



---

# Manual de Trabajo de Campo

## ENDISC II

---

Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES**

**SUBDEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE HOGARES**

---

Manual de Trabajo de Campo Encuesta ENDISC II.

Instituto Nacional de Estadísticas.

Junio / 2015.

**INDICE**

<b>INDICE .....</b>	<b>3</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ENCUESTA ENDISC II.....</b>	<b>11</b>
2.1 Contexto General de la Encuesta ENDISC II.....	11
2.2 Objetivos de la Encuesta ENDISC II.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos .....	12
2.3 Marco legal de las encuestas realizadas por el INE.....	13
<b>III. CONCEPTOS BÁSICOS DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES .....</b>	<b>15</b>
3.1 Conceptos estadísticos .....	15
Investigación estadística.....	15
Información estadística.....	15
Universo.....	15
Censo.....	15
Marco muestral .....	16
Encuesta por muestreo.....	16
Unidad de muestreo .....	16
3.2 Conceptos de terreno.....	16
División Territorial .....	17
Sección urbana.....	17
Manzana .....	18
Sección rural.....	18
Localidad poblada.....	18
Entidad de población .....	18
3.3 Conceptos de vivienda .....	19
Edificación .....	19
Vivienda .....	19
Vivienda particular .....	19
Vivienda particular ocupada .....	20
Vivienda particular de temporada.....	20
Vivienda colectiva .....	20
Hogar particular .....	21
Vivienda particular con más de un hogar particular .....	21
Jefe de hogar .....	21

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Núcleos familiares .....	21
Jefe de núcleo .....	22
Residencia habitual .....	22
Miembros del hogar .....	22
No son miembros del hogar .....	23
<b>3.4 Flujo de procesos de la Encuesta.....</b>	<b>24</b>
Trabajo de campo.....	24
Supervisión .....	24
Digitación .....	26
Análisis.....	26
<b>IV. ROL DE ENCUESTADORES/AS Y SUPERVISORES/AS.....</b>	<b>28</b>
4.1 Importancia y perfil del supervisor .....	28
4.2 Importancia y perfil del encuestador .....	29
4.3 Derechos, deberes y prohibiciones del encuestador .....	30
Derechos del encuestador.....	30
Deberes del encuestador.....	30
Prohibiciones del encuestador .....	31
4.4 La Entrevista .....	32
4.5 Elementos de trabajo y material de apoyo.....	35
Credencial del INE.....	35
Plano de la manzana .....	35
Ubicación de viviendas en el sitio.....	36
Plano de sección urbano .....	36
Plano de ubicación urbano .....	37
Plano de sección rural .....	37
Plano de ubicación rural .....	38
Directorio de viviendas. ....	38
Cuestionario.....	38
Manual del encuestador .....	39
Tarjetero.....	39
Cartas de presentación.....	39
<b>V. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA ENTREVISTA.....</b>	<b>40</b>
5.1 Identificación de la vivienda.....	40
IDR.....	40
Información del Marco Muestral .....	40
Identificación del Hogar .....	41
Letra Kish.....	41
Dirección de la vivienda seleccionada.....	42
Tipo de vivienda.....	42

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Informante.....	44
Protocolo para hogares que requieren de un intérprete para aplicar la encuesta .....	44
5.2    Instrucciones de llenado del Cuestionario .....	45
<b>VI.    METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DEL INFORMANTE KISH.....</b>	<b>47</b>
6.1    Enumeración del Informante Kish.....	47
6.2    Selección del informante Kish .....	48
6.3    Ejemplo de numeración y selección del informante Kish .....	50
<b>VII.   ESTRUCTURA GENERAL DEL CUESTIONARIO .....</b>	<b>54</b>
<b>VIII.  CUESTIONARIO DEL HOGAR.....</b>	<b>55</b>
8.1    Módulo Registro de Personas en el Hogar .....	55
Número de línea .....	56
Nombre de pila .....	56
H1. Parentesco con el Jefe de hogar .....	56
H2. Sexo .....	57
H3. Edad .....	57
H4. Estado conyugal o civil .....	58
Núcleos familiares .....	58
H5. Parejas al interior del hogar .....	60
H6. Hijos o personas dependientes.....	60
H7a. Jefe o Jefa de Núcleo .....	61
H7b. Relación con la jefatura de núcleo.....	61
H8. Lugar de nacimiento.....	62
H9. Pertenencia indígena .....	62
H10. Residencia en la vivienda entre noviembre 2013 y enero 2014.....	64
8.2    Módulo Educación.....	64
E1. Asiste a establecimiento educacional .....	65
E2 y E3. Razón de no asistencia.....	66
E4. Nivel educacional más alto cursado.....	67
E5. Último curso aprobado o actual .....	69
E6. Nivel completado.....	70
E7. Dependencia administrativa.....	70
8.3    Módulo Trabajo .....	71
O1, O2 y O3. Definición de la Condición de Actividad .....	73
O4. Experiencia laboral .....	75
O5. Disponibilidad para Trabajar .....	75
O6. Búsqueda de Empleo.....	75
O7. Razones para no buscar trabajo.....	76
O8. Búsqueda de empleo.....	78

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

O9a y O9b. Grupo ocupacional .....	79
O10. Categoría ocupacional .....	80
O11. Tipo de contrato o acuerdo de trabajo .....	81
O12. Jornada de trabajo .....	81
O13. Sistema previsional .....	82
O14. Cotiza en sistema previsional .....	83
<b>8.4 Modulo Ingresos .....</b>	<b>84</b>
Y1, Y2, Y3. Ingresos de la ocupación principal – Asalariados. ....	86
Y4, Y5. Ingresos de la ocupación principal – Patrón o empleador, trabajador por cuenta propia .....	90
Y6. Ingresos de la ocupación secundaria.....	91
Y7. Ingresos del trabajo de familiares no remunerados, desocupados e inactivos. ....	92
Y8, Y9, Y10. Otros ingresos de origen privado .....	92
Subsidios o transferencias del Estado .....	94
Y13. Ingresos por jubilación, pensión o montepío .....	97
<b>8.5 Módulo Vivienda .....</b>	<b>98</b>
V1. Dormitorios (uso exclusivo para dormir) .....	99
V2. Situación en que ocupa la vivienda.....	99
Hora de término .....	100
<b>IX. CUESTIONARIO ADULTO .....</b>	<b>101</b>
9.1 Módulo D: Desempeño.....	101
9.2 Módulo C: Capacidad y Condición de Salud.....	107
Flujo Módulo Capacidad y Condición de Salud.....	108
Estado de salud .....	111
Dificultades debido al estado de salud .....	111
Enfermedades y condiciones de salud.....	113
9.3 Módulo FA: Factores Ambientales.....	120
Flujo Módulo Factores Ambientales .....	121
Ambiente como barrera o facilitador.....	122
Asistencia personal.....	122
FA13. Ayuda para la realización de actividades .....	122
FA14. Frecuencia de la ayuda.....	124
FA15, FA16, FA17, FA18. Perfil de la persona que asiste.....	124
FA19. Relación con persona que lo asiste .....	125
FA20. Remuneración por servicios .....	125
FA21. Ayudas adicionales .....	125
FA22. Necesidad de ayuda .....	125
Dispositivos de ayuda.....	125
FA23, FA24, FA25. Movilidad y cuidado personal .....	126
FA26, FA27, FA28. Vista .....	127

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

FA29, FA30, FA31. Audición y comunicación .....	127
Otros facilitadores.....	128
FA32, FA33, FA34. Trabajo.....	128
FA35, FA36, FA37. Educación .....	129
FA38, FA39, FA40. Vivienda .....	129
FA41, FA42, FA43. Espacio Público .....	130
<b>9.4 MÓDULO SERVICIOS Y PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>131</b>
Flujo Módulo Servicios y Participación .....	132
Uso de servicio de salud / rehabilitación .....	133
S1, S4. Atención de salud/Rehabilitación.....	133
S2, S6. Establecimiento de salud/rehabilitación .....	133
S3, S7. Prestador de salud/rehabilitación .....	134
S8. Condiciones permanentes .....	134
S9. Sistema previsional .....	135
Discriminación .....	138
S10. Percepción de discriminación .....	138
S11. Razones de discriminación .....	139
S12. Lugares de discriminación .....	139
Participación política y social.....	139
S13, S14. Organizaciones sociales .....	140
S15, S16. Derecho a voto.....	141
Uso del tiempo libre .....	141
S17, S18. Actividades y lugares .....	142
S19, S20. Deporte y actividad física.....	143
S21. Normas de igualdad de oportunidades .....	144
S22. Registro Nacional de Discapacidad .....	144
Hora de término .....	145
<b>X. CUESTIONARIO INFANTIL.....</b>	<b>145</b>
10.1 Módulo Desempeño .....	146
10.2 Módulo Capacidad y Condición de salud.....	150
Enfermedades y condiciones de salud.....	152
10.3 Módulo Factores Ambientales .....	157
Asistencia personal.....	158
N70. Presencia de ayuda .....	158
N71, N71, N73, N74. Perfil del cuidador .....	158
N75. Relación de la persona que asiste .....	158
N76. Tareas que realiza .....	159
N77. Remuneración por servicios .....	159
N78. Ayudas adicionales .....	159
N79. Necesidad de ayuda .....	159

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

10.4	Módulo Servicios y Participación .....	160
	N80. Atención de salud.....	160
	N81. Establecimiento de salud .....	160
	N82, N86. Prestador de salud / rehabilitación .....	160
	N83, N84. Rehabilitación .....	160
	N85. Establecimiento de rehabilitación .....	161
	N87. Condiciones permanentes .....	161
	N88. Programa de Integración Escolar PIE.....	162
	Hora de término .....	163
<b>XI.</b>	<b>HOJA DE RUTA .....</b>	<b>164</b>
11.1	Estructura de la Hoja de Ruta.....	165
11.2	Descripción de códigos de disposición final.....	166
	Códigos para Razones de Rechazo (RR) .....	174
11.3	Resumen de logro de la encuesta .....	174
11.4	Ejemplos de llenado de códigos de disposición final en Hoja de Ruta.....	175

## I. INTRODUCCIÓN

El Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad surge a partir de la necesidad de actualizar la información sobre personas en situación de discapacidad en Chile. Este segundo estudio es fruto de un convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadísticas, y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional para la Discapacidad (SENADIS).

Transcurridos más de 10 años desde la primera medición sobre discapacidad en el país<sup>1</sup>, la demanda por información respecto de la prevalencia y caracterización de la población en situación de discapacidad exige la producción de datos actualizados que se construyan sobre un marco conceptual que se ajuste a las recomendaciones internacionales en la materia. De esta forma, es posible contar con información estadística adecuada, útil para la definición de políticas públicas en materia de discapacidad para los próximos años.

El esfuerzo para el diseño de un cuestionario que cumpla con los requerimientos del marco conceptual para la medición de discapacidad, incluye una alianza que realiza SENADIS con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2014, cuyo objetivo es contar con apoyo técnico de parte del organismo para el diseño y aplicación del cuestionario diseñado para ENDISC II.

Esta alianza entre SENADIS y OMS permite que la aplicación de esta encuesta en Chile se haya diseñado sobre la base de la experiencia de OMS, recogiendo información clave sobre desempeño, capacidad y condiciones de salud, y factores ambientales, para analizar el efecto que éstos tienen en la interacción entre las personas y el entorno, y estimar así el total de población que será considerada en situación de discapacidad.

El objetivo de este manual es contribuir al trabajo en terreno de encuestadores/as y supervisores/as para la comprensión de estos conceptos relativos a la medición de la discapacidad. Además, busca ser una guía práctica para la correcta aplicación del cuestionario, exponiendo en detalle elementos del trabajo de campo, y explicaciones de preguntas y categorías de respuesta.

La estructura de este manual se ordena de la siguiente forma: en primer lugar se introduce el contexto de la encuesta ENDISC II y los conceptos operativos y de terreno para el levantamiento. Se incluyen aquí los antecedentes generales de ENDISC II, los conceptos básicos de las encuestas a hogares, el rol de encuestadores/as y supervisores/as, las instrucciones para realizar la entrevista, y la metodología de selección del informante Kish. Luego, se describe cada uno de los

---

<sup>1</sup> La primera encuesta nacional de medición de la discapacidad (ENDISC I) se realizó en el año 2004.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

cuestionarios y sus respectivos módulos, detallando los criterios a aplicar en cada una de las preguntas. El capítulo Estructura General de la Encuesta muestra una tabla de resumen de cada uno de los cuestionarios, y a continuación se explica el llenado de los cuestionarios del hogar, adulto, e infantil. Finalmente, se presenta un capítulo dedicado especialmente al llenado de la Hoja de Ruta, la cual no está incluida dentro del cuestionario.

## II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ENCUESTA ENDISC II

A continuación se presentan antecedentes que permiten comprender de mejor manera las características generales de este proyecto. Se describe el contexto en que surge esta encuesta, las características generales del proyecto, los objetivos que busca alcanzar el proyecto, además de información relevante respecto a la importancia de esta encuesta para las políticas públicas y el marco legal que la respalda.

### 2.1 Contexto General de la Encuesta ENDISC II

De acuerdo a los antecedentes entregados por SENADIS, en Chile uno de los grupos sociales más vulnerables son las personas en situación de discapacidad. Según los datos arrojados por ENDISC I, este grupo representaba al 12,9% de la población, es decir, 2.068.072 personas presentaban algún tipo de discapacidad. La vulneración de sus derechos, en comparación con el resto de la población, se expresa en importantes brechas de acceso a la prevención y rehabilitación, educación, trabajo, transporte, a la comunicación y a los espacios físicos, entre otros ámbitos, generándose situaciones de exclusión social y falta de oportunidades para este segmento de la población. (SENADIS, 2014)

En el año 2004, el Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC I) liderado por el Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS, predecesor de SENADIS, fue una experiencia pionera en Chile, aportando tanto a las estadísticas en discapacidad, como al diseño e implementación de políticas sociales en este ámbito. Por tanto los datos contenidos en dicha publicación, han sido de gran relevancia para planificar y desarrollar políticas, planes, programas y acciones en esta área. (SENADIS, 2014).

A más de 10 años de estos resultados, se hace necesario realizar una nueva medición acorde con los estándares internacionales que permita actualizar los planes y políticas diseñados en este ámbito. El Segundo Estudio Nacional sobre Discapacidad (ENDISC II) se formula precisamente con este objetivo. Con el propósito de que su diseño sea comparable a nivel internacional y cumpla con los estándares conceptuales y metodológicos definidos en la materia, ENDISC II se basa en Model Disability Survey (MDS). Éste es un cuestionario diseñado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el objetivo de generar un instrumento estandarizado de medición de datos de discapacidad y funcionamiento en línea con lo propuesto por la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF). De acuerdo a esta clasificación, la discapacidad no es una condición inherente a las personas, sino una interacción dinámica entre estados de salud y factores contextuales. Este es el marco conceptual sobre el que se basa ENDISC II.

## 2.2 Objetivos de la Encuesta ENDISC II

Los objetivos a lograr mediante el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad:

### Objetivo General

---

Determinar la prevalencia y caracterizar la discapacidad a nivel nacional, identificando las principales brechas de acceso de las personas en situación de discapacidad en Chile y a partir de ello evaluar los resultados en la aplicación de la normativa nacional e internacional y en las políticas, planes y programas existentes en la materia.

### Objetivos Específicos

---

1. Estimar el total de personas en situación de discapacidad y conocer cuál es su real contexto con respecto a la población en general (prevalencia), en términos de sus niveles o grados, déficits corporales (funcionales y/o estructurales), funcionamiento en las actividades diarias y vitales, relación con el entorno, participación social y otros.
2. Caracterizar a las personas en situación de discapacidad en Chile en su contexto respecto a aspectos socio demográficos, nivel y acceso a la educación, salud, accesibilidad universal<sup>2</sup>, inclusión laboral, acceso a la justicia, promoción de derechos, participación política y social, cultura, deporte y recreación, entre otros, identificando carencias y demandas de la población en las áreas señaladas; y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales.
3. Caracterizar a las personas en situación de dependencia y conocer las consecuencias personales, familiares, comunitarias y socioculturales que los afectan con el fin de promover estrategias que permitan mejorar su calidad de vida, su autonomía e independencia y el desarrollo de factores ambientales que faciliten los procesos de inclusión social. Asimismo, se busca caracterizar a las personas que son responsables principales del cuidado.

---

<sup>2</sup> La Accesibilidad Universal es definida como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible. Asimismo, la Ley N°20.422 señala que el Estado, a través de los organismos competentes, impulsará y aplicará medidas de acción positiva para fomentar la eliminación de barreras arquitectónicas y promover la accesibilidad universal en áreas vinculadas al entorno físico, transporte, información y comunicaciones, entre otros.

4. Establecer conclusiones sobre la cobertura y difusión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y de la Ley Nº 20.422 que Establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
5. Indagar en los conocimientos, creencias y patrones conductuales existentes en la sociedad chilena sobre la personas en situación de discapacidad.

### 2.3 Marco legal de las encuestas realizadas por el INE

La Encuesta ENDISC II, así como todas las otras encuestas y censos que realiza el INE, se encuentra regulada por la Ley Nº 17.374. Dicho cuerpo legal establece, en su Artículo 1º, que: *“El Instituto Nacional de Estadísticas es el organismo encargado de las estadísticas y censos oficiales de la República”*. Luego en su artículo 2º, letra a), establece entre las funciones específicas que le corresponde realizar al INE que debe: *“Efectuar el proceso de recopilación, elaboración técnica, análisis y publicación de las estadísticas oficiales”*

La normativa legal se preocupa de salvaguardar a quienes proporcionan información al INE, garantizando la confidencialidad de los datos. Es así, que en su Artículo 29º la Ley dispone que:

*El Instituto Nacional de Estadísticas, los organismos fiscales, semifiscales y Empresas del Estado, y cada uno de sus funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades determinadas de que hayan tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades. El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el **"SECRETO ESTADÍSTICO"**. Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación, hará incluir en el delito previsto y penado por el artículo 247º, del Código Penal, debiéndose en todo caso aplicarse pena corporal.*

Todo este soporte legal es el que permite que el INE cumpla a cabalidad con su misión de producir oportuna y eficientemente las estadísticas oficiales que el país necesita proporcionar a sus usuarios públicos y privados. El adecuado uso y cumplimiento de estas disposiciones, por parte del personal de terreno, a su vez, posibilitará su buen desempeño en la obtención de mejores resultados en el trabajo cotidiano de recolección de información en sus distintas encuestas que realiza el INE. Con respecto a la disposición que establece el Secreto Estadístico, los encuestadores y en general todo el personal del INE, están obligados a mantener con carácter de estrictamente confidencial toda la información que reciban o diligencien con motivo de su trabajo.

**NO OLVIDE**

Toda la información que usted reciba, en el transcurso de su trabajo, tiene carácter estrictamente confidencial, razón por la cual usted debe abstenerse de repetirla o comentarla con otras personas no autorizadas, quedando sometido a las normas que regulan el “secreto estadístico”, anteriormente señalado.

Cabe señalar, que su actividad como encuestador/a es fundamental, pues de su trabajo depende que la información recolectada sea completa y de buena calidad. El éxito del estudio descansa en buena parte en su trabajo.

### III. CONCEPTOS BÁSICOS DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES

En esta sección se presentan conceptos estadísticos y de terreno relacionados con la vivienda, los hogares y las unidades de información que son utilizados en la realización del proyecto ENDISC II, los conceptos estadísticos básicos utilizado en todas las encuestas del INE y flujo de procesos que se utiliza en esta encuesta.

#### 3.1 Conceptos estadísticos

Los conceptos que se exponen a continuación son parte del lenguaje habitual tanto en esta encuesta como en todas aquellas que tienen como objetivo recopilar información a partir de la metodología de encuesta. Por lo tanto, son de gran relevancia a la hora de explicar los objetivos y el tipo de investigación que se está realizando.

##### Investigación estadística

---

Es aquella investigación o estudio que se realiza con el propósito de obtener información cuantitativa para usos estadísticos. Por ejemplo, el censo y las encuestas de hogares corresponden a investigaciones estadísticas.

##### Información estadística

---

Son los datos que permiten conocer la realidad social en un momento dado o a través de un período de tiempo, con el objeto de tomar decisiones o elaborar planes y programas específicos. Se puede obtener mediante la realización de una investigación estadística o a través de la sistematización de datos provenientes de un registro administrativo.

##### Universo

---

Se denomina universo a la totalidad de elementos que pertenecen a un conjunto determinado. También se conoce como "Población". En el caso de las encuestas de hogares el Universo corresponde en una primera etapa a las manzanas y secciones del territorio nacional y en una segunda etapa a las viviendas que existen en tales agrupaciones.

##### Censo

---

Es una investigación estadística que se efectúa sobre todos los elementos que componen el universo o población objetivo del estudio correspondiente.

### Marco muestral

---

El marco muestral corresponde al listado de las unidades del universo de estudio a partir del cual se extraerá la muestra. Para el caso de ENDISC II, el marco muestral corresponde al directorio de viviendas a las que se realizó la encuesta CASEN 2013.

### Encuesta por muestreo

---

La muestra es una parte representativa del universo poblacional. A partir de la inferencia estadística la información que se obtiene de ella puede ser proyectada a toda la población. La investigación estadística que se realiza aplicando un cuestionario a una muestra se conoce como "encuesta".

### Unidad de muestreo

---

Son los elementos que integran el marco muestral. Del conjunto de ellos, se eligen mediante un método aleatorio las unidades muestrales a utilizar en la encuesta. LA ENDISC II considera dos tipos de unidades de muestreo

**Unidades de primera etapa (UPE):** Son todas las viviendas particulares ocupadas levantadas en CASEN 2013, ubicadas dentro de los límites de las manzanas seleccionadas en la muestra.

**Unidades de segunda etapa (USE):** Corresponde a la selección de un informante por cada hogar existente en la vivienda, el que será seleccionado de forma aleatoria mediante metodología Kish. En el caso de ENDISC II se seleccionan dos informantes: un adulto de 18 años o más y un niño/a o adolescente entre 2 y 17 años; en este último caso será el adulto responsable quien contestará la encuesta.

### 3.2 Conceptos de terreno

Antes de que el encuestador realice su primera visita, deberá dominar los conceptos que en adelante se detallan, de tal forma de reconocer e individualizar las viviendas y miembros de los hogares correspondientes a cada una de las unidades de información seleccionadas en la muestra de este estudio.

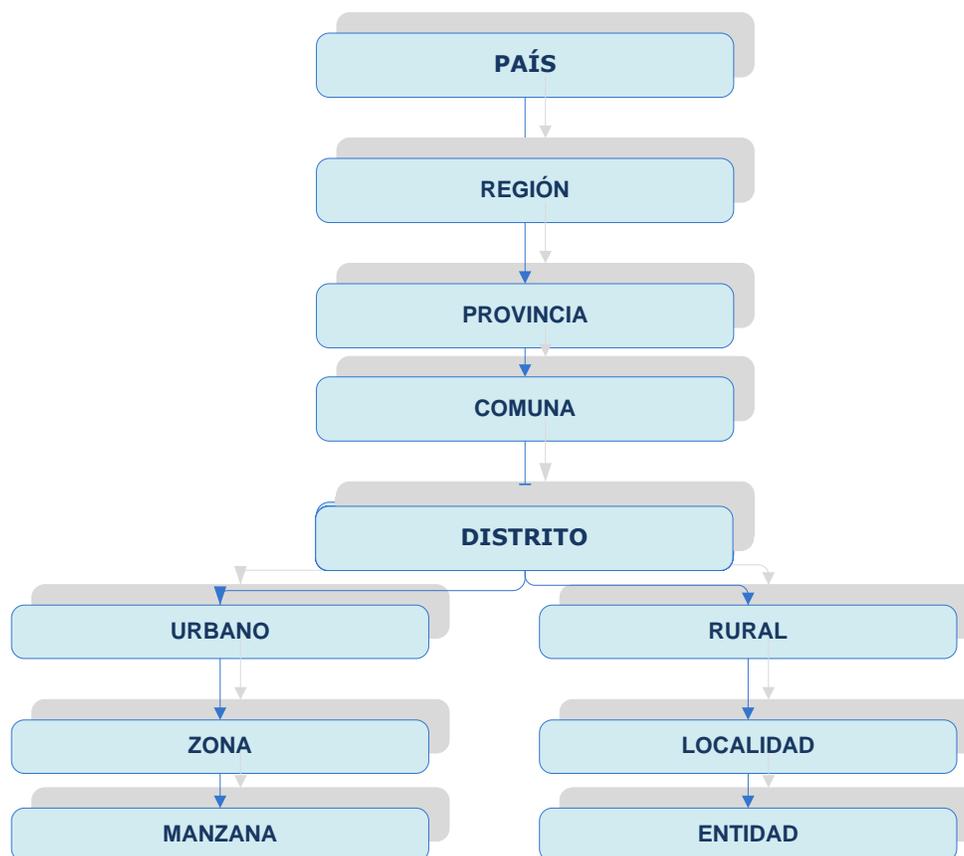
## División Territorial

---

Considerando la perspectiva territorial a partir de las comunas, estas se dividen en Distritos Censales. Se debe considerar que ENDISC II es una encuesta cuya población objetivo es tanto urbana como rural, por lo que las viviendas seleccionadas para este estudio, se presentan en tres tipos de territorio: urbanos, rurales y mixtos (urbano –rural)

Los Distritos Censales Urbanos y las áreas urbanas de los Distritos Censales Mixtos, se subdividen en Zonas Censales, que están conformadas por un número variable de manzanas; mientras que los Distritos Censales Rurales se subdividen en Localidades, que están conformadas por un número variable de entidades de población.

En la Figura se muestra el contexto de la División Territorial del país de acuerdo a los fines estadísticos del INE:



## Sección urbana

---

Corresponde a un grupo de manzanas que contiene aproximadamente 150 a 200 viviendas, con límites previamente predeterminados; los cuales no pueden ser modificados, son estables y permanentes durante la vida útil de la muestra.

### **Manzana**

---

Es un área geográfica delimitada, como también es todo conjunto aislado de edificaciones contiguas o separadas, que queda circunscrito por calles de uso público o eventualmente en alguna de sus partes por caminos; línea férrea; accidentes geográficos, tales como: Cerro, estero, playa, río, canal, etc. Es la mínima unidad geográfica considerada como unidad de observación para estudios estadísticos y censos; por tanto, generalmente es la unidad de selección de primera etapa para las muestras que se diseñan en el marco de las encuestas de hogares.

### **Sección rural**

---

La sección rural es un área que contiene aproximadamente de 100 a 150 viviendas, que abarcan una o más localidades pobladas o parte de una localidad poblada. Sus límites están predeterminados, no pueden sufrir alteraciones, y son permanentes y estables durante la vida útil de la muestra.

### **Localidad poblada**

---

Es todo lugar geográfico, que se identifica con un nombre propio de carácter genérico, que es reconocido por sus habitantes e inclusive dicho nombre puede trascender y ser conocido en otros lugares. La Localidad Poblada, por lo general, se circunscribe dentro de los límites de un distrito censal, no obstante puede rebasar los límites de éste e incluso los de la comuna. En una Localidad Poblada pueden existir una o varias Entidades de Población.

### **Entidad de población**

---

Las entidades de población corresponden a los asentamientos humanos situados en una localidad, que poseen nombre propio y se diferencian entre sí por las características de su poblamiento (categorías factibles de distinguir dentro de una localidad). Su nombre es reconocido por la mayoría de los habitantes de la localidad. Al igual que la Localidad, puede rebasar los límites de un Distrito Censal e incluso, los de la Comuna.

### 3.3 Conceptos de vivienda

A continuación se incorporan definiciones que permiten reconocer las viviendas que deben ser identificadas en el marco de ENDISC II.

#### Edificación

---

Es toda construcción que constituye un recinto estructuralmente independiente, contiguo o separado destinado o utilizado para fines de habitación, comercio, industria o actividades de cualquier otra índole, pudiendo tener simultáneamente uno o más usos. En la figura a la derecha se observan distintos tipos de edificaciones que se presentan en terreno.



#### Vivienda

---

Es toda edificación construida, convertida o dispuesta para el alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia.

#### Vivienda particular

---

Es toda construcción o lugar dentro de una propiedad, destinado total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas, sin importar cual sea su estructura o los materiales empleados en su construcción.

Una vivienda particular para ser considerada como tal debe, necesariamente, disponer de ACCESO INDEPENDIENTE para sus moradores. Se considera que la vivienda tiene acceso independiente cuando sus ocupantes NO necesitan transitar por recintos que pertenezcan a otra vivienda particular (living, comedor, cocina, dormitorios, etc.) para entrar a las dependencias que ocupan. El acceso debe ser directamente desde la calle o transitando por un patio, corredor, pasillo, galería, etc., de manera de no interrumpir la privacidad de los moradores de otra vivienda particular. Se debe tener presente que en una edificación, se puede encontrar más de una vivienda, siempre y cuando sus moradores cuenten con acceso independiente en la condición descrita anteriormente.

### Vivienda particular ocupada

---

Es toda vivienda particular que en el momento de la enumeración, se encuentra habitada por una o más personas, siendo ésta el lugar de residencia o domicilio habitual y permanente de ellas.

### Vivienda particular de temporada

---

Son viviendas particulares destinadas al uso, sólo en determinadas épocas del año con fines de recreación (veraneo, descanso, vacaciones de invierno) o para fines de trabajo (se ocupa en temporada de cosecha, etc.). El hogar que ocupa la vivienda necesariamente tendrá su residencia habitual en otra vivienda.

### Vivienda colectiva

---

Es toda vivienda utilizada como lugar de alojamiento por un conjunto de personas sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella y que hacen vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudios, disciplina, etc. Entre otros, son viviendas colectivas los hospitales, conventos, internados, cuarteles, establecimientos correccionales, hoteles, pensiones, residenciales, etc.

#### **IMPORTANTE**

En caso de que al acudir a una vivienda seleccionada, ésta presente las características de los dos tipos de vivienda descritas anteriormente estamos en presencia de una vivienda distinta a una vivienda particular ocupada o elegible. En ese sentido, una parte de las direcciones que se le asignarán terminarán siendo clasificadas como no elegibles o de elegibilidad desconocida. La elegibilidad refiere a que las viviendas visitadas sean efectivamente viviendas particulares y no viviendas de temporada, viviendas desocupadas, colectivas, etc., o que tengan un uso distinto al residencial, como es el caso de edificaciones que funcionan como oficinas o que alojan instituciones (hospitales, asilos de ancianos, etc.). (ver punto 11.4)

### Hogar particular

---

El hogar está constituido por una o más personas que, unidas o no por vínculo de parentesco, residen en una misma vivienda o parte de ella y se benefician de un mismo presupuesto para alimentación.

### Vivienda particular con más de un hogar particular

---

Del estudio de las definiciones anteriores se deduce que en algunas viviendas particulares se pueden encontrar dos o más hogares particulares. Para que se cumpla esta situación se debe tener presente que ambos hogares tengan un acceso común y distinto presupuesto para alimentación; es decir, que no presenten dependencia económica entre sí. Estas condiciones se deben cumplir de forma conjunta, para ser considerados como hogares separados dentro de una misma vivienda. Recuerde que una vivienda particular necesariamente debe tener acceso independiente.

### Jefe de hogar

---

Es la persona, hombre o mujer, que sea reconocido como tal por los demás miembros del hogar. En general, su identificación se logra a partir de la pregunta: “¿Quién es el Jefe o Jefa de Hogar?”.

En matrimonios o parejas en convivencia, se aceptará a quien declaren en consenso. En todos los hogares particulares, necesariamente existe sólo un jefe de hogar. En los casos en que el hogar esté constituido por personas sin relación de parentesco, el jefe de hogar es el propietario o arrendador de la vivienda o bien, la persona que sea considerada jefe por los demás miembros del hogar.

### Núcleos familiares

---

Un núcleo familiar es una parte de un hogar (es decir, un subconjunto de sus miembros) que identifica una persona o grupo de personas en relación filial y económica. Puede ocurrir que en un hogar exista uno o más núcleos familiares.

Un concepto clave a la hora de identificar a los núcleos familiares es el concepto de dependencia, entendido como aquellos grupos de filiación directa, esto es pareja e hijos, y aquellos grupos en

los cuales de no existir filiación directa, exista relación económica entre sus miembros. Generalmente considera la presencia de personas de dos generaciones sucesivas (padres-hijos, tíos-sobrinos), o bien, situaciones donde se produce un salto generacional (abuelos-nietos), cuando no existe la generación intermedia.

### Jefe de núcleo

---

El jefe o jefa de núcleo corresponde a aquel miembro del núcleo familiar que sea reconocido como tal por el resto de los miembros del núcleo, y que no dependa de otra persona del mismo núcleo. Recuerde que se debe registrar un Jefe de núcleo para cada uno de los núcleos identificados al interior del hogar.

### Residencia habitual

---

Se considera residencia habitual aquella vivienda en la que una persona duerme normalmente la mayor parte de la semana, exceptuando personas con reclusión nocturna, quienes se considerará que residen en la vivienda a pesar de no dormir ahí. En la mayoría de los casos la residencia habitual de esa persona se determina, por la respuesta que ella da a la pregunta: ¿Dónde vive Ud.? Esta respuesta permitirá establecer su condición de miembro o no miembro del hogar.

A continuación se detallan los criterios que permiten individualizar a las personas que a efectos de esta encuesta serán considerado como miembros (o no) miembros del hogar.

### Miembros del hogar

---

1. Las personas que tienen su residencia habitual en el Hogar.
2. Las personas que están temporalmente en el hogar y que no tienen residencia habitual en otra parte.
3. Los (as) Trabajadores de viviendas particulares (Servicio doméstico puertas adentro).
4. Las personas que residen habitualmente en el hogar, pero que se encuentran ausentes por trabajo o negocios, vacaciones, enfermedad que requirió hospitalización o por otras razones, siempre y cuando, la ausencia sea inferior a seis meses y que, además, la persona tenga como residencia habitual solamente la vivienda que se está encuestando, a excepción del jefe de hogar que aunque la ausencia supere los seis meses.
5. Los extranjeros que trabajan o estudian en el país que han estado residiendo en la vivienda o que tengan intención de residir en ella por 6 meses o más.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

6. Las personas que permanecen fuera del hogar la mayor parte de la semana por motivos de trabajo, pero que vuelven con regularidad y no tienen residencia habitual en otra parte. Es el caso de conductores de buses interprovinciales, de camiones, vendedores viajeros y otros similares a éstos.
7. Las personas que por razones de trabajo (turnos), deben residir en campamentos o viviendas colectivas y que periódicamente vuelven por algunos días a la vivienda que corresponde al hogar particular de donde salió a trabajar, siempre que los períodos de ausencia no superen los seis meses.
8. Las personas que se encuentran realizando su Servicio Militar y que NO pernoctan o duermen habitualmente en sus cuarteles.
9. Los estudiantes internos y los que estudian, que residen en un lugar diferente al de la residencia familiar, son miembros del hogar aunque excepcionalmente superan los seis meses de ausencia en el hogar.

### No son miembros del hogar

---

1. Las personas que están temporalmente en la vivienda y tienen residencia habitual en otra parte, siempre que la permanencia (y la intención de permanecer) sea inferior a 6 meses en la vivienda en que se está efectuando la entrevista.
2. Los miembros de las fuerzas armadas que están de vacaciones o con licencia, que residen habitualmente en sus cuarteles.
3. El personal del servicio doméstico puertas afuera.
4. Las personas que están temporalmente en el hogar y que por motivos de trabajo tienen otra residencia habitual en otra vivienda y vuelven después de períodos superiores a seis meses de ausencia a la residencia familiar. Por ejemplo: arrieros, algunos trabajadores del petróleo, mineros pirquineros, algunos trabajadores de obras públicas, ciertos trabajadores de aserraderos y otros que viven en campamentos o lugares similares

### 3.4 Flujo de procesos de la Encuesta

En la Encuesta ENDISC II se han establecido cuatro fases asociadas al proceso de levantamiento de las encuestas: trabajo de campo, supervisión, digitación y análisis. Es importante considerar que cada fase se encuentra interrelacionada con las otras, de manera tal que los posibles errores en alguna afectan directamente el trabajo en la fase siguiente. Esto hace especialmente importante el trabajo que se desarrolla en terreno, que es la primera etapa desde la cual se construye todo el proyecto.

A continuación se presenta una descripción de cada uno de los procesos involucrados dentro del flujo de las encuestas, de modo tal que el encuestador ubique y reconozca la importancia de un buen trabajo, así como las instancias donde se verifica que su trabajo ha sido realizado bajo los estándares de calidad que se promueven desde el INE.

#### Trabajo de campo

---

La primera etapa corresponde al trabajo realizado por los encuestadores, encargados de visitar todas las viviendas indicadas en el directorio, seleccionadas por muestreo y realizar las entrevistas correspondientes, bajo los criterios de llenado, registro de información, y los estándares de calidad descritos en este Manual. El/la encuestador/a deberá:

1. Aplicar correctamente los protocolos de identificación de viviendas, hogares e informantes.
2. Aplicar los cuestionarios correspondientes, siguiendo fielmente las instrucciones y fraseo de las preguntas.
3. Registrar fielmente la información entregada por el informante, de modo tal que la encuesta refleje de forma certera la información sobre desempeño y condiciones de salud y la interacción de éstas con los factores ambientales.

#### Supervisión

---

En el marco del levantamiento del Segundo Estudio Nacional De La Discapacidad (ENDISC II) se aplican dos formas de supervisión: de gabinete y en terreno.

La **supervisión de gabinete** consiste en la revisión de todas las encuestas entregadas por los/as encuestadores/as a los supervisores/as. El objetivo de esta supervisión es verificar que la encuesta esté completa, que siga el flujo lógico y que no exista omisión de respuestas o errores evidentes de consistencia. Además en este punto el supervisor debe poner atención a posibles observaciones consignadas por el encuestador para explicar situaciones especiales de la encuesta.

Si la encuesta cumple con los criterios de llenado, deberá ser aprobada en Sistema de Gestión de Hogares (SGOH) y ser despachadas a unidad de enlace.

La **supervisión de terreno** consiste en la aplicación presencial de un formulario de supervisión a un 10% de las viviendas encuestadas. En este formulario el supervisor realiza algunas preguntas cruciales de la encuesta con el objetivo de corroborar la veracidad de la información registrada por el encuestador. Las encuestas que no presenten error de consistencia o de omisión de respuesta, debe ser despachadas a unidad de enlace y posteriormente a digitación.

Luego de pasar por al menos una de estas dos formas de supervisión, las encuestas que se encuentren correctas pasan a digitación. En el caso de aquellas encuestas que presenten problemas, estas deben ser retenidas por el supervisor y ser sometidas a control y rectificación de información.

En caso de cuestionarios incompletos o con errores de llenado que impliquen una falta de información, la encuesta deberá volver a terreno para rescatar las respuestas faltantes, con el objetivo de evitar la devolución de INE central por presencia de *incompletitud* o *incoherencia* de la encuesta.

A continuación se definen ambos conceptos con el objeto de entregar mayores antecedentes al trabajo que debe realizar el supervisor:

*Incompletitud*: Este término indica que desde terreno no se completaron una o más preguntas exigidas en el cuestionario, lo que implica que éste sea devuelto a terreno.

*Incoherencia*: Se presenta incoherencia cuando no existe lógica entre una pregunta y la respuesta a otra pregunta que indaga en un ámbito similar. Tenga presente que en caso de que una encuesta presente incoherencias, ésta se rechazará en la fase de análisis y se devolverá para ser supervisada en terreno.

Una vez recogida o rectificadas la información, el/la supervisor/a deberá registrar los cambios realizados en el cuestionario. Es importante recalcar que esta corrección debe hacerse sin borrar los valores originalmente registrados en la encuesta, sino que tachando las respuestas erróneas y consignando el valor correcto al costado con lápiz pasta color azul, de una manera visible y entendible para posterior lectura del digitador y analista.

Todos los cambios que realice el/la supervisor/a deben ser informados al encuestador responsable de la encuesta, ya que esto es parte de la retroalimentación.

### Digitación

---

Las encuestas llegan a la fase de digitación luego de ser visadas por el supervisor. En esta etapa corresponde al digitador ingresar computacionalmente toda la información registrada por el encuestador, a través del sistema informático diseñado para ello.

La tarea del digitador se remite exclusivamente a traspasar la información registrada en el papel a la aplicación informática. De esta forma, si el digitador se encuentra con errores no debe realizar correcciones al cuestionario a partir de ellos y sólo puede resolver errores simples originados en su propia digitación en el momento del ingreso de la información, errores que son controlados mediante el sistema de validación en línea, que corresponde a la aplicación de una serie de reglas de validación, orientadas a detectar los errores e informando explícitamente de cada uno de ellos al momento en que se producen. La validación en línea se concentra en detectar de manera inmediata algunos errores que puede cometer el digitador, siendo el más común ingresar un número que está fuera del rango de una pregunta.

### Análisis

---

Todas las encuestas digitadas son sometidas a un análisis visual a objeto de establecer la coherencia de la información y la completitud de la encuesta, la que de no cumplir con las exigencias de estándares de calidad establecidos, se deberá devolver a la etapa de terreno para resolver con re-entrevista al informante su corrección.

Todas aquellas encuestas que se aprueban visualmente, se someten a una instancia de verificación de digitación que consiste en comprobar que el valor registrado en la encuesta, corresponde al valor ingresado en la base de datos. Con el cumplimiento de esta labor, se reduce considerablemente la cantidad de errores que deben ser corregidos posteriormente, permitiendo agilizar el proceso que sigue la encuesta.

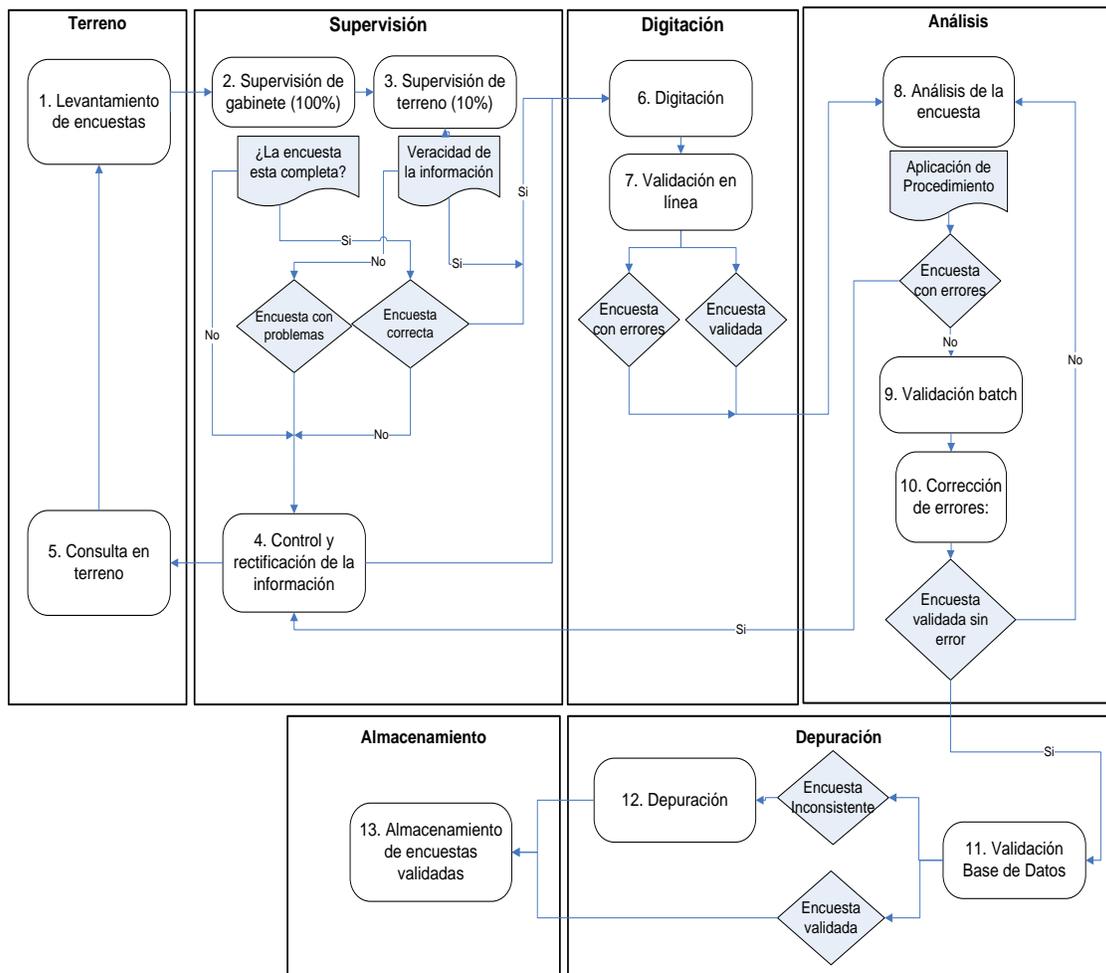
Dentro del análisis de las encuestas los cuestionarios son sometidos a una validación de segundo nivel, que aplica todas las reglas de validación existentes para comprobar la consistencia de la encuesta. En este caso, además de los posibles errores de salto, incompletitud o rango se verifica la coherencia entre distintas preguntas del cuestionario, la correcta selección del informante kish, además de otras situaciones.

En caso de que no se detecten errores, la encuesta quedará validada y pasará a ser almacenada, completando de esta forma su flujo. De lo contrario, si se detectan errores, el sistema informático arrojará un informe de ellos, el que deberá ser recibido por el analista. En aquellas encuestas que

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

tengan errores detectados por la validación de segundo nivel, se repetirán los procesos de análisis a objeto que el analista, corrija los errores de acuerdo a los procedimientos establecidos para ello.

El analista se apoyará en esta segunda instancia en el sistema informático entregará un informe donde se detallarán los errores, señalando la o las preguntas involucradas y el procedimiento correspondiente para su corrección. El analista repetirá los procesos de acuerdo a los procedimientos establecidos, hasta que la información esté completa y coherente, cumpliendo con los estándares dados.



## IV. ROL DE ENCUESTADORES/AS Y SUPERVISORES/AS

Este apartado detalla el rol de los/as encuestadores/as y supervisores/as durante el proceso de la encuesta. En primer lugar se presenta la información relativa a la supervisión; luego, la que corresponde a los/as encuestadores/as.

### 4.1 Importancia y perfil del supervisor

El Supervisor o Jefe de grupo, es el responsable de la calidad de los datos y antecedentes obtenidos por el personal a su cargo, controlando también que los trabajos se realicen en los plazos pre-establecidos. Para el logro de estos propósitos debe tener habilidades de liderazgo y trabajo en equipo para retroalimentar al personal, dirigirlo y verificar la realización de los trabajos mediante un detallado programa de supervisión. Las labores específicas referidas a la supervisión son:

1. Planificar y distribuir la carga de trabajo que deba realizar cada uno de los integrantes de su grupo.
2. Verificar constantemente la cobertura de los encuestadores a cargo.
3. Supervisar en terreno el trabajo de los encuestadores de acuerdo a los criterios y planes de supervisión del proyecto.
4. Supervisar en terreno otras unidades de información que se le encomienden o estime necesario.
5. Revisar y validar la **completitud y coherencia** de la información recepcionada, cerciorándose de que cumpla con todos los requisitos exigidos para que se remita al INE central.
6. Retroalimentar permanentemente al personal a su cargo, basándose en la información descrita en el manual.
7. Efectuar un análisis crítico de los datos recopilados, su correcta forma de anotación y el grado de complementación de antecedentes.
8. Ingresar la información diariamente requerida en el Sistema Informático de Gestión Operativa de Hogares (SGOH).
9. Despachar los cuestionarios y planos periódicamente al INE Central.

## 4.2 Importancia y perfil del encuestador

Los/as encuestadores/as son las personas encargadas de conducir la entrevista, es decir, de plantear las preguntas y de escuchar y registrar las respuestas del entrevistado. En toda investigación estadística que se realice utilizando la encuesta como procedimiento de recolección de información, los encuestadores/as adquieren importancia fundamental puesto que constituyen el primer canal a través del cual se produce la obtención de datos para generar información.

Considerando lo anterior, las personas encuestadoras son responsables de recopilar información **específica, fidedigna, actual, oportuna y de calidad**. En el cumplimiento de su función, deben establecer contacto directo con las personas que forman parte de los hogares detectados e individualizados al interior de las viviendas seleccionadas. Así, en conjunto con las fuentes de investigación y los informantes, constituyen la base sobre la que se sustenta toda la información que posteriormente entregará el INE a sus usuarios. Los/as encuestadores/as constituyen en definitiva, el recurso humano vital que abastece en forma permanente de materia prima (datos) a las encuestas.

Para desarrollar su actividad con alto nivel de profesionalismo, el/la encuestador/a debe poseer ciertas características que son primordiales para el cumplimiento de los objetivos del estudio.

En primer lugar, debe tener siempre presente que él/ella representa al INE en el desempeño de sus labores en terreno, por lo tanto, proyecta la imagen institucional y se transforma en la presencia visible y personalizada del Instituto.

Por desempeñar su función en terreno y por interactuar en forma permanente con quienes proporcionan información, **los encuestadores deben estar suficientemente preparados para inspirar confianza y transmitir seguridad a las personas**. A la vez, deben demostrar capacidad de tomar decisiones en terreno, con criterio, amplio conocimiento y dominio de todo el marco conceptual en el que se ha estructurado este estudio, y en los aspectos técnicos y operativos que involucran el desarrollo de su función.

Además, deben ser **buenos comunicadores sociales**, poseer agudeza para percibir actitudes que manifiestan las personas, especialmente para detectar con oportunidad las barreras de resistencia hacia el estudio, y lograr vencer este obstáculo mediante la entrega de fundamentos sólidos y coherentes sobre la trascendencia del trabajo que se realiza y la necesidad de tener una respuesta para el mejor desarrollo de las estadísticas, y con esto, de las políticas públicas en materia de inclusión social, participación y calidad de vida.

Por otra parte, debe tener **capacidad de autocontrol**, que le permita mantener una actitud serena frente a situaciones inesperadas, como por ejemplo, la tramitación excesiva por parte del informante, reclamos directos o indirectos, rechazos bruscos, amenazas u otra situación poco frecuente.

Finalmente, debe demostrar **responsabilidad**, lo que se traduce en un trabajo efectivo, minucioso, cuidadoso, fidedigno, de excelencia en su calidad y destacada cobertura en el logro de su carga de trabajo.

### 4.3 Derechos, deberes y prohibiciones del encuestador

Además de estas características intrínsecas al encuestador, éste debe tener en cuenta siempre cuáles son sus derechos en cuanto funcionario del INE, además de los deberes propios de todo encuestador.

#### Derechos del encuestador

---

1. Recibir el curso o taller de capacitación teórica y práctica, que se contempla para el desarrollo de la ENDISC II.
2. Recibir el material necesario para el desarrollo de sus actividades en terreno.
3. Recibir instrucciones focalizadas, adicionales a las consignadas en el Manual del Encuestador, para realizar adecuadamente su trabajo.
4. Recibir la remuneración por su trabajo realizado, en conformidad a lo que se establece en el contrato laboral.

#### Deberes del encuestador

---

1. Asistir a TODAS las sesiones de capacitación.
2. Estudiar y demostrar dominio en forma permanente sobre las definiciones, conceptos e instrucciones contenidas en el cuestionario, a las que obligatoriamente debe enmarcarse en el desarrollo de su función como encuestador.
3. Acatar las instrucciones adicionales que tanto el Jefe de Grupo como funcionarios directivos responsables de labores específicas estimen necesario proporcionar a los encuestadores, privilegiando la estructura orgánica establecida para la ENDISC II y respetando siempre el conducto regular.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

4. Obtener con cortesía de las personas entrevistadas y del modo más exacto posible, toda la información solicitada en el cuestionario que debe utilizar para el cumplimiento del objetivo del estudio.
5. Estudiar los cuestionarios, y formularios que va a utilizar en su trabajo, hasta lograr su dominio completo.
6. Informar y consultar a su Jefe de Grupo, cada vez que en su trabajo de terreno detecte alguna problemática, a fin que en cada caso se adopte una solución correcta y oportuna.
7. Una vez terminada cada entrevista, deberá efectuar una revisión minuciosa del material, a fin de estar seguro de no haber incurrido en errores, omisiones o duplicaciones.
8. Informar y entregar diariamente todo el material a su Jefe de Grupo, debidamente diligenciado y cuidadosamente revisado.
9. Informar al Jefe de Grupo sobre entrevistas con categoría de rechazo, con el propósito que éste dé una solución adecuada a cada situación que corresponda.

### Prohibiciones del encuestador

---

Recuerde que toda la información que Ud. recibe de parte de los hogares entrevistados “tiene carácter estrictamente confidencial”. Dicha información está amparada por el “Secreto Estadístico” (Art. 29° de la Ley N° 17.374). Lo anterior significa que queda estrictamente prohibido al Encuestador:

1. Repetir o comentar la información con otras personas y/o exhibir los cuestionarios que ya han sido parcial o totalmente llenados por los hogares de las viviendas seleccionadas para este estudio, a personas no autorizadas o ajenas al Proyecto. Cabe recordar que Ud. firmó una declaración jurada respecto a esta normativa
2. Hacerse acompañar por personas extrañas o delegar sus funciones en otros encuestadores.
3. Formular preguntas diferentes a las incluidas en el cuestionario.
4. Falsear, alterar u omitir las respuestas recibidas de los hogares informantes.
5. Polemizar con el informante. Evite cualquier actitud que pueda originar alguna discusión. Toda su conversación deberá referirse exclusivamente al tema de estudio.
6. Traspasar la información de un cuestionario (borrador) a uno en limpio. Esto porque lo usual es que se cometan errores de transcripción, salvo en ocasiones debidamente autorizadas por el Jefe de Grupo u otra autoridad.

#### 4.4 La Entrevista

Recuerde siempre que para facilitar su trabajo y asegurar calidad en la información entregada, la forma como usted se presenta en la vivienda seleccionada es muy importante. Por esta razón se ofrecen a continuación una serie de datos o “tips” que pueden resultar útiles, sobre todo para las primeras visitas y entrevistas.

Se ha mencionado anteriormente que la forma correcta de presentarse en terreno es con su credencial que detalla su nombre completo y que lo identifica como funcionario del INE, bien presentado en su apariencia y destacándose además por mantener una actitud que permita mejorar su trabajo de terreno.

Al presentarse en la vivienda seleccionada (con su credencial a la vista) usted se presenta como funcionario del INE, ejemplo:

*“Buenos días, mi nombre es Susana Palma y soy funcionaria del Instituto Nacional de Estadísticas. Le informo que su vivienda ha sido seleccionada para ser entrevistada en el marco de la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad, ENDISC II. Es de vital importancia que pueda colaborar con nosotros entregando la información que le voy a solicitar a partir de un cuestionario que aborda las temáticas de inclusión social, participación y calidad de vida.*

Recuerde siempre mantener un trato cordial con la persona que le abre la puerta, si es necesario esperar a que se consulte al dueño(a) de casa antes de hacerlo pasar, entonces espere pacientemente a que se le permita la entrada a la vivienda.

Una vez adentro, y habiéndose presentado debidamente, usted explica el proceso de entrevista brevemente, sin olvidar nunca que no debe por ningún motivo inducir las respuestas que entregará el informante.

Lo primero que el encuestador debe hacer es identificar la cantidad de hogares que hay para así saber la cantidad de cuestionarios que debe aplicar en cada vivienda. Recuerde que cada hogar debe encuestarse con un formulario independiente, por lo tanto al momento de presentarse en la vivienda debe preguntar si existe más de un hogar.

Recuérdale al entrevistado también que toda la información que él le entregue queda resguardada según el “Secreto Estadístico” dispuesto en la Ley Orgánica 17.374 en su artículo 29 (*ver capítulo 2.4*)

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Durante la entrevista recuerde mantener su trato cordial sin apurar las respuestas. Al momento de retirarse de la vivienda, agradezca al entrevistado por su tiempo y disposición.

Antes de continuar con las instrucciones específicas relativas a la entrevista, es de utilidad conocer recomendaciones generales, que tienen como fin, contribuir a aumentar el abanico de posibilidades en el logro de cooperación necesaria por parte de los hogares entrevistados.

Entre ellas es preciso considerar:

1. Presentación adecuada, trato amable y fundamentación adecuada sobre el motivo de su visita.
2. Siempre debe portar su credencial y en cada visita de presentación a los hogares, debe enseñarla a la persona que lo atiende.
3. Destaque que este estudio se tiene alcance nacional en zonas urbanas y rurales del país y que su fin está orientado a cumplir propósitos muy específicos (explíquelos).
4. Actúe con naturalidad y seguridad. Según el tipo de hogar al cual accede (estrato social y nivel cultural), adecue su lenguaje y explique los argumentos del estudio, de tal forma que sean comprendidos con facilidad y rapidez por la persona que está entrevistando.
5. Siempre debe dejar de manifiesto que la información que está solicitando es absolutamente confidencial, destacando la importancia de la participación y colaboración del hogar para el cumplimiento de los objetivos del estudio.
6. Efectúe las preguntas tal cual están redactadas en el cuestionario, sin marginarse del texto y cuidar de no inducir la respuesta del entrevistado. Salvo casos de excepción, en que el entrevistado demuestre que realmente no entiende el significado de la pregunta y solicite su ayuda, asístalo con la colaboración necesaria, ya sea utilizando un lenguaje más adecuado o bien, apoyando en el registro de las anotaciones correspondientes en la parte de observaciones de terreno.
7. En ningún caso debe apresurar al entrevistado para dar respuesta a la entrevista. Su actitud debe provocar confianza, tranquilidad y seguridad al hogar objeto de estudio.
8. No manifieste expresiones de sorpresa o asombro ante las respuestas del informante. Recuerde que su actitud debe ser equilibrada e imparcial, ante cualquier expresión del hogar entrevistado.
9. Evite posibles molestias al informante. Su actitud debe ser equilibrada, de tal forma que el informante no manifieste sensación de estar perdiendo el tiempo.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

10. Contribuya a que el informante evite abordar temas diferentes a los del estudio. Mantenga una actitud serena ante sus opiniones y no exponga su punto de vista personal, (religioso, deportivo, político u otro), los que pueden crear conflicto e inducir al informante a rechazar su participación del estudio.
11. En la transcripción de códigos o información a los cuestionarios que será gestionados en la manzana asignada, no use abreviaturas o símbolos que no estén autorizados. Anotaciones de este tipo inducen a confundir o retrasar su interpretación, por tanto, entorpece las etapas de revisión y procesamiento de la información consignada.
12. Aclare oportunamente las respuestas inconsistentes, poco claras o no comunes. En los casos en que reciba una respuesta contradictoria con otras, deberá indagar en el hogar entrevistado y consultar al informante para asegurarse de la información que corresponda.
13. En el caso que el informante mantenga las mismas respuestas, será necesario averiguar sus causas y registrar explícitamente las razones en el espacio de observaciones de terreno en el cuestionario.
14. Para aquellos casos en que no sea posible ubicar a los informantes Kish, debe indagar y tratar de averiguar la hora y día más adecuado para hacer la entrevista, y de ser posible concertar la entrevista aunque sea de manera informal. (*para más detalle de informante Kish ver capítulo VIII*)
15. En caso de no ubicar a los moradores de la vivienda, indagar a través de un vecino, con el fin de obtener información cercana sobre los horarios posibles de ubicación de los moradores, o bien puede ser factible conseguir un número de teléfono o indicaciones sobre el lugar de trabajo, etc.
16. En estos casos, anote en la Hoja de Ruta, la fecha en la que se hace la entrevista o en la que se fija una próxima visita.
17. En aquellos casos que no es posible obtener la entrevista (no existe cooperación del hogar informante), debe informar al Supervisor con el fin de que él instruya las indicaciones y procedimientos a seguir.
18. Para aquellos casos en que ha logrado contacto y recepción del hogar informante en la primera visita, realice de inmediato el llenado del registro de personas del hogar.

#### 4.5 Elementos de trabajo y material de apoyo

Para desarrollar su trabajo como encuestador/a de ENDISC II, cada uno/a de los/as funcionarios/as recibirá los siguientes elementos.

##### Credencial del INE

---

Identificación oficial que lo acredita como ENCUESTADOR/A de la Institución.

##### Plano de ubicación

---

Corresponde a un plano referencial del perímetro a recorrer, en el cual se indican de manera destacada las manzanas seleccionadas. Se entregará un plano comunal, que define su área de trabajo, con la ubicación de las manzanas y secciones seleccionadas a encuestar. Para ubicar las viviendas seleccionadas en la muestra, el encuestador cuenta con dos elementos que se utilizan en forma conjunta: El directorio de viviendas seleccionadas y el plano de la manzana y secciones. La correcta utilización de estos elementos permitirá identificar las viviendas seleccionadas en la muestra.

El directorio le entregará la lista de viviendas seleccionadas del total de viviendas que existen en la manzana y las secciones.

##### Plano de la manzana

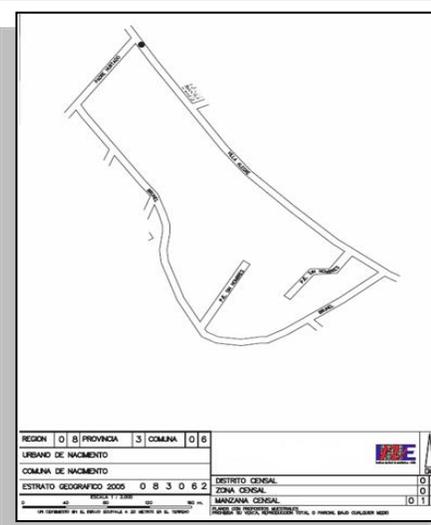
---

Para identificar la manzana, el entrevistador dispondrá de un plano de manzana que contiene el nombre de las calles que la conforman y entrega información relevante para el trabajo en terreno.

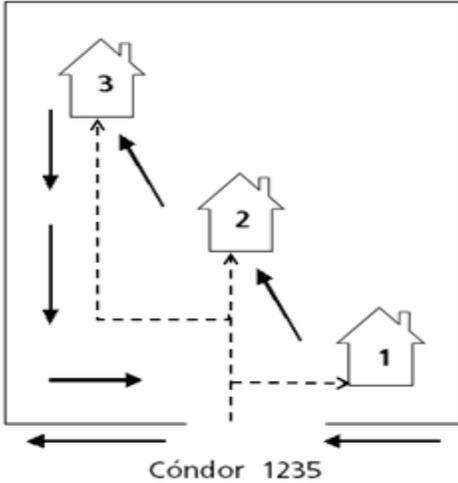
Todo plano de manzana además tendrá marcado el punto de inicio con un punto en la esquina norponiente de la manzana.

Situado en el norponiente de la manzana, inicie su recorrido siguiendo el sentido de los punteros del reloj.

Como método de control, la línea de las edificaciones de la manzana debe estar siempre a la derecha del entrevistador, diríjase a la vivienda seleccionada en su directorio.



Ubicación de viviendas en el sitio.

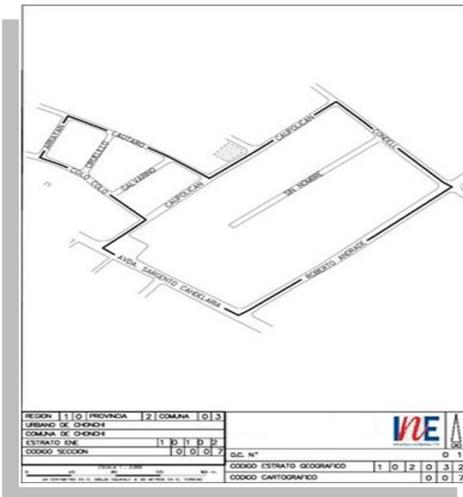


Cuando el encuestador llegue a una dirección domiciliaria y observe que existe más de una vivienda en el sitio, deberá leer la observación en la que se señala la ubicación de la vivienda seleccionada.

**Primero:** Posiciónese enfrentando la vivienda desde la entrada, esto le permitirá observar que existe una viviendas ubicadas adelante al lado derecho del sitio, una vivienda ubicada al centro y otra vivienda ubicada atrás a lado izquierdo del sitio.

Segundo; Una vez ubicada la vivienda, solicite habar con el jefe o jefa de hogar, explique brevemente las razones de su visita y aplique la entrevista.

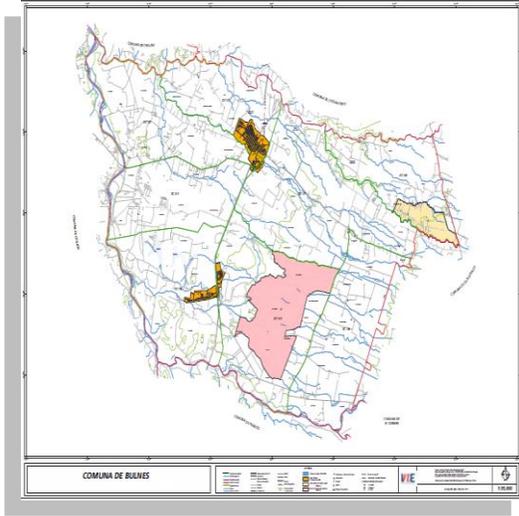
Plano de sección urbana



Es otro elemento cartográfico que agrupa a dos o más manzanas, que se circunscriben por trazos de líneas oscuras, que conformen sus límites y áreas comprometidas en la selección de las viviendas a encuestar, este elemento cartográfico permitirá que el encuestador ubique el área donde se encuentran circunscritas las vivienda seleccionada.



Plano de ubicación rural



Este apoyo de material corresponde a un elemento cartográfico de mayor escala, con una visión global de la carga de trabajo, que nos señala los límites de la comuna con sus áreas rurales, mixtas o urbanas si correspondiera. Se presentan destacadas las áreas que se seleccionaron para la muestra, facilitando la ubicación en terreno de los enumeradores.

Directorio de viviendas.

**DIRECTORIO DE VIVIENDAS**  
PILOTO ENDISC 2015

IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA MANZANA

REGIÓN	12	ESTRATO	02
PROVINCIA	1	DISTRITO-CENTRAL	02
COMUNA	05	ZONA-CENTRAL	02
RPC	12301	MANZANA	016

FORMULARIO: 1 DE 1

INFORMACIÓN DE VIVIENDAS SELECCIONADAS										
Nº VIVIENDA	Nº CASILLERO	Dirección: Calle/ Avenida/ Pasaje	Nº	Block	Folio	Degua	Observaciones Vivienda	LETRA	SEÑAL	EDIFICIO
01	45	PASAJE CLUB HIPICO		0599			VIVIENDA UBICADA AL LADO OQUERROO	M	174172	
02	50	PASAJE CLUB HIPICO		S/N			VIVIENDA UBICADA ENTRE N° 0803 Y N° 0805	C	300316	
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

Otro elemento con el que contará el entrevistador, es un directorio de viviendas, que indica las direcciones domiciliarias que han sido seleccionadas para aplicar el Segundo Estudio nacional De La Discapacidad ENDISC II. Además si es necesario contendrá información adicional en el campo de observaciones de darán ubicación y descripción de las viviendas cuando se encuentran sin identidad domiciliaria o bien cuando dentro una propiedad exista más de una vivienda.

Cuestionario

Es el documento y que contiene las preguntas que el encuestador debe formular al entrevistado y donde también existe un espacio predeterminado para registrar las respuestas. Se encuentran en cantidad proporcional y suficiente para dar cumplimiento a la carga de viviendas especificada para la manzana.

### Manual del encuestador

---

El manual del encuestador es la guía conceptual y de aplicación de ENDISC II. Su lectura es un requisito previo a la realización de las encuestas en terreno. Es el documento de consulta oficial del estudio, y contiene los objetivos del estudio, las definiciones conceptuales, y las instrucciones de llenado del cuestionario.

### Tarjetero

---

Las tarjetas de respuesta tienen por objetivo ayudar a la persona encuestada a la comprensión de las categorías de respuesta y facilitarle la visualización de ellas en algunas preguntas.

El tarjetero debe entregarse al informante para cada pregunta en que se solicita, mediante las instrucciones en cursiva que se incluyen en el cuestionario.

### Cartas de presentación

---

Corresponde a un documento que presenta los objetivos y alcances del estudio y que debe entregarse en las viviendas seleccionadas. Existen tres tipos de carta: una para la vivienda, otra para condominios, y otra para edificios.

## V. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

A continuación se presentan en detalle las instrucciones y criterios utilizados para completar la primera etapa de la encuesta relacionada con i) la identificación de la vivienda a entrevistar, ii) las instrucciones generales para el llenado de la encuesta, y iii) la metodología de selección de informante Kish.

### 5.1 Identificación de la vivienda

Una vez recibido su material de trabajo, se debe proceder a completar en oficina los antecedentes sobre la vivienda que le corresponderá visitar en terreno. Para ello debe completar los siguientes campos:

#### IDR

Corresponde a un número identificador de la vivienda que se establece por directorio y deberá ser trasladado al formulario por los encuestadores en cada uno de los casos que visite.

<b>IDR</b>

#### Información del Marco Muestral

Estos antecedentes se completan trasladándolos del directorio de la manzana a cada uno de los cuestionarios que deberá ocupar en la encuesta. Los datos que debe copiar son: Región, Provincia, Comuna, Distrito Censal, Zona Censal y Código de Manzana o Sección. Se debe poner especial cuidado en esta tarea, ya que un error en esta información puede significar problemas en las fases posteriores del proceso, al no coincidir los datos anotados con los consignados en la muestra. Recuerde que en el caso de los estratos urbanos corresponde el llenado de la manzana, mientras que en el caso de los estratos rurales se completa con el código de sección.

INFORMACIÓN DE MARCO MUESTRAL															
REGIÓN		PROVINCIA		COMUNA		DISTRITO CENSAL		TIPO DE ESTRATO		ZONA CENSAL		CÓDIGO DE MANZANA		CÓDIGO DE SECCIÓN	

**Identificación del Hogar**

---

En la casilla Vivienda se debe registrar el número que corresponde según el orden que ésta tiene en el directorio que entregará el Marco Muestral Maestro y el Marco de Secciones. El cuadro Total de hogares registra todos los hogares identificados dentro de esa misma vivienda. Respecto al recuadro Hogar, se deberá asignar el número correlativo de 1 hasta el Total de hogares que señale a qué hogar corresponde cada formulario. Por ejemplo, si en la vivienda N°5 del directorio se identifica sólo 1 hogar, en la casilla Vivienda usted deberá anotar 05, en la casilla Total de hogares se registra 01, y en el cuadro Hogar se consigna 01. Si en la vivienda N°6 del directorio usted identifica dos hogares, en el cuestionario aplicado al primer hogar deberá anotar 06 en casilla de Vivienda, 02 en Total de hogares, y 01 en Hogar; mientras que en el cuestionario aplicado al segundo hogar deberá registrar 06 en la casilla Vivienda, 02 en Total de hogares, y 02 en Hogar.

IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR					
VIVIENDA		TOTAL DE HOGARES		HOGAR	

**Letra Kish**

---

La letra Kish de la vivienda viene asignada en el directorio y no podrá ser cambiada posteriormente. Ésta será escrita antes de salir a terreno en el recuadro incluido para tal efecto. Es importante establecer que se utilizará la letra Kish en el marco de esta encuesta para, por un lado, la selección del Kish adulto (una persona de 18 años o más), quien responderá el módulo asociado al cuestionario adulto, y, por otra parte, la de Kish infantil, para seleccionar de forma aleatoria a la persona entre 2 y 17 años, para luego entrevistar al adulto responsable por tal niño. Recuerde que manteniendo estos criterios asociados a la selección del informante se garantiza la aleatoriedad de la muestra y, con esto, la calidad de los datos de la encuesta.

LETRA KISH

**Dirección de la vivienda seleccionada**

En este recuadro debe colocar dirección y teléfono de la vivienda seleccionada. Con el fin de obtener alguna información adicional en caso de requerirlo se solicita obtener información del número de teléfono de la vivienda entrevistada (de ser posible el celular, se recomienda registrar esta información). De este modo, es posible recuperar información vía telefónica evitando una nueva visita al terreno.

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	
CALLE, AVENIDA, PASAJE, Km/NÚMERO, PARCELA, LOTE	TELÉFONO FIJO/CELULAR

**Tipo de vivienda**

En este recuadro, se deben colocar las características físicas de la vivienda de acuerdo a lo que usted como encuestador observa. Seleccione el número de la opción correspondiente de acuerdo a las definiciones que se presentan a continuación.

TIPO DE VIVIENDA (Marcar según corresponda)								
CASA			DEPARTAMENTO EN EDIFICIO		PIEZA EN CASA ANTIGUA O CONVENTILLO	MEDIAGUA O MEJORA	RANCHO, CHOZA O RUCA	VIVIENDA PRECARIA DE MATERIALES REUTILIZADOS
AISLADA (NO PAREADA)	PAREADA POR UN LADO	PAREADA POR AMBOS LADOS	CON ASCENSOR	SIN ASCENSOR				
1	2	3	4	5	6	7	8	9

**1. Casa Aislada (no pareada)**

Vivienda de construcción permanente e independiente en que todo su perímetro es exterior, vale decir, no tiene muros comunes de la vivienda con otras viviendas de distintos propietarios.

**2. Casa Pareada por un lado**

Vivienda tiene un muro medianero común con otra vivienda de distinto propietario.

**3. Casa Pareada por ambos lados**

Vivienda tiene dos o más muros medianeros comunes con otras viviendas de distintos propietarios.

#### **4. Departamento en edificio con ascensor**

Vivienda ubicada en un edificio de más de un piso de construcción permanente, con ascensor, que tiene una entrada independiente desde un pasillo, escala u otro espacio común en el edificio o acceso directo desde la calle. Departamentos en general tienen techo de losa hormigón, muros de materiales distintos al adobe y tienen WC conectado al alcantarillado.

#### **5. Departamento en edificio sin ascensor**

Vivienda ubicada en un edificio de más de un piso de construcción permanente, sin ascensor, que tiene una entrada independiente desde un pasillo, escala u otro espacio común en el edificio o acceso directo desde la calle. Departamentos en general tienen techo de losa hormigón, muros de materiales distintos al adobe y tienen WC conectado al alcantarillado.

#### **6. Pieza en casa antigua o conventillo**

Pieza o conjunto de piezas ocupada(s) por un hogar. Esta(s) pieza(s) constituye(n) una unidad independiente que tiene servicios higiénicos comunes con otros hogares que habitan la vivienda. Conventillo es una pieza o grupo de piezas, que constituyen una vivienda independiente, ubicada a lo largo de un pasillo de uso común y con servicios higiénicos comunes.

#### **7. Mediagua o mejora**

- Mediagua: construcción de material ligero, generalmente con tabique de madera sin forrar de carácter semi-permanente. Los servicios higiénicos (WC) están ubicados en el exterior de la vivienda. También se les conoce con el nombre de emergencia.
- Mejora: Misma definición de mediagua pero en estado de deterioro por el paso del tiempo. Por lo tanto su estado a lo más puede ser regular, nunca bueno.

Una vivienda calificada como mediagua o mejora no puede tener techo de tejas, tejas o losa hormigón o muros de hormigón armado, albañilería o adobe.

#### **8. Rancho, choza o ruca**

Vivienda de material ligero (barro empajado, totora, pirca, etc.) separada o independiente de otras construcciones, generalmente con piso de tierra apisonada y techo de totora u otro material similar. Esta categoría no puede tener muros de hormigón armado, albañilería o tabique (con o sin forro)

### 9. Vivienda precaria de materiales reutilizados (latas, plásticos, cartones, etc.)

Viviendas construidas con elementos como cartón, latas, sacos o restos de otro tipo de material de desecho o reutilizado.

#### Informante

---

En el cuadro de informante se debe traspasar la información relacionada con los informantes Kish seleccionados para cada cuestionario. Es importante recalcar que aquí SE REGISTRA EL NÚMERO DE LÍNEA CORRESPONDIENTE AL RPH DE LA PERSONA QUE HA SIDO SELECCIONADA Y NO SU ENUMERACIÓN KISH. Respecto al informante Kish infantil que registre en este campo, debe registrarse la información del/la niño/a y NO del adulto responsable que contestará por el/la niño/a. Esta información se completa una vez se ha realizado la selección de ambos informantes Kish, tras el registro de personas en el hogar.

INFORMANTE				
SELECCIONADO	N°LÍNEA	NOMBRE		EDAD
Informante Idóneo RPH				
Kish Adulto				
Kish Infantil				

#### Protocolo para hogares que requieren de un intérprete para aplicar la encuesta

---

En el caso que una vivienda esté integrada únicamente por personas en situación de discapacidad auditiva y la única manera de aplicar de forma efectiva la encuesta es utilizando los servicios de un intérprete de señas, se debe realizar las siguientes acciones:

1. Encuestador/a registra vivienda.
2. Informar al supervisor/a de la detección de vivienda con necesidad de apoyo para realizar la encuesta. Se debe programar visita para aplicar encuesta con apoyo de un intérprete de señas.
3. Supervisor/a se contacta con SENADIS regional<sup>3</sup> para programar aplicación de la encuesta con apoyo de intérprete de señas (SENADIS posee el registro y contrato con intérpretes de señas).

---

<sup>3</sup> Se adjunta antecedentes direcciones regionales.

4. Aplicación de encuestas con apoyo de intérprete de señas en viviendas con personas en situación de discapacidad auditiva.

## 5.2 Instrucciones de llenado del Cuestionario

Una vez identificada la vivienda objeto de la entrevista se debe hacer el contacto necesario para obtener la información objeto de la encuesta. Para proveer de información al encuestador se considera la presencia de tres tipos de informantes: un informante idóneo y dos informantes Kish.

Como informante idóneo se considera a la persona que entrega la información necesaria para el llenado del Cuestionario del Hogar y será identificado en el mismo mediante un **círculo en el número de línea** correspondiente. Esta persona deberá ser idónea, esto es, capaz de entregar información sociodemográfica y socioeconómica acerca del resto de los miembros de su hogar, incluida información asociada a los ingresos percibidos por esas personas y tener 18 o más años de edad.

Una vez obtenida la información del registro de personas para cada uno de los miembros del hogar, se deben seleccionar los informantes Kish para los cuestionarios adulto e infantil por cada hogar de la vivienda (*ver capítulo VI*).

Al momento de realizar la entrevista es importante que el encuestador haga un correcto llenado del cuestionario, siguiendo las siguientes instrucciones:

- Para registrar las respuestas y cualquier observación el encuestador **DEBE USAR EXCLUSIVAMENTE LÁPIZ PASTA NEGRO**.
- En los espacios donde deba completar con palabras o números, debe escribir con letra clara y legible dentro del espacio correspondiente. En caso de necesitar más espacio para las respuestas abiertas, debe consignarlo en observaciones al final del formulario.
- En las preguntas donde debe marcar una alternativa (o más), debe hacerlo **DIBUJANDO UN CÍRCULO ALREDEDOR DEL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE**.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

		1 Nada problemático	2 Levemente problemático	3 Moderada- mente problemático	4 Severamente problemático	5 Extremada- mente proble- mático / No puede hacerlo	88 No sabe	99 No responde	
En los últimos 30 días, ¿qué tan problemático ha sido para usted...									
MOVILIDAD	D1	Ponerse de pie estando sentado/a?	1	2	3	4	5	88	99
	D2	Estar de pie durante largos periodos de tiempo, como por ejemplo 30 minutos?	1	2	3	4	5	88	99
	D3	Salir fuera de casa?	1	2	3	4	5	88	99
	D4	Caminar distancias cortas tales como una cuadra o 100 metros?	1	2	3	4	5	88	99
	D5	Caminar diez cuadras o un kilómetro?	1	2	3	4	5	88	99

- Si por cualquier motivo el encuestador comete una equivocación al registrar una respuesta, o el informante cambia su respuesta, no se puede utilizar corrector. Lo que corresponde en este caso es tachar la respuesta con dos líneas diagonales paralelas y luego marcar la respuesta definitiva.
- Para facilitar la navegación del cuestionario, todas las instrucciones que son exclusivas para el/la encuestador/a están en cursiva y NO deben leerse durante la aplicación de la encuesta. Asimismo, todo lo que no esté en cursiva debe leerse siempre, a excepción de los títulos (que se encuentran en la parte superior en mayúsculas y negrita) de los módulos y cuestionarios.

## VI. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DEL INFORMANTE KISH

Tal como se ha descrito, el cuestionario ENDISC II incluye un cuestionario de caracterización del hogar, un cuestionario de adultos y un cuestionario infantil. El primero de ellos es respondido por un informante idóneo, mientras que los otros dos deben ser respondidos por un informante seleccionado de forma aleatoria que se selecciona mediante la metodología de tabla de Kish que se describe a continuación. Para realizar la selección, es necesario conocer el sexo y la edad de todos los miembros del hogar encuestado, datos que se obtienen luego de aplicado el primer módulo del cuestionario del hogar, razón por la cual se expone aquí la metodología a implementar.

En términos generales la metodología consiste en un cruce utilizando una tabla especialmente diseñada entre una letra que es asignada a cada vivienda en el directorio, y la cantidad de personas que se enumeran de 1 a n según los criterios que se detallan a continuación.

Para el caso de ENDISC II, el procedimiento de selección de informante Kish se realiza primero entre todos los miembros del hogar entre 2 y 17 años y luego entre todos los miembros del hogar de 18 años o más.

### 6.1 Enumeración del Informante Kish

Para realizar la enumeración del informante Kish, se deben seguir los siguientes pasos:

**Primero:** Se debe distinguir claramente las dos poblaciones objetivo de la encuesta: a) personas de 18 años o más, y b) niños de entre 2 y 17 años

**Segundo:** Para efectos de ENDISC II, no se consideran casos especiales que deban ser excluidos de la numeración. Toda vez que exista algún miembro del hogar que tenga dificultades para responder (por enfermedad, problemas de consumo de alcohol o drogas, etc.), esas personas deben recibir de igual modo una numeración Kish y, de ser seleccionado, el encuestador deberá solicitar que sea el cuidador o la persona responsable del miembro del hogar seleccionado quien responda la encuesta por su representado. En el caso del cuestionario infantil, éste siempre debe ser respondido por el adulto responsable del menor seleccionado, de preferencia el padre o la madre.

**Tercero:**

Se excluirán de la numeración Kish:

- El personal de servicios puertas adentro
- Aquellas personas que siendo miembros del hogar no se encuentren en la vivienda durante el periodo de levantamiento de la encuesta

En el primer caso (servicio doméstico puertas adentro) debe marcarse el código 99.

En el segundo caso, debe marcarse el código 88.

**Cuarto:** El criterio de enumeración de los miembros del hogar es asignar un número de 1 a n en el siguiente orden: primero se enumeran los hombres, desde el mayor hasta el menor, y luego las mujeres, desde la mayor hasta la menor. Recuerde que este procedimiento se implementa en forma independiente a las 2 poblaciones objetivo de este estudio.

## 6.2 Selección del informante Kish

Una vez realizada la numeración Kish entre los miembros del hogar que pueden ser informantes, se debe utilizar la tabla Kish para seleccionar a la persona que contestará la encuesta, siguiendo los siguientes pasos:

**Primero:** Se debe identificar el total de personas en el hogar que tienen una numeración Kish válida.

**Segundo:** Utilizando la tabla Kish, se debe ubicar la casilla de cruce entre el total de personas que tienen numeración Kish válida (columnas) y la letra Kish asignada (filas).

**Tercero:** El número indicado en la casilla de cruce es la numeración Kish de la persona que debe ser seleccionada para responder la entrevista.

**Cuarto:** En la hoja del Registro de Personas en el Hogar (RPH) se debe encerrar en un círculo la numeración Kish de la persona seleccionada.

Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

TABLA DE KISH												
Tabla Aleatoria	Si el número de personas en el hogar es											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12 <sup>o</sup> más
Selecciónese a la persona con el número												
A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
B	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
C	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
D	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3
E	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3
F	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	4	4
G	1	1	1	2	2	2	3	3	3	4	4	5
H	1	1	2	2	2	3	3	3	4	4	5	5
I	1	1	2	2	3	3	3	4	4	5	5	6
J	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6
K	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7
L	1	2	2	3	3	4	5	5	6	6	7	7
M	1	2	2	3	4	4	5	6	6	7	7	8
N	1	2	3	3	4	5	5	6	7	7	8	8
O	1	2	3	3	4	5	6	6	7	8	8	9
P	1	2	3	4	4	5	6	7	7	8	9	10
Q	1	2	3	4	5	5	6	7	8	9	10	10
R	1	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10	11
S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	11
T	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

**Quinto:** Se debe traspasar la información del informante Kish seleccionado al cuadro correspondiente en la primera página del cuestionario, indicando su número de línea, nombre y edad.

**Sexto:** Repita el procedimiento para la población entre 2 y 17 años. En este caso, el informante a responder por el niño seleccionado debe ser el padre o la madre como responsable del menor. Si no es posible contactar a ninguno de los padres, el criterio será seleccionar a la persona que mejor conozca las actividades cotidianas del menor y que tenga 18 años o más, registrando en observaciones las razones de selección del informante a responder el cuestionario infantil.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

INFORMANTE				
CUESTIONARIO	N° LÍNEA	NOMBRE		EDAD
Informante Idóneo RPH				
Kish Adulto				
Kish Infantil				

**IMPORTANTE**

Recuerde que el número que debe copiar en la casilla “Nº Línea” del informante, es el **Número de Línea de la persona seleccionada**, y NO su numeración Kish.

Para el caso de los/as niño/as de entre 2 y 17 años seleccionados/as, **debe marcarse el número de línea de éstos y NO el del adulto que contesta por ellos**.

En todos los hogares con presencia de niños entre 2 y 17 años, deben existir 2 informantes seleccionados: el Kish Adulto y el Kish Infantil.

### 6.3 Ejemplo de numeración y selección del informante Kish

A continuación se presentan un ejemplo de numeración y selección del informante Kish:

En esta vivienda reside el jefe de hogar Luis, junto a su esposa Teresa, sus hijos Verónica, Patricio y Benjamín, su nieta Loreto y su suegro Diego.

En primer lugar, nótese que según los datos del ejemplo, en este hogar el procedimiento de selección de informante Kish se debe realizar dos veces, uno para seleccionar un informante entre Luis, Teresa, Verónica, Patricio y Diego porque tienen 18 años o más; y otro para otro para seleccionar un informante entre Benjamín y Loreto ya que tienen entre 2 y 17 años.

Posteriormente, se asigna el número 1 al hombre de mayor edad, que en este caso es Diego. Luego se continúa la numeración con los hombres restantes de mayor a menor, y luego con las mujeres de mayor a menor.

De esta forma, la numeración queda como se observa en el Ejemplo.

Ejemplo: Vivienda con un hogar, compuesto por 7 personas. Letra Kish asignada: E.

N° Línea	Nombre de Pila	Edad en años	Parentesco	Sexo	Numeración n Kish	Numeración Kish niños
				1. Hombre		

Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

		cumplidos		2. Mujer	adulto	
1	Luis	47	1	1	2	-
2	Teresa	42	2	2	4	-
3	Verónica	25	4	2	5	-
4	Patricio	18	4	1	3	-
5	Benjamín	10	4	1	-	1
6	Loreto	4	6	2	-	2
7	Diego	69	8	1	1	-

En la vivienda hay 5 personas que tienen una numeración Kish válida para adultos y la letra Kish asignada es la E. Al observar la Tabla de Kish, la casilla de cruce entre ambos valores indica el número 2. Por lo tanto, **la persona que debe ser seleccionada como informante Kish es Luis**, quien tiene la numeración Kish 2.

En la vivienda hay **5 personas** con Numeración Kish válida

En la vivienda hay **5 personas** con Numeración Kish válida

La vivienda tiene asignada la **letra Kish E**

TABLA DE KISH													
Tabla Aleatoria	Si el número de personas en el hogar es												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12 o más	
Selecciónese a la persona con el número													
A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
B	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
C	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
D	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3
E	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3
F	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4

Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

G	1	1	1	2	2	2	3	3	3	4	4	5
H	1	1	2	2	2	3	3	3	4	4	5	5
I	1	1	2	2	3	3	3	4	4	5	5	6

Corresponde entrevistar a Luis, quien tiene la numeración Kish 2

El encuestador debe indicar a la persona que le entregó la información del RPH que corresponde entrevistar a Luis. Si él no está en la vivienda en ese momento, deberá acordar algún horario en que pueda encontrarlo. Luis deberá contestar el cuestionario individual en forma completa.

En el caso de la población entre 2 y 17 años, la numeración Kish indica que hay 2 personas, siguiendo el cruce con la letra asignada, el resultado sería el siguiente:

TABLA DE KISH												
Tabla Aleatoria	Si el número de personas en el hogar es											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12 o más
Selecciónese a la persona con el número												
A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
B	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
C	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
D	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3
E	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3
F	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	4	4

La vivienda tiene asignada la letra Kish E

Corresponde entrevistar al adulto responsable de Benjamín, quien tiene la numeración kish 1

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

En la primera página del cuestionario se deberá copiar la información de los informantes, como se observa a continuación:

INFORMANTE KISH				
N° LINEA KISH		NOMBRE	EDAD	
Adulto	1	LUIS	4	7
Niño/a	5	BENAJMÍN	1	0

### IMPORTANTE

Recuerde que el informante a responder el cuestionario infantil debe ser el padre o la madre del menor. Si no, el criterio es seleccionar al miembro del hogar (a excepción del servicio doméstico) que mejor conozca las actividades cotidianas del menor, y que tenga 18 años o más.

## VII. ESTRUCTURA GENERAL DEL CUESTIONARIO

El cuestionario de ENDISC II, se estructura de la siguiente manera:

Cuestionario	Módulo	Total Preguntas
Cuestionario del Hogar	Registro de personas en el hogar	10
	Educación	7
	Trabajo	14
	Ingresos	13
	Vivienda	2
Total preguntas Cuestionario del Hogar		46
Cuestionario Adulto	Desempeño	47
	Capacidad y Condición de Salud	67
	Factores Ambientales	43
	Servicios y Participación	22
Total preguntas Cuestionario Adulto		179
Cuestionario Infantil	Desempeño	27
	Capacidad y Condición de Salud	36
	Factores Ambientales	16
	Servicios y Participación	9
Total preguntas Cuestionario Infantil		88
<b>Total preguntas ENDISC II 2015</b>		<b>313</b>

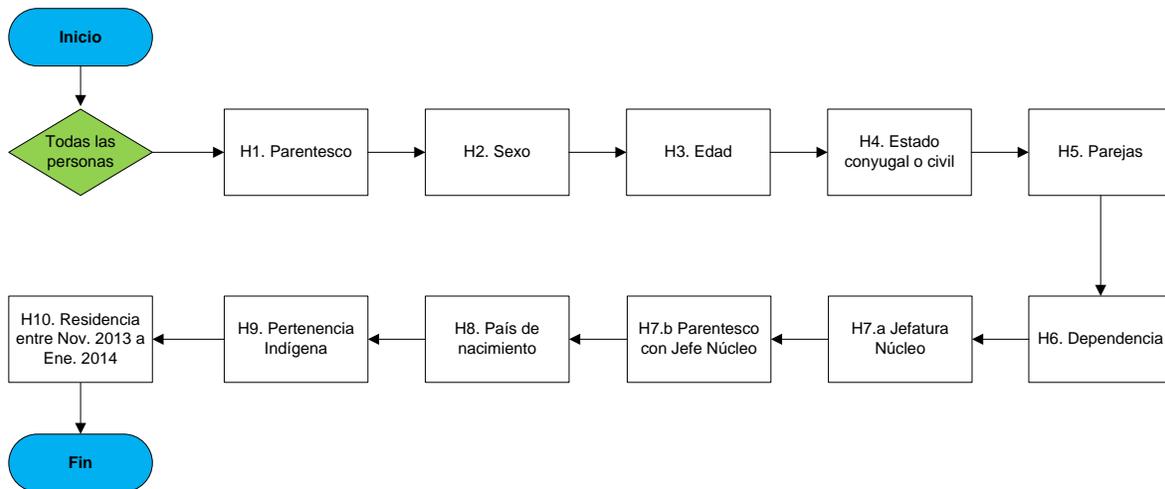
## VIII. CUESTIONARIO DEL HOGAR

El cuestionario de caracterización del hogar es una sección de la encuesta ENDISC II en la cual se deben registrar una serie de datos relativos a los miembros de los hogares identificados en las viviendas seleccionadas. Esta información permitirá caracterizar sociodemográfica y socioeconómicamente los hogares entrevistados en el estudio, y posteriormente analizar aspectos de contexto y situacionales en los que viven las personas en situación de discapacidad, analizando posibles brechas en distintos ámbitos entre este grupo de población y la población que no está en situación de discapacidad. La sección está compuesta por 5 módulos: Registro, Educación, Trabajo, Ingresos y Vivienda. La información es solicitada para todos los miembros del hogar, atendiendo a filtros de edad cuando se indica.

### 8.1 Módulo Registro de Personas en el Hogar

A partir del módulo de registro, es posible obtener información básica para la identificación de los grupos familiares que existen en los hogares que residen en las viviendas particulares. La correcta aplicación del módulo exige que, en primera instancia el encuestador logre identificar correctamente el total de hogares al interior de las viviendas, y que además aplique los criterios establecidos para la identificación de los residentes habituales de las viviendas para así proceder a registrar a los miembros de los hogares entrevistados.

A continuación se presenta el flujo del módulo y se procede a la descripción de las preguntas y categorías de respuesta señalando la forma correcta de registrar la información.



**IMPORTANTE**

La información solicitada en el módulo de registro debe ser provista por un informante idóneo quien responde por él y por los demás miembros de su hogar, y que tenga 18 años o más. Es importante que el informante maneje la información consultada por lo que la identificación del informante idóneo debe seguir los criterios expuestos en este manual.

**Número de línea**

---

En el cuestionario existe una columna que está destinada al número de línea de cada miembro del hogar. La numeración se encuentra en forma correlativa, iniciando en el número uno, que siempre se le asigna al Jefe o Jefa de Hogar. Si el hogar está compuesto por más de 10 miembros, se debe utilizar un segundo cuestionario, repitiendo los códigos de identificación y el número de la vivienda y de hogar.

Es importante destacar que debe encerrar en un círculo el N° de línea correspondiente al informante idóneo que provee al encuestador de la información relativa a todos los miembros de su hogar.

**Nombre de pila**

---

En esta columna se debe anotar el nombre de pila de cada persona. Tenga presente que con el objeto de resguardar el secreto estadístico de la información que se proporciona al INE, basta con anotar solo el nombre de pila si es que algún informante proporciona su nombre y apellidos.

Incluya a todos los miembros del hogar: bebés, niños pequeños, adultos mayores, y todos quienes cumplan con los criterios de residencia habitual expuestos anteriormente. No olvide a quienes residen transitoriamente fuera del hogar siempre y cuando su ausencia no supere los 6 meses (personas hospitalizadas, estudiantes, vacaciones, etc.)

**H1. Parentesco con el Jefe de hogar**

---

El Jefe o Jefa de Hogar es la persona, hombre o mujer, que sea reconocida como tal por los demás miembros del hogar. En general, su identificación se logra a partir de la pregunta: “¿Quién es el jefe o jefa de hogar?”. El reconocimiento de jefa/a de hogar puede responder a varios criterios: propiedad de la vivienda, mayor aporte económico al hogar, jerarquía por tratarse de una figura de autoridad en el hogar, etc. Para los encuestadores, la única razón a considerar es el

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

reconocimiento que realicen los miembros del hogar, con independencia del criterio en que se sustente esta decisión.

En el caso de que existan hogares donde se señale que existe una jefatura compartida, se debe insistir para que los encuestados designen a una persona como jefe/a de hogar.

En esta pregunta, se debe informar el parentesco de cada miembro con respecto al Jefe o Jefa de Hogar, comenzando por éste, ya que siempre se consigna en la primera línea, y a continuación los demás miembros del hogar asignando los códigos de relación de parentesco que se señalan a continuación:

PARENTESCO	
01	Jefe(a) de Hogar
02	Esposo(a), Pareja
03	Hijo(a) de ambos
04	Hijo(a) sólo del jefe(a)
05	Hijo(a) sólo del esposo(a) /pareja
06	Padre o madre
07	Suegro(a)
08	Yerno o nuera
09	Nieto(a)
10	Hermano(a)
11	Cuñado(a)
12	Otro familiar
13	No familiar
14	Servicio doméstico puertas adentro

En el caso de que haya miembros del hogar que tengan el mismo código de parentesco (por ejemplo, si existe más de un hijo/a del jefe de hogar), se recomienda ordenarlos considerando su edad: primero los mayores y luego los menores.

### H2. Sexo

---

Pregunte sólo si no es evidente. Anote 1 cuando se trate de un hombre, y 2 cuando sea mujer.

### H3. Edad

---

Se debe anotar la edad de cada miembro de hogar en años cumplidos. Si en el hogar hay personas que aún no cumplen 1 año, se debe anotar 0. En los casos en que es imposible obtener la edad de la persona, se usará el código 999. Sin embargo, siempre es preferible lograr una estimación de la edad desde el propio informante antes que utilizar esta última alternativa.

#### H4. Estado conyugal o civil

---

El estado civil corresponde a la situación legal de las personas, mientras que el estado conyugal corresponde a la situación de hecho. Son frecuentes los casos de personas que legalmente se encuentran casadas pero que en la actualidad conviven con una nueva pareja. En todos aquellos casos y similares, lo que prima es el estado conyugal de las personas respecto de su situación civil. Lea todas las alternativas de respuesta antes de anotar la que corresponde.

Las categorías, códigos y descripción asociada es la que sigue:

Estado Conyugal o Civil	
<b>01 Casado(a)</b>	Asigne este código sólo a aquellas personas casadas legalmente y que viven con su pareja.
<b>02 Conviviente o pareja</b>	Asigne este código a aquellas personas que hacen vida marital sin estar casados legalmente.
<b>03 Anulado(a)</b>	Asigne este código a aquellas personas separadas legalmente a través de juicio de nulidad.
<b>04 Separado(a)</b>	Asigne este código a las personas que habiendo estado casadas o convivientes actualmente se encuentran viviendo separadas y sin pareja actual.
<b>05 Divorciado(a)</b>	Asigne este código a aquellas personas que habiendo estado casadas, disolvieron el matrimonio a través del procedimiento legal correspondiente y se encuentran sin pareja actual.
<b>06 Viudo(a)</b>	Asigne este código a aquellas personas cuyo cónyuge ha fallecido y que no conviven ni están casados nuevamente.
<b>07 Soltero(a)</b>	Asigne este código a aquellas personas que nunca han estado casadas y actualmente no conviven con una pareja.

#### **IMPORTANTE**

Recuerde que en esta pregunta, es importante que usted recoja la información relativa a la situación conyugal de hecho, siendo cada categoría excluyente del resto.

Por ejemplo, si una persona se declara “conviviente”, esta categoría prima por sobre el hecho de que sea soltera, viuda, separada (de su anterior cónyuge) o anulada.

#### Núcleos familiares

---

Las preguntas H5, H6 y H7 de este módulo permiten identificar los núcleos familiares existentes en el hogar.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Un núcleo familiar es una parte de un hogar (es decir, un subconjunto de sus miembros) y puede estar constituido por una persona sola o un grupo de personas. Puede ocurrir que en un hogar exista uno o más núcleos familiares. Sin embargo, no puede darse que un núcleo familiar sea parte de más de un hogar.

Un núcleo familiar se constituye por relaciones de parentesco de tipo conyugal (legal o de hecho) y filial (adoptivo o biológico). Además, en los casos en que no haya relación ni conyugal ni filial, se considerará el criterio de la dependencia, entendido como una relación instrumental o económica entre dos o más miembros.

En hogares donde existe una pareja, puede resultar sencillo identificar relaciones de dependencia. En este caso, un núcleo familiar puede estar constituido por:

- La pareja (de hecho o legal).
- La pareja (de hecho o legal) y los hijos solteros de esa pareja, dependan o no económicamente de ésta, siempre que no tengan pareja ni descendientes que vivan en la misma vivienda.
- La pareja (de hecho o legal) y los menores de 18 años, parientes o no parientes, que dependan económicamente de esa pareja (o del jefe(a) de hogar), y que no tengan ascendientes directos en el hogar.
- La pareja (de hecho o legal) y otros parientes que no tengan ascendientes, descendientes o pareja viviendo juntos. Por ejemplo, una persona de edad o con discapacidad que depende de la pareja.

Otros casos de núcleos familiares, tal vez menos intuitivos, incluyen:

- Parientes del jefe(a) del hogar que viven con su pareja, con o sin hijos.
- Parientes del jefe(a) del hogar sin pareja, pero con hijos presentes.
- Otras personas con lazos de parentesco, que viven juntos bajo la autoridad de un jefe de familia reconocido por ellos y que no dependan económicamente del jefe de hogar (excluidos hijos).
- Los no parientes, en la medida que cumplan con condiciones similares a las de los núcleos anteriores y que no dependan económicamente del jefe(a) de hogar.
- El servicio doméstico puertas adentro, constituye un núcleo familiar aparte, que debe anotarse como núcleo cero y su grupo familiar si lo tiene.

#### H5. Parejas al interior del hogar

---

Identifique las parejas utilizando un número correlativo de 1 a n, anotando el mismo número en ambos miembros según su línea correspondiente. Recuerde que existen parejas definidas legalmente (matrimonio) y otras definidas de hecho o por convivencia. Solo registre números si hay parejas en el hogar, de lo contrario deje en blanco. Recuerde registrar el total de parejas en el recuadro.

#### H6. Hijos o personas dependientes

---

Siga las siguientes instrucciones para la correcta asignación de códigos:

- Asigne el valor "0" al servicio doméstico y a sus dependientes.
- Copie los números con los que identificó cada pareja en las columnas anteriores (H5) frente a cada miembro de la pareja.
- Para todas las personas que no forman parte de una pareja (identificadas en H5), y partiendo de los miembros de menor edad, identifique de quién es hijo o de quien depende.
- Asigne a estas personas el mismo número de la pareja de la cual es hijo o depende. Si depende de un miembro que no tiene pareja presente en el hogar, asígnele un número correlativo a continuación del número mayor de pareja (o núcleo) y también asigne este valor al miembro del cual depende.
- Si hay personas que no son hijos o no dependen de otros, asigne un nuevo número correlativo.
- Y así sucesivamente hasta que todos los miembros queden identificados.
- Si es solo 1 residente registre 1.

Luego de completar el llenado de H6 por cada miembro del hogar, se debe registrar el número total de núcleos que hay en el hogar, en la casilla ubicado bajo la pregunta. Recuerde que el núcleo 0 se debe considerar en esta suma total de núcleos.

**IMPORTANTE**

Las instrucciones en la pregunta H6 permiten identificar fácilmente a los núcleos familiares, salvo raras excepciones que se puedan dar en terreno, en cuyo caso siempre consulte con su supervisor, por lo que es muy importante que siempre siga las instrucciones entregadas en el cuestionario.

Recuerde registrar el total de núcleos en el recuadro.

**H7a. Jefe o Jefa de Núcleo**

---

Consigne el valor '1' al jefe de hogar

El jefe o jefa de hogar siempre será el jefe o jefa de su núcleo, por lo que debe consignar el valor '1' a éste. Sólo debe preguntar por jefatura en caso de haber más de un núcleo dentro del hogar, asignándole el código '1' a la persona que se identifique como jefe o jefa de cada uno de los otros núcleos identificados a partir de las preguntas H5 y H6. Para el registro haga la pregunta *¿Quién es el jefe o jefa de este núcleo?* En este caso el jefe o jefa corresponde a aquel miembro del núcleo familiar que sea reconocido como tal por el resto de los miembros del núcleo, y que no dependa de otra persona del mismo núcleo.

Recuerde que se debe registrar un Jefe de núcleo para cada uno de los núcleos identificados al interior del hogar.

**H7b. Relación con la jefatura de núcleo**

---

Por cada núcleo familiar identificado usted deberá registrar el parentesco que tiene cada miembro del núcleo con su respectiva jefatura. Para esto, habiendo identificado la jefatura de cada núcleo, haga la siguiente pregunta para cada miembro de ese núcleo y luego lo mismo con los demás núcleos identificados: *¿Qué relación tiene [NOMBRE] con el jefe o jefa de este núcleo [NOMBRE DEL JEFE O JEFA DE NÚCLEO]?*

Las categorías, códigos y descripción son las siguientes:

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Estado Civil y Conyugal	
<b>02 Espos(a), pareja</b>	Asigne este código a la pareja legal o de hecho (conviviente).
<b>03 Hijo(a) de ambos</b>	Asigne este código a los hijos(as) consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, siempre que el padre y madre corresponda al jefe(a) de núcleo y su cónyuge (pareja).
<b>04 Hijo(a) solo del jefe(a)</b>	Asigne este código a los hijos(as) consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, que sean sólo del jefe(a) de núcleo. También, a los hijos(as) del jefe(a) de núcleo, cuando el (la) Jefe(a) de núcleo no vive con pareja, y por lo tanto el otro progenitor no pertenezca al hogar.
<b>05 Hijo(a) sólo del esposo(a)/pareja</b>	Asigne este código a los hijos(as) consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, que sean sólo del esposo(a) o pareja del jefe de núcleo.
<b>12 Otro Familiar</b>	Asigne este código a otros(as) parientes del jefe o jefa de núcleo que sean reconocidos como tal. Incluya también a familiares que no tengan ascendientes o descendientes directos que vivan con ellos, por ejemplo: abuelo(a), nieta(o), hijo(a) separado(a), anulado(a) o viudo(a), tía(o), etc.
<b>13 No Familiar</b>	Asigne este código a otras personas que no sean parientes del jefe o jefa de núcleo, pero que sean reconocidas como tal. Estas personas “no familiares” deben ser menores de 18 años y deben depender económicamente de este núcleo familiar.

### IMPORTANTE

Anote el parentesco de cada integrante de el o los núcleos familiares con el respectivo jefe(a) de núcleo. No confundir con parentesco en relación al jefe(a) del hogar, registrado en H1.

### H8. Lugar de nacimiento

Registre el país de nacimiento de todos los miembros del hogar asignando el valor ‘1’ a las personas que nacieron en Chile, y ‘2’ a quienes hayan nacido en otro país, especificando el país en la casilla correspondiente. Ponga en observaciones si el nombre del país no le es familiar o si usted está seguro que se refiere a una ciudad y no al país al que pertenece ésta.

#### H8. ¿En qué país nació [NOMBRE]?

<b>1</b>	Chile
<b>2</b>	Otro país. Especifique.

### H9. Pertenencia indígena

Se busca identificar si las personas del hogar pertenecen o son descendientes de pueblos indígenas reconocidos por el Estado de Chile. Se considera que una persona pertenece a un pueblo indígena si se encuentra en una o más de las siguientes situaciones:

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

- Es hijo de padre o madre que desciende de pueblos indígenas originarios de las tierras indígenas, cualquiera sea la naturaleza de su afiliación, inclusive la adoptiva. Se considera a los descendientes hasta tercera generación.
- Es descendiente de los pueblos indígenas, siempre que posea a lo menos un apellido indígena.
- El que mantenga rasgos culturales de alguna etnia. Esto es, práctica de formas de vida, costumbres o religión. Se incluye en esta categoría a los cónyuges de indígenas. Para este último caso, será necesario contar con el certificado de acreditación de la calidad de indígena otorgado por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Perteneencia indígena	
<b>1. Aymara</b>	Habitan principalmente en el altiplano y la cordillera de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y parte de Antofagasta. También habitan los centros urbanos de la costa.
<b>2. Rapa-Nui (Pascuenses)</b>	Se les conoce también como “pascuenses”. Son de origen polinésico que habitan principalmente en la Isla de Pascua y Provincia de Valparaíso.
<b>3. Quechua</b>	Habitan principalmente en la Región de Antofagasta, Provincia del Loa. En la comuna de Ollagüe se han constituido como comunidad. No obstante, en la actualidad se pueden encontrar a lo largo de todo el país.
<b>4. Mapuche</b>	Esta denominación significa “la gente de la tierra”. Actualmente se incluyen bajo esta denominación a las siguientes poblaciones indígenas: (a) Pehuenche: Mapuche cordillerano que ocupan el valle del alto Biobío entre las regiones del Biobío y La Araucanía; (b) Lafquenche: Mapuche costero, aplicado a los grupos radicados en la costa de las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos; y (c) Huilliche: Mapuche del sur, habita entre Valdivia y Chiloé. Además de Puerto Natales y Punta Arenas.
<b>5. Atacameño (Linkán Antai):</b>	Se les conoce también como “atacamas” o “likanantai”. Constituye una población indígena originaria del norte del país que, al igual que los quechuas, se encuentran principalmente en la Provincia del Loa, Región de Antofagasta, en las comunas de Ollagüe, San Pedro de Atacama y Calama. En el caso de la ciudad de Calama, los hogares atacameños se han instalado en barrios y poblaciones de la ciudad y también en su periferia.
<b>6. Coya</b>	Los coyas corresponden a las comunidades indígenas que habitan la cordillera de Atacama en las provincias de Copiapó y Chañaral, Región de Atacama, localizándose sus asentamientos en El Salvador (sector Portal del Inca), Potrerillos, Quebrada Paipote, Quebrada San Miguel, Quebrada Carrizalillo y el Río Jorquera y sus afluentes. Muchas familias coyas también se han radicado en ciudades y pueblos como Copiapó, Estación Paipote, Diego de Almagro, Inca de Oro, Tierra Amarilla y Los Loros.
<b>7. Kawésqar (Alacalufes):</b>	Se les conoce también como “alacalufe”. Constituye la población originaria que habita principalmente en Punta Arenas y Puerto Edén, zona austral del territorio chileno.
<b>8. Yagán (Yámana):</b>	Se les conoce también como “yámana”. Habitan principalmente en Puerto Williams, zona austral del país.
<b>9. Diaguita</b>	Habitan principalmente al interior de la Provincia de Huasco (comuna de Alto del Carmen), en la Región de Atacama.
<b>10. No pertenece a ningún pueblo indígena</b>	Si no se identifica con ningún pueblo indígena, consigne esta opción.

#### H10. Residencia en la vivienda entre noviembre 2013 y enero 2014

---

Esta pregunta busca identificar a los miembros del hogar que eran residentes habituales de dicho hogar en el periodo de aplicación de la Encuesta CASEN 2013 (noviembre 2013 a enero 2014).

El objetivo de esta indagación es, una vez realizada la encuesta, complementar estos datos con los de la Encuesta CASEN 2013. Este objetivo se sustenta a su vez en que la muestra del levantamiento definitivo de esta encuesta es una muestra de las viviendas logradas en el levantamiento de CASEN 2013.

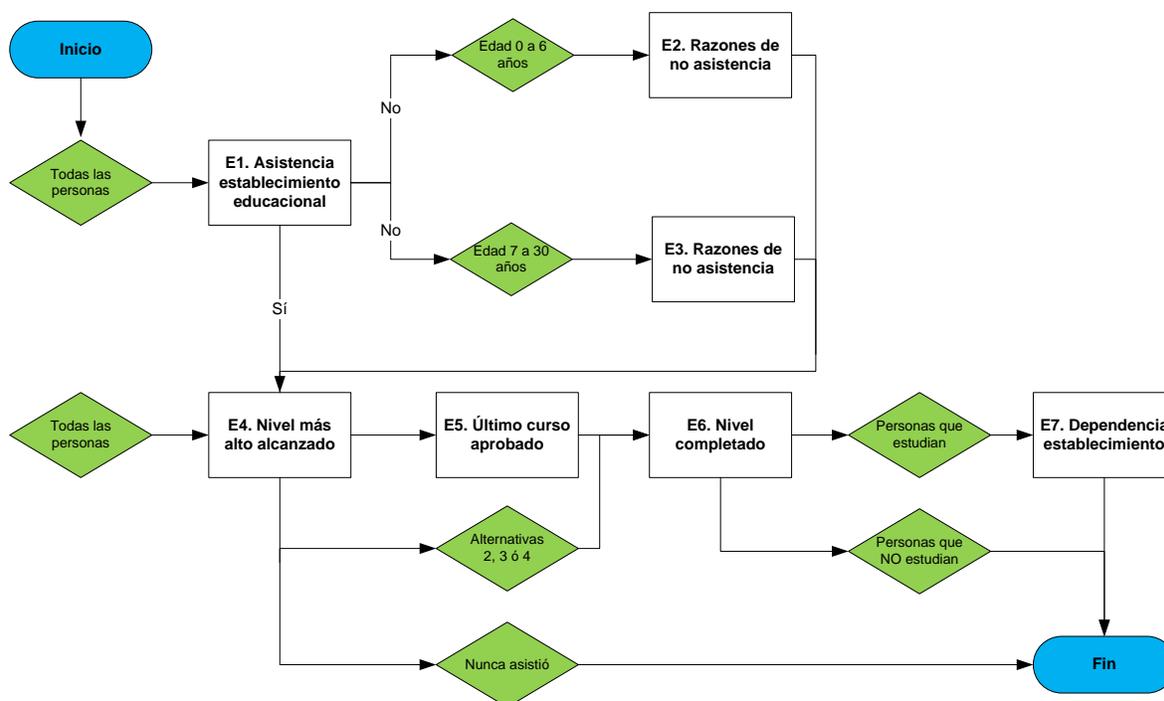
Consigne el valor '1' para cada miembro del hogar que residía en la vivienda en dicho período, y el valor '2' para quienes no lo hacían.

#### 8.2 Módulo Educación

El módulo de educación de ENDISC II está compuesto por la batería de preguntas entre E1 y E7. A partir de esta información se busca caracterizar la situación educacional de los miembros de los hogares. Este módulo se aplica a todos los miembros del hogar. Sin embargo, desde la pregunta E2 existen universos acotados de acuerdo a la edad de los miembros del hogar, los que se indican debajo de cada una de las preguntas respectivas.

Para completar la información requerida en este módulo se aplica la totalidad de las preguntas al primer miembro del hogar, luego de completarlas se continúa con el segundo miembro y así sucesivamente.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad



### E1. Asiste a establecimiento educacional

Los estudiantes son personas que asisten a un establecimiento educacional, ya sea sala cuna, jardín infantil, colegio, centro de formación técnica, instituto profesional o universidad. Para estos casos, consigne el valor '1' y pase a E4. Si no asiste, consigne '2' y continúe a la pregunta que corresponda de acuerdo al salto por edad.

Incorpore además en esta categoría a quienes temporalmente no asisten por enfermedad o vacaciones. Además, incluya como asistentes a las personas que están realizando su tesis o práctica profesional y que están matriculados el año 2015.

Respecto a los saltos incorporados tener especial atención con lo siguiente:

- Si asiste actualmente a establecimiento educacional, pase a E4.
- Si no asiste a ningún establecimiento educacional y tiene entre 0 y 6 años, pase a E2.
- Si no asiste a ningún establecimiento educacional y tiene entre 7 y 30 años, pase a E3.
- Si no asiste a ningún establecimiento educacional y tiene 31 años o más, pase a E4.

**E2 y E3. Razón de no asistencia**

E2: Para las personas que no asisten a ningún establecimiento educacional (E1 = 2) **y tienen entre 0 y 6 años**, debe consignar la categoría que corresponda según la **respuesta espontánea** de la persona encuestada. En el caso que el informante declare más de una razón, debe seleccionarse sólo la principal en el cuestionario.

<b>E2. ¿Cuál es la principal razón por la cual no asiste actualmente a algún establecimiento educacional, jardín infantil, sala cuna u otro programa preescolar no convencional?</b>	
<b>Razones personales</b> Se consideran las condiciones de salud, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.	1. No es necesario porque lo(a) cuidan en la casa
	2. No me parece necesario que asista a esta edad
	3. Desconfío del cuidado que recibiría
	4. Se enfermaría mucho
	5. Tiene una discapacidad
	6. Requiere establecimiento de educación especial
<b>Razones económicas</b> Se considera como dificultad económica cuando la persona declara que no tiene dinero para la compra de materiales escolares, pago de colegiatura o cuotas del Centro de Padres.	7. Dificultad económica
	8. No me alcanza el puntaje de la Ficha de Protección Social (FPS) para postular
<b>Razones de Acceso a Establecimiento Educativos</b>	9. No hay matrícula (vacantes)
	10. No lo aceptan
	11. No existe establecimiento cercano
	12. Problemas de accesibilidad (ej. escuela con barreras arquitectónicas)
	13. Problemas de transporte
	77. Otra razón. Especifique

E3: Para las personas que no asisten a ningún establecimiento educacional (E1 = 2) **y tienen entre 7 y 30 años**, debe consignar la categoría que corresponda según la **respuesta espontánea** de la persona encuestada. En el caso que el informante declare más de una razón, debe seleccionarse sólo la principal en el cuestionario.

<b>E3. ¿Cuál es la principal razón por la cual no asiste actualmente a algún establecimiento educacional?</b>	
<b>Razones personales</b> Se consideran las condiciones de salud, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.	1. Ayuda en la casa o quehaceres del hogar
	2. Embarazo, maternidad o paternidad
	3. Tiene una discapacidad
	4. Requiere establecimiento de educación especial
	5. Enfermedad que lo inhabilita
	5. Enfermedad que lo inhabilita
6. Problemas familiares	

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

	7. No le interesa
	8. Terminó de estudiar
	9. A su edad no le sirve estudiar o no conoce la manera para completar sus estudios
<b>Razones económicas</b>	10. Dificultad económica
	11. Trabaja o Busca trabajo
<b>Razones de rendimiento</b>	12. Problemas de rendimiento
	13. Expulsión o cancelación de matrícula
<b>Razones de Acceso a Establecimiento Educativos</b>	14. No existe establecimiento cercano
	15. Problemas de accesibilidad (ej. escuela con barreras arquitectónicas)
	16. Problemas de transporte
	17. Otra razón. Especifique.

Considere que la educación obligatoria incluye la educación básica y media, quienes han cumplido con estos niveles educacionales se les puede catalogar como que terminaron de estudiar.

Esta pregunta tiene por objetivo conocer las razones por las cuales niños(as) y jóvenes no asisten actualmente a la Enseñanza Básica o Media. También busca conocer las razones que tienen los jóvenes que habiendo finalizado la enseñanza media no continúan con estudios superiores. Además, la pregunta considera un tramo de edad superior a la edad de asistencia a un establecimiento educacional, ya que interesa conocer las razones por las cuáles la población adulta que no ha finalizado la enseñanza básica o media no se integra a programas de nivelación de estudios.

### IMPORTANTE

Recuerde que NO debe leer las alternativas. Espere respuesta espontánea del informante y seleccione la categoría que corresponda. Luego de realizar la pregunta, pase a E4.

#### E4. Nivel educacional más alto cursado

---

El nivel educacional refiere a un conjunto de cursos reconocidos de manera formal por el Ministerio de Educación. Cualquier curso o estudio realizado en establecimientos que tengan una calidad diferente a la de los mencionados no se considera como parte de la educación formal.

El encuestador debe anotar el nivel educacional más alto cursado por cada persona, independiente si estudia actualmente o no. Las categorías de respuesta y los conceptos contenidos en cada nivel educacional se presentan en la tabla a continuación:

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

¿Cuál es el nivel educacional más alto cursado por usted?	
<b>1. Nunca asistió</b>	Personas que no han aprobado ningún curso del sistema educacional o que no han participado de éste.
<b>2. Jardín Infantil / Sala Cuna</b>	<p>Refiere al nivel de educación formal que atiende integralmente a niños desde el fin del período de descanso post natal de la madre hasta el ingreso al Pre-kínder y Kínder</p> <p>Los establecimientos que imparten educación parvularia pueden tener las siguientes dependencias administrativas: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Fundación INTEGRA, Municipal, Particular Subvencionado o Particular Pagado.</p> <p>Este nivel incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sala Cuna:</b> Este nivel atiende a niños desde los 84 días hasta los 2 años, correspondientes a los niveles sala cuna menor y mayor.</li> <li>• <b>Programa especial infantil:</b> Corresponden a 14 programas especiales no convencionales que dependen de JUNJI o Fundación INTEGRA. En ellos participan directamente los padres, miembros u organismos de base de la comunidad asesorados por una educadora en la atención de los niños. Los programas que son impartidos por la JUNJI son: Jardín Infantil Familiar, Jardín Infantil Familiar Laboral, Jardín Infantil Estacional, Jardín Infantil en Comunidades Indígenas, Programa de mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), Centro Educativo Cultural para la Infancia (CECI), Comunicacional, Conozca a su Hijo. Los programas no convencionales de INTEGRA son: Jardín sobre Ruedas, Aula Hospitalaria, Sala Cuna en la Cárcel, Extensión Horaria, Vacaciones en mi Jardín y Veranadas Pehuenche.</li> <li>• <b>Jardín Infantil:</b> Incluye en este tipo de estudio al Nivel Medio, ya sea menor o mayor, que se imparte a niños de 2 a 4 años.</li> </ul>
<b>3. Kínder / Prekínder</b>	Corresponde a quienes asisten al nivel transición (uno y dos) que se imparte a niños de 4 a 5 años, el cual es conocido como Pre kínder y Kínder, en las Escuelas de Educación Básica Municipales, Particulares Subvencionadas y Particulares no Subvencionadas, pudiendo ser impartido también en Jardines Infantiles.
<b>4. Educación Especial (diferencial)</b>	Niños y niñas que, por tener deficiencias sensoriales, físicas o mentales, estudian este tipo de educación. Se ofrece en instituciones especializadas.
<b>5. Primaria o preparatoria</b>	Personas que bajo el "Antiguo Sistema Educacional" (antes de la Reforma del año 1965) cursaron entre 1º y 6º de Primaria o Preparatoria.
<b>6. Educación Básica</b>	Este nivel educacional tiene una duración de 8 niveles o cursos y se imparte en establecimiento de administración municipal, particular subvencionado o particular no subvencionada. En algunos casos hay corporaciones de administración delegada que también imparten este tipo de educación.
<b>7. Humanidades (sistema antiguo)</b>	Personas que bajo el "Antiguo Sistema Educacional" (antes de la Reforma de 1965) cursaron entre 1º y 6º Humanidades
<b>8. Educación Media Científico Humanista</b>	Personas que cursan o cursaron entre 1º y 4º de Enseñanza Media. En este tipo de educación no se considera la entrega de un título técnico-profesional.
<b>9. Técnica Comercial, Industrial o Normalista (sistema antiguo)</b>	Personas que cursaron este tipo de educación, equivalente a Humanidades en el sistema antiguo. Funcionó hasta 1974.
<b>10. Educación Media Técnico Profesional</b>	Esta enseñanza puede ser de tipo agrícola, comercial, marítima, técnica, politécnica, industrial u otra (sistema actual). Tiene una duración de cuatro niveles o cursos y en algunos casos se considera un quinto año de práctica profesional.
<b>11. Técnico Nivel Superior (carreras de 1 a 3 años)</b>	Este nivel educativo conduce a la obtención de un título de Técnico de Nivel Superior. Las carreras de este nivel son impartidos indistintamente en Universidad, Institutos profesionales, Instituciones de Educación Superior de las Fuerzas Armadas y del Orden y por Centros de Formación Técnica. Estos últimos solo imparten este nivel Educacional. Estas carreras duran entre 2 o 3 años.
<b>12. Profesional (carreras de 4 o más años)</b>	Corresponden a quienes han obtenido un título otorgado por una carrera profesional o una carrera conducente a un título profesional, las cuáles duran como mínimo 4 años. Estas carreras son impartidas por Institutos Profesionales y Universidades, como también en las escuelas matrices (para oficiales o suboficiales) de alguna de las ramas de las Fuerzas Armadas,

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

	Carabineros o Investigaciones.
<b>13. Postgrado</b>	Asigne este código a las personas que han terminado o que estén cursando estudios que requieren, como requisito, de un título universitario de Pregrado o de 3º Nivel. Comprende estudios de Postítulo, Diplomado, Doctorado, Magíster o Maestría.

### Casos especiales o excepciones:

- Si la persona estudió Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (Sistema Antiguo) e hizo la convalidación en la Universidad (1, 2 o más años) deberá ser registrada en código 12 (y no 9) y en curso anotar los años de estudio que requiera actualmente la pedagogía básica.
- Cuando la persona tenga años o título de otra carrera universitaria aparte de la que estudia actualmente escoja la situación actual.
- En el caso de estudiar en una carrera técnica profesional como técnico en enfermería, analista programador o preparador físico asignar código 11.
- En educación superior, si la persona no está estudiando actualmente y tiene más de una carrera universitaria sean terminadas o no, se considerará sólo la de mayor número de años aprobados.
- Los jóvenes que estudian en las escuelas matrices (para oficiales o suboficiales) de alguna de las ramas de las Fuerzas Armadas o Carabineros son considerados en las categorías de educación profesional (código 12).
- En educación superior, si la persona además, tiene estudios de postgrado se debe asignar el código 13.

De acuerdo a la respuesta consignada en esta pregunta, existen los siguientes saltos:

- ➔ Si nunca asistió (E4 = 1), pasa a O1
- ➔ Si selecciona alternativas 2, 3 ó 4, entonces pasa a E7
- ➔ De alternativas 5 a 13, continúe en E5

### E5. Último curso aprobado o actual

---

Esta pregunta debe ser respondida por todas las personas que respondieron en E4 códigos desde el 5 al 13. Solo debe omitirse para aquellos miembros del hogar que indiquen que nunca han asistido a algún establecimiento educacional.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

- Para las personas que están estudiando actualmente (código 1 en E1) se debe registrar el curso que está estudiando actualmente correspondiente al nivel educacional declarado en E4.
- Para las personas que no se encuentran estudiando actualmente (código 2 en E1), registre el último curso efectivamente aprobado del nivel declarado en E4.

### E6. Nivel completado

---

Esta pregunta debe ser respondida por todas las personas que estén estudiando actualmente o que hayan estudiado alguna vez. Solo debe omitirse para aquellos miembros del hogar que indiquen que nunca han asistido a algún establecimiento educacional.

Si completó el nivel educacional indicado en E4, consigne el valor '1' en la casilla correspondiente, y si no lo completó indique valor '2'.

### E7. Dependencia administrativa

---

Se aplica solo a personas que respondieron 1 en pregunta E1, es decir, que están asistiendo a un establecimiento educacional (estudiantes).

<b>Dependencia Administrativa del Establecimiento Educacional</b>	
<b>1. Municipal</b>	Son quienes estudian en establecimientos educacionales, cuya administración ha sido traspasada a las Municipalidades del país, ya sea departamentos de educación o corporaciones municipales. Incluya a quienes asisten a educación parvularia en establecimientos dependientes del MINEDUC.
<b>2. Particular Subvencionado</b>	Corresponde a quienes estudian en establecimientos que pertenecen a sostenedores privados y que reciben subvención del Estado.
<b>3. Corporación de administración delegada</b>	Son establecimientos administrados por personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, que reciben por parte del Ministerio de Educación recursos para su funcionamiento. Estos establecimientos imparten enseñanza media técnico-profesional y en algunos casos también imparten enseñanza básica y/o media científica-humanista. Por ejemplo, en esta categoría están los establecimientos administrados por la Cámara Chilena de la Construcción, la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), y/o Universidades.
<b>4. Particular no subvencionada</b>	Establecimientos que pertenecen a particulares, que no reciben subvención del Estado y que son pagados por padres y apoderados
<b>5. JUNJI</b>	Corresponde a la dependencia administrativa de quienes estudian en establecimientos preescolares pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, (JUNJI). Incluya Programas Especiales No Convencionales de JUNJI.
<b>6. INTEGRA</b>	Establecimientos de educación preescolar pertenecientes a la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA). Incluya Programa Especial No Convencional de

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

	INTEGRA.
<b>7. Jardín o sala cuna del trabajo de la madre o padre</b>	Se considera esta dependencia administrativa para quienes estudian en establecimientos preescolares pertenecientes a las Instituciones en que trabaja la madre o el padre
<b>8. Universidad Consejo de Rectores</b>	Incluya en esta categoría a quienes estudian en alguna de las 25 Universidades que conforman el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
<b>9. Universidad Privada</b>	Incluya en esta categoría a quienes estudian en universidades que no forman parte del Consejo de Rectores.
<b>10. Instituto Profesional</b>	El Ministerio de Educación (MINEDUC) define a los Institutos Profesionales como instituciones de educación superior encargados de la formación de profesionales con los conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades de acuerdo a las necesidades del país. Señala, además, que los Institutos Profesionales podrán otorgar toda clase de títulos profesionales, con excepción de aquellos exclusivamente universitarios, y toda clase de títulos técnicos. Estas instituciones se rigen por el sistema de examinación. Incluir en este código a quienes hayan estudiado una carrera profesional en las escuelas matrices para Oficiales y Suboficiales de las FF.AA.
<b>11. Centro de Formación Técnica</b>	Los CFT son instituciones de educación superior, creados con el fin de ofrecer alternativas educacionales a los egresados de Enseñanza Media. Los títulos otorgados son de nivel técnico.

### 8.3 Módulo Trabajo

Los datos del módulo de trabajo buscan caracterizar el trabajo y la empresa, institución o negocio donde trabajan los miembros del hogar (en el caso que correspondan). Las tres primeras preguntas indagan sobre la presencia de actividad laboral durante “la semana pasada”. En general, las preguntas O1 a O8 se hacen a todas las personas de 15 años o más y se utilizan para determinar la situación ocupacional de las personas (ej. ocupados, desocupados e inactivos).

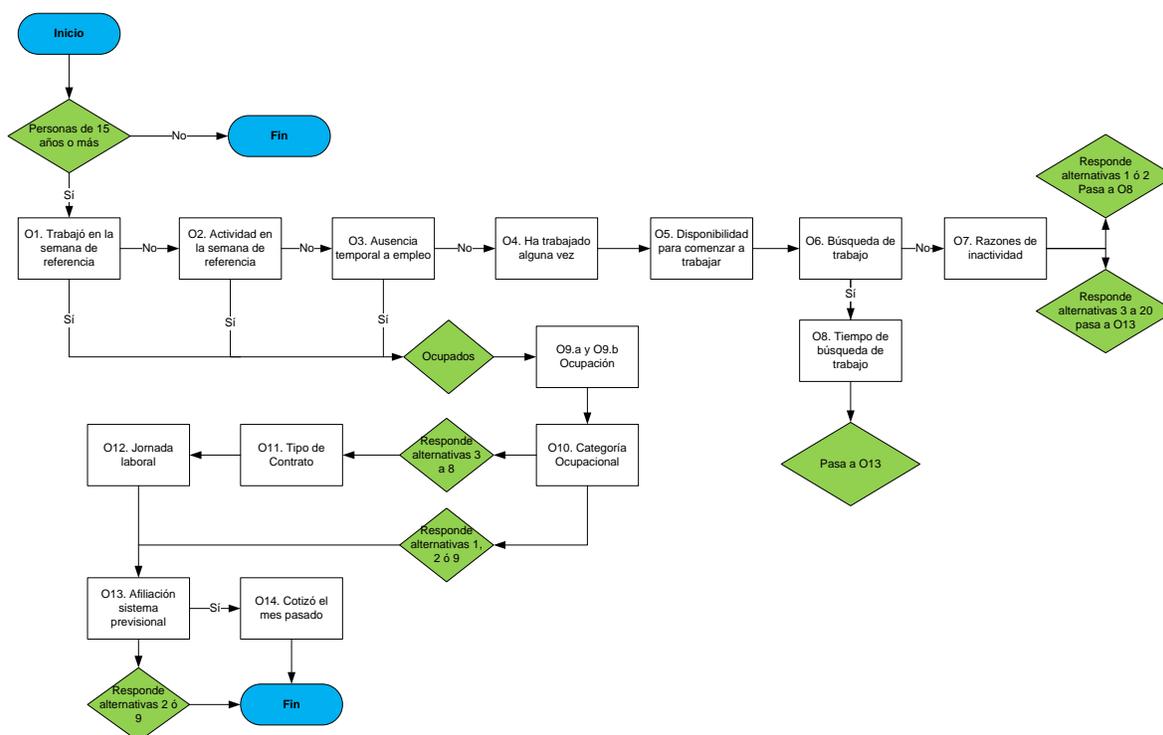
Para quienes se clasifican como ocupados, el resto de las preguntas indagan acerca de las características “generales” del trabajo principal (las cuales pueden o no corresponder a las actividades que desempeñó el entrevistado “la semana pasada”) y del trabajo secundario.

Las preguntas O9 a O12 se realizan a las personas clasificadas como ocupados.

Las preguntas O13 y O14 se hacen a todas las personas de 15 años o más.

Dada la interconexión entre las preguntas de este módulo, se recomienda completar las preguntas comenzando con un miembro del hogar y, después de terminar, continúe con el

segundo miembro y así sucesivamente. El esquema a continuación muestra el flujo que se debe continuar para el correcto registro de la información de ocupación:



Para aplicar adecuadamente las preguntas de este módulo es fundamental comprender las definiciones y conceptos relacionados a trabajo y ocupación principal que se describen en este capítulo.

Todas las preguntas de este módulo son respondidas por el entrevistado. En esta sección se describe el objetivo de cada pregunta y el significado de las categorías de respuesta más complejas. Todas las preguntas son para personas de 15 años o más.

#### Condición de Actividad

##### a. Ocupados.

**Son todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana pasada:**

- Realizaron algún trabajo (actividad productiva con remuneración en dinero o especies), al menos 1 hora, excluyendo los quehaceres del hogar propio (O1=1),
- Realizaron actividades informales u ocasionales al menos 1 hora durante la semana pasada por un sueldo o salario, por su propia cuenta en su empresa o negocio, como

aprendiz (práctica), para la empresa o negocio de un familiar, o de venta de productos (que no sean bienes del hogar) o que haya realizado una actividad agrícola, minera o artesanal para la venta, que le permitirá obtener ingresos en el futuro (O2=1) o

- Tenían algún empleo del cual estuvieron ausentes temporalmente por licencia, permiso postnatal parental, enfermedad, huelga, vacaciones, suspensión temporal de actividades u otra razón (O3=1).

#### b. Desocupados

##### Personas de 15 años o más que:

- No tenían un empleo remunerado ni un trabajo por cuenta propia durante la semana pasada (O1=2, O2=2 y O3=2); y
- Han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas, es decir, han tomado medidas concretas para buscar un empleo remunerado o iniciar un trabajo por cuenta propia (O6=1 ó O7=1 o 2)

#### c. Inactivos

##### Personas de 15 años o más que:

- No trabajaron la semana pasada y
- No han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas (O6=2)

### O1, O2 y O3. Definición de la Condición de Actividad

---

**O1:** *La semana pasada, ¿trabajó al menos una hora, sin considerar los quehaceres del hogar?*

Esta pregunta busca establecer si la persona desarrolló alguna actividad laboral o productiva, es decir, si participó en la producción de un bien o servicio por un mínimo de una hora en la semana anterior (lunes a domingo) a la entrevista. Los quehaceres del hogar propio no son considerados una actividad productiva o 'razón de ocupación'. Las personas que hayan trabajado (con o sin remuneración) para un familiar en la producción o venta de un servicio o bien también califican como ocupados.

**¿Qué se entiende por quehaceres del hogar propio?**

Son actividades de trabajo doméstico desempeñadas por los miembros del hogar para su propio consumo o beneficio y/o el de su hogar, sin que exista retribución económica alguna. Ejemplos: preparación de alimentos para el consumo de los miembros del hogar; aseo del hogar; cuidado de personas dependientes que pertenecen al hogar; mantención y reparación de bienes que pertenecen al hogar, etc.

*¿Qué se entiende por semana pasada?*

Una semana se contabiliza desde lunes a domingo. Por ejemplo, si la entrevista se realiza el martes 24 de marzo, el entrevistado deberá responder pensando en lo que hizo entre el lunes 16 y el domingo 22 de marzo. Esta será la semana de referencia para las entrevistas realizadas entre el lunes 23 de marzo y el domingo 29 de marzo.

- ➔ Si trabajó la semana pasada (O1 = 1), pase a O9.a
- ➔ Si no trabajó al menos una hora la semana pasada (O1 = 2), pase a O2.

**O2:** *Aunque no trabajó la semana pasada, ¿realizó alguna actividad por lo menos durante una hora...*

- ... por un salario o remuneración?
- ... en su empresa o negocio?
- ... para la empresa o negocio de un familiar (con o sin remuneración)?
- ... por pago en especies?
- ... como aprendiz o realizando una práctica?
- ... de venta, sin incluir bienes del hogar?
- ... agrícola, minera o artesanal para la venta?

Esta pregunta intenta rescatar situaciones de trabajos no considerados como tales por el entrevistado. Se refiere a aquellas personas que realizaron trabajo a tiempo parcial u ocasional, que trabajaron de forma independiente o tienen pequeñas empresas o negocios, que tenían trabajo en una empresa familiar o que realizaron trabajos agrícolas, mineros o artesanales de manera independiente para vender estos productos a futuro.

- ➔ Si realizó alguna actividad la semana pasada (O2 = 1), pase a O9.a
- ➔ Si no realizó ninguna actividad la semana pasada (O2 = 2), pase a O3.

**O3:** *Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tenía algún empleo del cual estuvo ausente temporalmente por licencia, permiso post-natal parental, huelga, enfermedad, vacaciones, suspensión temporal u otra razón?*

Se considera que estuvieron ausentes de forma temporal a aquellas personas que mantienen sus ocupaciones, pero que no trabajaron durante la semana pasada por estar: enfermas, en vacaciones, con licencia médica por enfermedad o de pre o de post natal, permiso post-natal parental o por huelga, por suspensión temporal de actividades u otras razones ajenas a la persona y propias del trabajo, como por ejemplo: camión en pana, espera de un flete, maquinaria averiada, etc. o por

otras razones personales. Si la persona no tiene plena seguridad de que retomará su empleo en el corto plazo, registre “No”.

- ➔ Si estuvo ausente la semana pasada pero tenía empleo (O3 = 1), pase a O9.a
- ➔ Si no tenía empleo la semana pasada (O2 = 2), pase a O4.

#### O4. Experiencia laboral

---

##### **O4. ¿Ha trabajado alguna vez?**

El objetivo de O4 es recabar información respecto a la experiencia laboral de la población que no se encontraba ocupada la semana pasada. El concepto de trabajo que aplica para esta pregunta es el mismo que el que se desprende de las preguntas O1 y O2 del módulo (ver definiciones incluidas en esas preguntas).

#### O5. Disponibilidad para Trabajar

---

##### **O5. Si le ofrecieran un trabajo, ¿estaría disponible para comenzar a trabajar?**

1. Si, ahora mismo
2. Si, en otra época del año
3. No

Esta pregunta, está orientada a identificar la disponibilidad de las personas para comenzar a trabajar, independientemente si se ha buscado una ocupación o no. Se plantea suponiendo que se ha encontrado un empleo o que existen las mejores condiciones para empezar un trabajo por cuenta propia o un negocio. Es decir, debe aclararse que es una situación supuesta, simulada, hipotética o irreal, por lo que no quiere decir que se le ofrecerá un empleo o que dispondrá de uno en el corto plazo.

Para estar disponible se deben cumplir dos condiciones: en primer lugar, que se quiera trabajar y, en segundo, que se pueda trabajar (esto es, no tenga restricciones que le impidan hacerlo). Hay personas que no están disponibles para trabajar en el presente, pero que más adelante sí podrían estarlo (el caso de los estudiantes que están terminando sus carreras o que pretenden trabajar durante sus vacaciones). Es para esos casos que se utiliza la categoría 2.

#### O6. Búsqueda de Empleo

---

##### **O6. ¿Buscó trabajo remunerado o realizó alguna gestión para iniciar una actividad por cuenta propia (negocio o empresa) en las últimas cuatro semanas?**

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Esta consulta está orientada a identificar a las personas que realizaron actividades efectivas de búsqueda de un empleo durante las últimas 4 semanas, con el propósito de encontrar un puesto de trabajo, iniciar un negocio o una explotación agrícola. Esto también incluye la búsqueda de empleos a tiempo parcial, informal, temporal, estacional u ocasional.

Consigne el valor '1' si la persona hizo esfuerzos concretos por encontrar trabajo o iniciar una actividad por cuenta propia en las últimas cuatro semanas y pase a O8.

Ejemplos de “esfuerzos concretos” para quienes buscan trabajo como asalariados (empleados):

- Registrarse en oficinas de empleo públicas o privadas (ejemplo: OMIL, bolsas de empleo, búsqueda por internet, Laborum, etc.);
- Visitar lugares de trabajo y solicitar trabajo directamente a los empleadores;
- Colocar anuncios o responder anuncios en medios, tales como diarios, sitios de internet, etc. (leer anuncios sin realizar ninguna acción posterior no clasifica como búsqueda);
- Encargar a otras personas (solicitar ayuda a amigos y familiares) que le avisen sobre cualquier oportunidad de trabajo.

Ejemplos de “esfuerzos concretos” para quienes buscan iniciar actividades por cuenta propia (empleador o trabajador independiente):

- Buscar clientes o hacer pedidos (stock de mercadería);
- Buscar terrenos, edificios, maquinaria o equipos para establecer su propia empresa;
- Gestionar recursos financieros propios y/o solicitar permisos y licencias, etc.
- Hacer publicidad de mercancías o servicios producidos;
- Iniciar una nueva empresa u actividad de micro emprendimiento (instalar un negocio, pequeña empresa, comercio callejero, ambulante, puesto en la feria, etc.).

### **O7. Razones para no buscar trabajo**

---

**O7.** *¿Cuál es la razón por la que no buscó trabajo o realizó alguna gestión para iniciar una actividad por cuenta propia en las últimas cuatro semanas?*

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

En esta pregunta NO lea alternativas, registre respuesta espontánea por orden de prioridad (debe anotar en “Razón 1” la que la persona considera más importante entre las dos). A continuación se presentan las razones que se consideran en el marco de esta pregunta:

Razones para no buscar trabajo		
Dimensión	Razón	Descripción
Posibilidad de empezar a trabajar pronto	1. Consiguió trabajo que empezará pronto o iniciará pronto una actividad por cuenta propia	Corresponde a aquellas personas que están próximos a empezar a trabajar
	2. Está esperando resultado de gestiones ya emprendidas	Asigne este código a las personas que buscaron trabajo o hicieron gestiones para iniciar una actividad por cuenta propia en una fecha anterior al período de referencia de cuatro semanas y están esperando el resultado de esas gestiones (resultado de concursos, ofertas informales, aprobación de un crédito, etc.)
Limitaciones de condiciones familiares o personales	3. No tiene con quien dejar los niños	
	4. No tiene con quien dejar a adultos mayores	
	5. No tiene con quien dejar a otro familiar	
	6. Está enfermo o tiene una discapacidad	
Percepción de limitaciones personales	7. Piensa que nadie le dará trabajo (porque no cuenta con la capacitación o educación requerida, por su edad, etc.)	Personas que afirman que la principal razón para no haber buscado trabajo es porque piensan que nadie los querría contratar, ya sea por el nivel de preparación que tienen, por el nivel educacional y/o inexperiencia laboral, edad (muy jóvenes o muy viejos), etc
Condiciones laborales no se adecuan a expectativas	8. Las reglas, horarios y distancia de los trabajos no le acomodan	No buscó trabajo ya que alguna de las condiciones que impone el hecho de trabajar no satisface sus expectativas
	9. Ofrecen sueldos muy bajos	
Tiene otra actividad o renta	10. Quehaceres del hogar	No buscó trabajo, porque se dedica a realizar principalmente las labores de la casa. Si las personas declaran no haber buscado trabajo por esta razón, preguntar si los quehaceres del hogar incluyen el cuidado de una persona (niño, adulto mayor o enfermo). Si así fuera, preguntar nuevamente cuál es la razón principal de no buscar trabajo: si el hecho de tener que cuidar a un dependiente, o el hecho de ocuparse de las labores del hogar. Marcar como opción principal la razón que respondió en esta última ocasión
	11. Estudiantes	Son aquellas personas cuya actividad principal consiste en estudiar en cualquier tipo de establecimiento de educación formal y por tanto, no le dedican tiempo a trabajar en ningún empleo.
	12. Jubilado(a), pensionado(a) o montepiado(a)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jubilados: Personas que perciben un ingreso (jubilación) proveniente del sistema previsional por el trabajo realizado mientras fueron económicamente activas.</li> <li>• Pensionados: Personas que reciben Pensión Básica Solidaria (PBS) de Vejez. Esta es una pensión que entrega el Estado a las personas que no</li> </ul>

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

		tienen derecho a recibir jubilación en ningún régimen previsional.  • Montepiados: Personas que perciben un ingreso (montepío) proveniente del sistema previsional por el trabajo realizado por algún familiar directo (cónyuge, padre, madre, hermano/a) mientras fue económicamente activo.
	13. Tiene otra fuente de ingreso (seguro de cesantía, mesadas, rentas, transferencias del Estado, etc.)	Asigne este código a las personas que afirman no tener interés en encontrar trabajo pues perciben un ingreso, ya sea derivado de propiedades, acciones, intereses por ahorros, depósitos bancarios, seguro de cesantía, transferencias del Estado, etc.
<b>Otros</b>	14. Se cansó de buscar o cree que no hay trabajo disponible	Personas que buscaron trabajo en una fecha anterior al período de referencia de cuatro semanas y que, ante la imposibilidad de encontrar uno, dejaron de buscar. También asigne este código a las personas que no buscan trabajo porque piensan que no hay puestos de trabajo disponibles
	15. Busca cuando realmente lo necesita o tiene trabajo esporádico.	Personas que afirman haber buscado trabajo sólo cuando lo estimaron necesario y que generan actividades ocasionales dependiendo de la situación económica del hogar.
	16. No tiene interés en trabajar	Personas que declaran no tener interés en trabajar.
	17. Razones de accesibilidad al lugar de trabajo (infraestructura, equipamiento, dispositivos de ayuda)	
	18. Dificultad de acceso a la movilización para trasladarse al lugar de trabajo	
	77. Otra razón	

Usted como encuestador no debe leer las categorías, sino registrar la respuesta espontánea en la categoría que corresponda. Si el encuestado entrega más de una razón, se deben registrar las dos más importantes por orden de prioridad (debe anotar en “Razón 1” la que la persona considera más importante entre esas dos).

Es muy relevante considerar los saltos en esta pregunta: (1 y 2 a O8, de alternativa 3 a 20 salta a O13).

- ➔ Alternativas 1 y 2, pasan a O8
- ➔ Alternativas 3 a 18, y 77, pasan a O13

### O8. Búsqueda de empleo

---

#### **O8.** *¿Cuántas semanas buscó o ha estado buscando trabajo?*

En este caso anote el número de semanas cumplidas desde el momento en que empezó a buscar trabajo. Si la persona responde en meses, usted debe hacer la conversión multiplicando cada mes por 4.

- ➔ Pasa a O13

## O9a y O9b. Grupo ocupacional

---

### Ocupación u Oficio

Se refiere al tipo de trabajo que realizan las personas ocupadas y al grado de especialización y calificación que requiere ese trabajo.

### Ocupación principal

Corresponde a aquella ocupación que el entrevistado considera más importante, ya sea porque le reporta los mayores ingresos, por ser la más estable, porque le dedica la mayor parte de la jornada diaria, o según cualquier otro criterio definido por el propio entrevistado.

#### **O9.a.** *¿Cuál es su ocupación u oficio?*

Estas preguntas solo deben ser respondidas por los ocupados (O1=1 o O2=1 o O3=1). Se debe preguntar por trabajo o negocio principal indicando el nombre completo del empleo y facilitando detalles de la ocupación, por ejemplo:

- Recolector de frutas
- Profesor de escuela nivel secundario
- Enfermera titulada
- Conductor de bus
- Guardia de seguridad
- Gerente de una empresa

#### **O9.b.** *¿Qué hace usted en su trabajo o empleo principal?*

Esta pregunta sólo se realiza a los ocupados y se refiere al trabajo concreto que realiza la persona actualmente.

El objetivo de la pregunta O9.b es especificar las tareas que realiza el encuestado en su ocupación principal, con la finalidad de precisar su ocupación. Lea la pregunta, espere la respuesta y anote las tareas que desempeña el informante en su ocupación principal.

Estas preguntas son importantes para que posteriormente se pueda codificar el empleo de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) de OIT. Esta casilla, que se encuentra al costado derecho de la pregunta O9.b, NO debe ser llenada por el/la encuestador/a, por lo que debe dejar siempre ese espacio en blanco. Sin embargo, la pregunta O9.b debe ser lo más detallada posible para luego poder realizar la categorización respectiva.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Se debe tener en cuenta, que esta pregunta busca caracterizar la ocupación que realiza la persona en la semana de referencia, pero NO se refiere a la profesión para la cual estudió o se preparó técnicamente. Asegúrese de no confundir el puesto, cargo, ocupación u oficio de la persona con su profesión. Algunos ejemplos de grupos ocupacionales, son los siguientes: cajero de supermercado, conductor de camión de transporte, profesora en educación básica, entre otros. Por otra parte, se puede dar el caso de que en la semana de referencia, un ingeniero eléctrico se encuentra conduciendo un taxi; por lo tanto, su actividad principal en la semana de referencia es conductor profesional de transporte público, NO Ingeniero Eléctrico. Siempre debe consignar el trabajo que realmente realiza en su empleo principal, lo que puede no tener relación con su profesión.

### O10. Categoría ocupacional

---

**O10.** *En su trabajo o negocio principal, ¿usted trabaja como?*

Esta pregunta busca conocer la posición en el empleo que tienen los entrevistados.

Solo debe ser respondida por las personas que clasifican como ocupados (O1=1 ó O2=1 ó O3=1). Las categorías de respuesta y su descripción es la siguiente:

Categoría Ocupacional	
<b>1. Patrón o empleador</b>	Persona que dirige su propia empresa o negocio (ya sea formal o informal) y que contrata (formal o informalmente) los servicios de uno o más trabajadores a cambio de una remuneración
<b>2. Trabajador por cuenta propia</b>	Trabaja en forma independiente y sin ocupar personal remunerado; explota su propio negocio o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio. Puede trabajar solo o asociado y puede tener ayuda de familiares a los que emplea sin pago en dinero. Este trabajador no está subordinado a un jefe(a).
<b>3. Empleado u obrero del sector Público (Gobierno Central o Municipal)</b>	Persona que trabaja para un organismo del sector público y que, por hacerlo, percibe un sueldo o salario como remuneración (mensual, semanal o quincenal).
<b>4. Empleado u obrero de Empresas Públicas</b>	Personas que trabajan en empresas de propiedad estatal o mixta, regidas por las normas aplicables al sector privado
<b>5. Empleado u obrero del Sector Privado</b>	Persona que trabaja para un empleador privado y percibe un sueldo o salario como remuneración (mensual, semanal o quincenal), con excepción de las personas que se dedican al servicio doméstico puertas adentro o puertas afuera (ver definiciones abajo).
<b>6. Servicio Doméstico Puertas Adentro</b>	Persona que trabaja para un empleador y se dedica a las actividades propias del servicio al hogar: aseo, preparación de alimentos, lavados, etc., siempre que viva en la vivienda del empleador.
<b>7. Servicio Doméstico Puertas Afuera</b>	Realizan las mismas labores que el servicio doméstico puertas adentro pero la diferencia es que NO viven en la vivienda del empleador.
<b>8. FF.AA. y del Orden</b>	Personas que se desempeñan laboralmente en un organismo de las Fuerzas Armadas y de

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

	Orden, como militares, marinos, aviadores, carabineros y personal del servicio de investigaciones.
<b>9. Familiar No Remunerado</b>	Persona que se dedica a una actividad productiva administrada por un familiar, sin recibir una retribución en dinero ni en especies por su trabajo. Los ejemplos más tradicionales son: cónyuges que ayudan en la actividad al otro, hijos que ayudan a sus padres.

Es estrictamente necesario considerar los **saltos** de las preguntas:

- ➔ Alternativas 1 y 2, pasan a pregunta O13
- ➔ Alternativas 3, 4, 5, 6, 7 u 8, pasan a pregunta O11
- ➔ Alternativa 9, pasa a pregunta O13

### O11. Tipo de contrato o acuerdo de trabajo

**O11.** *En su trabajo principal, ¿Qué tipo de contrato o acuerdo de trabajo tiene?*

El tipo de contrato refiere a la relación formal o acuerdo establecido en el empleo que mantienen los ocupados asalariados. En consecuencia, deben responder solo los ocupados asalariados (O10=3, 4, 5, 6, 7 u 8). Las categorías de respuesta posible son:

Categorías	Descripción
<b>1. Plazo indefinido</b>	En el contrato o acuerdo de trabajo no se ha definido una fecha de término.
<b>2. Plazo fijo</b>	En el contrato o acuerdo de trabajo se ha definido que tiene un término establecido ya sea porque está limitado a la temporada, al término de la obra, proyecto o actividad, o porque se trata de una prueba, práctica o reemplazo. También se aplica en el caso de un contrato renovable una vez al año.

### O12. Jornada de trabajo

**O12.** *Según su contrato de trabajo o el acuerdo con el empleador, ¿su jornada de trabajo normal es:?*

Esta pregunta busca caracterizar las jornadas de trabajo de los asalariados. Al igual que la pregunta anterior deben responder solo los ocupados asalariados (O10=3, 4, 5, 6, 7 u 8). Las categorías posibles de respuesta y su descripción es la siguiente:

Jornada de trabajo	
<b>1. Jornada completa</b>	De acuerdo al código del trabajo, la duración de la jornada completa de trabajo no debe exceder las 45 horas semanales en las empresas privadas y 44 en el servicio público. Pese a lo anterior, puede haber casos en que el entrevistado declare tener jornada completa de trabajo y haber pactado un número superior de horas al que establece la ley. Este puede ser el caso de las personas cuyos

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

	contratos no fueron actualizados con posterioridad al 1° de Enero del 2005, fecha en que la jornada completa se redujo de 48 a 45 horas semanales. También podría ser el caso de una empleada doméstica puertas afuera que ha pactado una jornada con su empleador de 8 horas diarias y 6 días a la semana (en cuyo caso, su jornada sería de 48 horas semanales).
<b>2. Jornada parcial</b>	De acuerdo al código del trabajo, por jornada parcial se entiende cualquier jornada que no excede las 30 horas semanales.
<b>3. Jornada prolongada</b>	La jornada prolongada, en términos legales, es una jornada de 60 horas semanales que sólo aplica a un cierto grupo de trabajadores, a saber: las personas que trabajan en hoteles, restaurantes o clubes, siempre que el movimiento diario sea notoriamente escaso, y los trabajadores deban mantenerse constantemente a disposición del público. Pese a lo anterior, esta categoría debe aplicarse a cualquier persona que declare haber pactado una jornada de 60 o más horas semanales. Por ejemplo, una empleada doméstica puertas adentro que haya pactado una jornada de 10 horas diarias y 6 días a la semana (en cuyo caso, su jornada sería de 60 horas semanales).
<b>77. Otra</b>	En esta categoría se clasifican a todas las personas que no identifican su jornada con ninguna de las jornadas anteriores. Tal podría ser el caso de las personas que tienen una jornada de trabajo bisemanal. La jornada bisemanal corresponde una jornada de trabajo, reconocida legalmente, de hasta dos semanas ininterrumpidas, al término de las cuales el empleador debe otorgar los descansos compensatorios de los días domingo o festivos que hayan incidido en dicho período. Se utiliza en los casos en que la prestación de servicios debe efectuarse en lugares apartados de centros urbanos, como el caso de las actividades mineras, donde es posible encontrar turnos de trabajo con esquemas continuos de 8 ó 12 horas de trabajo diarias. Los sistemas más comunes son 4x4, 4x3, 5x2 u otros con 6 jornadas semanales.

### O13. Sistema previsional

---

**O13.** ¿Se encuentra afiliado a algún sistema previsional (sistema de pensiones)?

1. Sí
2. No
88. No sabe

- ➔ Alternativa 1 pasa a O14
- ➔ Alternativas 2 y 88 pasan a Y1

Esa pregunta la deben responder **todas las personas de 15 años o más**. Es importante que se registre si la persona está afiliada al sistema previsional. Es distinto estar afiliado que cotizar en el sistema, debido a que puede que sólo haya cotizado alguna vez en su historia laboral con lo cual aparece como afiliado pero no necesariamente como cotizante efectivo.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Recuerde que la afiliación al Sistema es única y permanente. Subsiste durante toda la vida de la persona, ya sea que se mantenga o no en actividad, que ejerza una o varias actividades simultáneas o sucesivas, o que cambie de Institución dentro del Sistema.

### O14. Cotiza en sistema previsional

**O14.** ¿Cotizó durante el mes pasado en algún sistema previsional (sistema de pensiones)?

Esa pregunta la deben responder **todas las personas de 15 años o más**. Registre la alternativa correspondiente al sistema previsional en el que se encuentra cotizando la persona. De acuerdo con la Superintendencia de Pensiones todos los afiliados al actual Sistema Previsional que se encuentren trabajando tienen la obligación, en el caso de ser dependientes, y el derecho, si son independientes, de realizar depósitos periódicos cuyo objetivo es acumular recursos para la vejez. Las categorías de respuesta son las siguientes:

Alternativas	Descripción
1. Sí, AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización obligatoria del trabajador dependiente.	Corresponde al trabajador dependiente afiliado a una administradora el cual debe efectuar las cotizaciones previsionales de forma obligatoria, calculadas como un porcentaje de la respectiva remuneración y renta imponible.
2. Sí, AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización voluntaria del trabajador independiente.	Corresponde a aquellos trabajadores que desarrollan en forma autónoma e independiente cualquier profesión u oficio que reporta un ingreso, y que pueden afiliarse y enterar cotizaciones en el Sistema Previsional regido por el DL N° 3.500, de 1980.
3. Sí, IPS ex INP [Caja Nacional de Empleados Públicos (CANAEMPU), Caja de Empleados Particulares (EMPART), Servicio de Seguro Social (SSS) u otras].	
4. Sí, Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)	
5. Sí, Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA)	
6. Sí, otra. <u>Especifique</u>	Asigne este código a todos los casos de personas que el mes pasado hayan cotizado para su jubilación en alguna institución no contemplada en las categorías anteriores, y especifique la institución. También incluya en este código a los trabajadores independientes que no han presentado ante el SII su renuncia a cotizar y no han pensado en renunciar, por lo tanto se le descontarán sus cotizaciones previsionales para AFP o IPS (ex-INP) en la declaración de renta del año 2014.
7. No está cotizando	Es importante considerar que con cierta frecuencia se presenta el caso de obreros o empleados que a pesar de estar afiliados a algún sistema previsional, su patrón no les cotiza imposiciones.

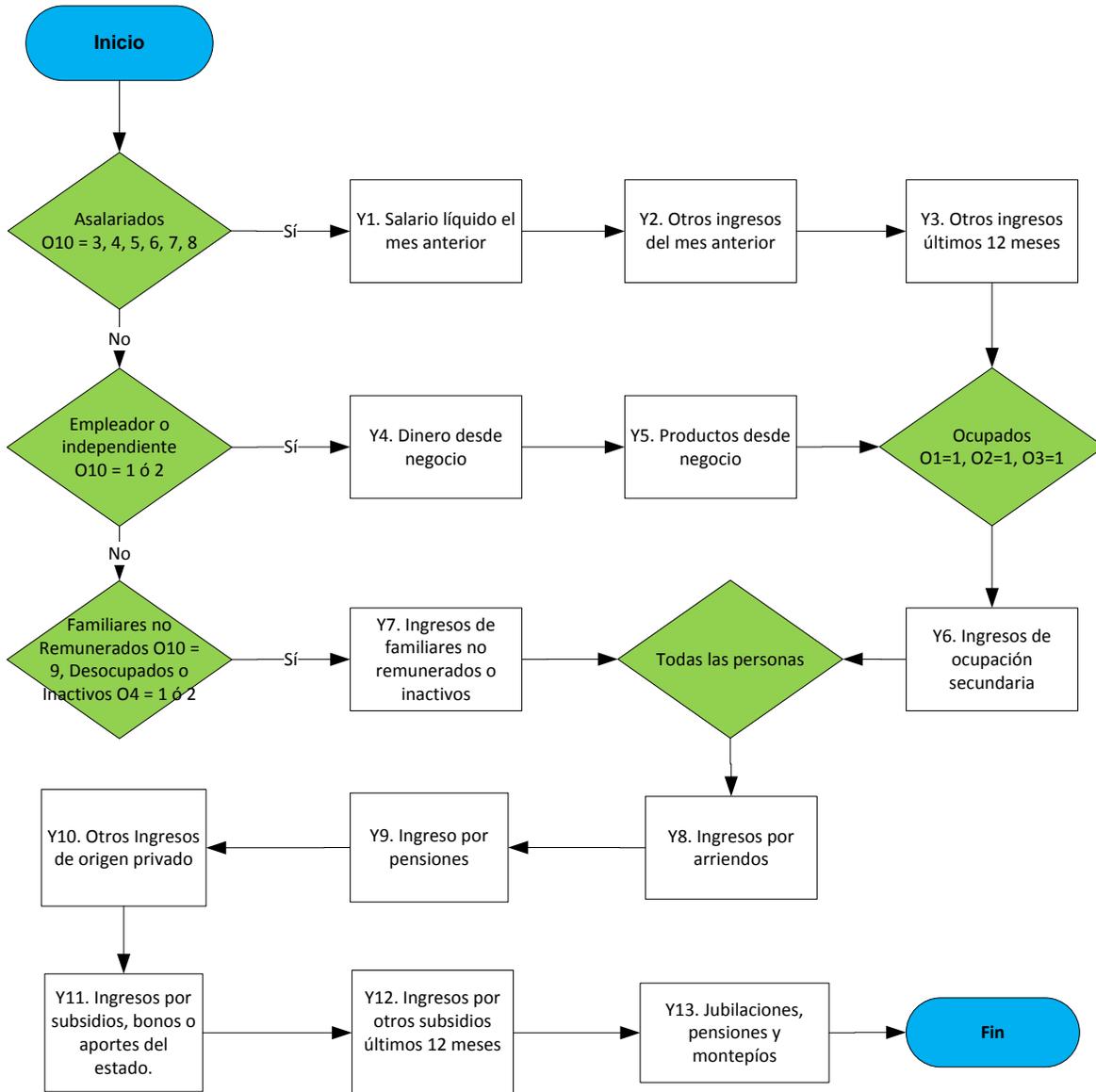
## 8.4 Modulo Ingresos

El objetivo de este módulo es disponer de información que permita medir el ingreso corriente que reciben las personas y los hogares en determinado período de referencia, ya sea como fruto de su participación en el proceso productivo y en la propiedad de los activos, o como receptores de las transferencias monetarias del Estado efectuadas como parte de sus programas sociales.

El módulo Ingresos cubre los siguientes temas:

Tipos de ingresos			
Partida de ingresos	Preguntas	Objetivos	¿A quién se le aplica?
<b>Ingresos de los asalariados o trabajadores dependientes</b>	Y1, Y2, Y3	El objetivo de esta secuencia es capturar información sobre los ingresos del trabajo percibidos por los asalariados dependientes.	Las preguntas se formulan a las personas que responden los códigos 3, 4, 5, 6, 7 u 8 en la pregunta O10 del Módulo Trabajo, que respectivamente equivalen a Asalariado
<b>Ingresos de empleadores, trabajadores por cuenta propia o independientes</b>	Y4, Y5	El objetivo de estas preguntas es capturar información sobre los ingresos percibidos por los empleadores y trabajadores por cuenta propia, en la realización de su trabajo.	Las preguntas se formulan a las personas que responden códigos 1 ó 2 en la pregunta O10 del Módulo Trabajo, que respectivamente equivalen a Patrón o empleador y Trabajador por cuenta propia.
<b>Ingresos de ocupación secundaria</b>	Y6	El objetivo de esta pregunta es capturar información sobre los ingresos del trabajo percibidos por todas las personas ocupadas que no provienen de su ocupación principal.	Las preguntas se formulan a las personas que responden códigos 1 de las preguntas O1, O2 y O3.
<b>Ingresos del trabajo de familiares no remunerados, desocupados e inactivos</b>	Y7	El objetivo de la pregunta es capturar información sobre los ingresos percibidos por las personas que declararon trabajar como familiares no remunerados, estar desocupadas o inactivas durante la semana pasada al momento de la encuesta.	Las preguntas se formulan a las personas que responden código 9 en la pregunta O10 y a quienes responden la pregunta O4 con código 1 o 2.
<b>Otros ingresos de origen privado</b>	Y8, Y9, Y10	El objetivo de esta secuencia es capturar información sobre otros ingresos de origen privado percibidos por las personas, distintos a los percibidos por trabajo. Considera ingresos provenientes de rentas de la propiedad (arriendos, intereses, dividendos y utilidades) y transferencias privadas (pensión de alimentos, transferencias monetarias entre hogares).	Las preguntas se formulan a todas las personas.
<b>Subsidios o transferencias del Estado</b>	Y11, Y12	El objetivo de esta secuencia es capturar información sobre distintos subsidios o transferencias monetarias del Estado que reciben las personas y hogares.	Las preguntas se formulan a todas las personas.
<b>Jubilaciones, pensiones y montepíos</b>	Y13	El objetivo de esta pregunta es capturar información sobre los ingresos percibidos por las personas que reciben jubilaciones, pensiones y montepíos	Las preguntas se formulan a todas las personas.

A continuación se presenta el flujo del módulo y se procede a la descripción de las preguntas y categorías de respuesta señalando la forma correcta de registrar la información.



### Periodo de referencia

Los periodos de tiempo utilizados para este módulo son dos: 1 mes calendario y los 12 últimos meses. El periodo de referencia siempre será la antesala de la pregunta, por ejemplo: Y1 **El mes pasado, ¿cuál fue su sueldo o salario líquido en su trabajo?** La pregunta nunca se debe enunciar sin el periodo de referencia.

El periodo de referencia depende de la fecha en que se realiza la entrevista. Por ejemplo, si la encuesta es realizada el 7 de junio del 2015, el periodo de referencia del “**mes pasado**” es todo el mes de mayo, por otro lado si el periodo de referencia es “**los últimos 12 meses**” se trata del lapso de tiempo que está entre el 1 de mayo de 2014 al 31 de mayo de 2015.

### Universo de la pregunta

En el módulo de ingresos el informante no siempre responde por todas las personas. Cada pregunta tiene un filtro que hace referencia a quién se le debe preguntar. Los filtros son necesarios para distinguir el origen de los ingresos. Por esta razón, las respuestas dadas en el módulo de ocupación son relevantes ya que de ese modo se distingue si la persona es ocupada (asalariado o independiente) o desocupada, inactiva o familiar no remunerado. Cuando responden todas las personas en este módulo, se busca conocer el origen privado del ingreso, si proviene de bonos, subsidios o aportes del Estado, o bien de jubilaciones, pensiones y montepíos.

### Registro de montos

La mayoría de las preguntas de este módulo requieren que la persona encuestada declare el monto en pesos recibido por distintos tipos de ingreso. En todas estas preguntas, se requiere:

- Siempre que la pregunta recoja más de un monto, se suma y se consigna el total.
- Anote el monto declarado en pesos, sin decimales.
- Anote el monto en el receptor.
- Si no tuvo remuneración o ingresos, anote cero.
- Si no sabe, anote 88.
- Si no contesta, anote 99

### Y1, Y2, Y3. Ingresos de la ocupación principal – Asalariados.

---

Las preguntas Y1, Y2 e Y3 las responden todas las personas que respondieron a las alternativas 3, 4, 5, 6, 7 u 8 en O10, identificándose como asalariados dependientes.

**Y1:** *El mes pasado, ¿cuál fue su sueldo o salario líquido en su trabajo principal?*

**INCLUYA** los descuentos por planilla de préstamos y consumos en casas comerciales, cuotas sindicales o a clubes, días de licencia médica y subsidio maternal, ahorro previsional voluntario. ahorro voluntario.

**EXCLUYA** los descuentos legales correspondientes a sistema previsional, sistema de salud, impuesto a las remuneraciones.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

**EXCLUYA** también los pagos por horas extra, bonificaciones, gratificaciones, aguinaldos y otros beneficios, asignaciones familiares.

- Anote el monto declarado en pesos
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe, anote 88
- Si no contesta, anote 99

El ingreso líquido es el monto en dinero que se percibe en efectivo y regularmente, una vez hechos los descuentos legales correspondientes al sistema previsional y de salud y a los impuestos a las remuneraciones.

Corresponde registrar los ingresos líquidos mensuales. Sin embargo, a veces las personas identifican los montos de ingreso con referencia a una periodicidad menor o mayor. En estos casos, ayude a la persona encuestada a calcular el ingreso mensual. En ocasiones, las mujeres que trabajan en el servicio doméstico puertas afuera, conocen con exactitud el ingreso diario y no el mensual, por lo que habría que multiplicar el ingreso diario por el número de días trabajados en el mes. En caso de que las personas no estén seguras del monto líquido del mes de referencia, por licencias médicas, postnatal, vacaciones, u otro motivo considere el monto habitual.

Ejemplo: Una persona cuya ocupación es servicio doméstico puertas afuera. En la semana trabaja con 3 empleadores distintos y sólo tiene claridad sobre el pago diario.

Empleos	Pago diario	Días al mes	Suma mensual	Salario líquido
Casa 1	\$ 10,000	4	\$ 40,000	\$148,000
Casa 2	\$ 15,000	4	\$ 60,000	
Casa 3	\$ 12,000	4	\$ 48,000	

Los ingresos líquidos mensuales que corresponde registrar son los derivados de la ocupación principal en el mes de referencia.

Además, si existen sueldos, salarios o jornales ganados el mes pasado pero aún no percibidos, deben considerarse como ingresos de ese mes. Sin embargo, si en el mes pasado se percibieron ingresos ganados con anterioridad, deben excluirse del ingreso del mes.

**Y2:** *El mes pasado, además del ingreso que recién declaró, ¿cuánto recibió por otros ingresos o beneficios provenientes de su ocupación principal? Considere ingresos en dinero y en especies*

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Considere ingresos de carácter regular y frecuente como ingresos por concepto de horas extra, comisiones, propinas, asignaciones por vivienda, transporte, educación de los hijos y semejantes, viáticos no sujeto a rendición y otros.

También considere bienes y servicios que le entregan de manera regular para su uso privado, como por ejemplo, alimentos y bebidas, vivienda o alojamiento, vehículo para su uso privado, servicio de transporte, estacionamiento gratuito, teléfono, vestimenta, servicios de guardería o sala cuna, leña u otro tipo de combustible de uso doméstico, bienes o servicios producidos por el empleador y otros similares. No incluya los elementos que le entregan exclusivamente para la realización de su trabajo.

- Anote el monto declarado en pesos
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe, anote 88
- Si no contesta, anote 99

La tabla a continuación describe algunos de los ingresos o beneficios provenientes de la ocupación principal más recurrentes:

<b>Otros ingresos o beneficios provenientes de la ocupación principal</b>	
<b>Horas extra</b>	Ingreso percibido por el tiempo trabajado adicionalmente a las horas correspondientes a la jornada normal de trabajo, que generalmente se remunera a una tasa superior a la normal.
<b>Comisiones</b>	Ingreso que reciben cierto tipo de asalariados, como los vendedores, adicional al sueldo o jornal fijo, que se determina con relación a las ventas que ha realizado el trabajador.
<b>Propinas</b>	Las propinas de terceros recibidas por los asalariados se consideran parte de su ingreso por el trabajo realizado y deben registrarse como tal; suelen recibirla trabajadores de los servicios (por ejemplo, de hoteles, restaurantes, peluquerías, etc.).
<b>Asignaciones por vivienda, transporte, educación de los hijos y semejantes</b>	Asignaciones complementarias que se pagan por vivienda, para cubrir los gastos de transporte desde y hasta el lugar de trabajo, para educación de los hijos, para combustible de vehículos, etc.
<b>Viáticos no sujetos a rendición</b>	Ingresos que se reciben para cubrir gastos de alimentación cuando se tiene que viajar, lo mismo que el alojamiento, etc. y que no es necesaria la presentación de boletas por sus gastos.
<b>Otros</b>	Algún otro beneficio, de carácter regular y frecuente, que no haya sido considerado en las categorías anteriores.

En esta pregunta se puede dar el caso de la declaración de varios montos, lo que significaría para la persona encuestadora sumarlos y consignar el total del monto. Por ejemplo: Samuel declara que el mes pasado obtuvo \$100.000 por concepto de horas extra y que todos los meses recibe 20

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

tickets de \$4.000 cada uno para el almuerzo. En este caso corresponde consignar \$180.000 en Y2 en el número de línea correspondiente a Samuel.

**Y3:** *Durante los últimos 12 meses, además de los ingresos ya declarados, ¿cuánto recibió por otros ingresos derivados de su ocupación principal?*

Considere ingresos percibidos sólo en determinadas fechas del año o que tienen un carácter esporádico como ingresos por concepto de bonificaciones o aguinaldos y otras asignaciones especiales, gratificaciones, sueldo adicional, por sobre la remuneración mensual (décimo tercer mes) y otros.

- Anote el monto declarado en pesos
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe, anote 88
- Si no contesta, anote 99

Los elementos de ingreso incluidos en esta pregunta corresponden a beneficios en dinero que los trabajadores asalariados reciben de su empleador sólo en determinadas fechas del año o que tienen un carácter esporádico. La tabla a continuación describe algunos de los ingresos o beneficios esporádicos provenientes de la ocupación principal más recurrentes:

<b>Otros ingresos o beneficios esporádicos provenientes de ocupación principal</b>	
<b>Bonificaciones o aguinaldos y otras asignaciones especiales</b>	Ingresos que percibe el trabajador en determinadas fechas del año con ocasión de festividades importantes (aniversario patrio, navidad, aniversario de la institución, etc.), por la presentación de acontecimientos especiales tales como matrimonio, nacimiento de un hijo, etc., o por concepto de escolaridad, vacaciones, mayor producción, etc.
<b>Gratificaciones</b>	Ingresos que el trabajador percibe por concepto de reparto de utilidades.
<b>Sueldo adicional, por sobre la remuneración mensual (décimo tercer mes)</b>	Algunos trabajadores dependientes reciben también como pago por su trabajo uno o más meses de sueldo o jornal adicionales a su remuneración básica. Lo más común es que cada mes adicional corresponda a un mes de la remuneración básica, que se ha informado en la pregunta 1.
<b>Otros similares</b>	Otros ingresos no declarados anteriormente. Si éstos corresponden a más de un tipo de ingresos, se deben sumar todas estas percepciones durante el periodo.

Registre siempre el monto total recibido en los doce meses anteriores al de realización de la encuesta. Si el beneficio se recibe más de una vez en el año, se debe sumar todas las percepciones del periodo al cual se refiere la pregunta y efectuar el registro en la respectiva casilla.

**Ejemplo:** El informante es una persona que ha trabajado como chofer para una compañía de taxis hace 10 años (asalariado dependiente). Cada 12 meses recibe un bono por productividad de \$50.000 y dos aguinaldos anuales, el de septiembre de \$40.000 y el de diciembre de \$17.000. La persona encuestadora debería sumar estos montos y consignar \$107.000 en el número de línea que corresponda.

#### **Y4, Y5. Ingresos de la ocupación principal – Patrón o empleador, trabajador por cuenta propia**

---

El objetivo de las preguntas que están en esta sección, es medir los ingresos de los ocupados que trabajan de forma independiente, es decir, como empleadores o trabajadores por cuenta propia. Las preguntas son Y4 e Y5.

Estas preguntas van dirigidas a las personas que respondieron O10 = 1 ó 2.

**Y4:** *El mes pasado, ¿cuánto dinero retiró de su negocio o actividad para sus gastos propios o de su hogar? Incluya su propio sueldo si lo tiene.*

Anotar todos los retiros, en dinero, que realizó la persona para atender gastos personales y de su hogar, independientemente del tipo de sociedad de la que provengan los ingresos. Si además percibe sueldo debe incluirlo.

- Anote el monto declarado en pesos
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe, anote 88
- Si no contesta, anote 99

En el caso de que el informante no pueda estimar un monto, se debe anotar un promedio mensual de los ingresos que percibió en los últimos 12 meses.

**Ejemplo:** Una persona se dedica a la venta de productos en una feria. Está recién comenzando y no en todas las semanas le ha ido bien. En una semana del mes anterior tuvo que hacer un trueque entre sus productos y verduras de otro local, lo que consumió posteriormente en su hogar. En las tres semanas restantes del mes logró retirar de su negocio \$30.000 bajo el concepto de sueldo. En este caso la persona encuestadora no debe asignar valor a la especie (verduras) y consignar \$30.000 en el número de línea que corresponda.

**Y5:** *El mes pasado, ¿cuánto retiró en productos de su negocio o actividad para consumo propio o de su hogar? Estime el monto que hubiera tenido que pagar por estos productos*

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

- Anote el monto declarado en pesos
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe, anote 88
- Si no contesta, anote 99

Es habitual que el trabajador independiente retire productos de su negocio para su consumo propio o de su hogar. Estas situaciones son muy frecuentes en almaceneros, propietarios de restaurantes, etc., que proveen sus hogares con productos de su negocio o producción.

Sólo serán considerados los retiros de productos para consumo propio o de su hogar y se valorarán al precio de mercado según el juicio de la persona encuestada. Se pregunta cuánto pagaría si tuviera que pagar por los bienes que retiró el mes pasado.

Ejemplo: Una persona dueña de un almacén retira mercadería de su negocio para la alimentación de su hogar. La persona cree que semanalmente retira \$55.000. Esto implica que mensualmente se destinan \$220.000 en productos para el consumo del hogar.

### Y6. Ingresos de la ocupación secundaria

---

Esta pregunta la responden aquellas personas que se identificaron como ocupados, es decir, respondieron O1=1; O2=1; O3=1.

*Y6: El mes pasado, ¿cuál fue el ingreso líquido total que usted recibió por otro u otros trabajos u ocupaciones, además de su ocupación principal? Considere ingresos en dinero y en especies.*

- Anote el monto declarado en pesos
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe, anote 88
- Si no contesta, anote 99

Con respecto a la ocupación secundaria, esta puede ser tanto de forma **Independiente como Dependiente**.

Se incluye el total de los ingresos líquidos recibidos el mes anterior por todos los trabajos distintos al principal, contemplando ingresos en dinero y en especie.

En caso de haber ingresos en especie, deben valorarse a precios de mercado, según juicio de la persona encuestada.

Este ingreso puede corresponder a otras ocupaciones o trabajos no declarados dentro de la ocupación o trabajo principal, de carácter dependiente o independiente, periódico u ocasional.

Ejemplo: La persona informante trabaja tres días a la semana como servidora doméstica en una casa particular. Pero también vende 20 almuerzos todos los viernes en la feria de su vecindario. Por ese concepto recibe \$20,000 de ingresos líquidos al mes. Además, una vez a la semana va a la casa de su hermana a cocinar, quien le otorga mensualmente, en retribución, una caja de mercadería valorizada por ella en \$40,000. Por lo que la persona encuestadora debe consignar el monto de \$60.000 en el número de línea que corresponda.

#### **Y7. Ingresos del trabajo de familiares no remunerados, desocupados e inactivos.**

---

La pregunta se formula a las personas que responden código 9 en la pregunta O10 y a quienes responden la pregunta O4.

El objetivo de estas preguntas es recoger información acerca de ingresos del trabajo percibidos por aquellas personas que fueron clasificadas como “desocupadas”, “inactivas” o “familiares no remunerados” - según las actividades realizadas durante la “semana de referencia”- pero que, sin embargo, pueden haber recibido ingresos por actividades realizadas con anterioridad a esa semana.

*Y7: El mes pasado, ¿recibió algún sueldo o pago por trabajo, actividades o negocios que usted haya realizado ese mes?*

- Anote el monto mensual declarado en pesos.
- Anote el monto en el receptor
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe, anote 88
- Si no contesta, anote 99

Los ingresos en esta pregunta están asociados al trabajo realizado y pagado en el mes de referencia. No se deben registrar aquellos trabajos realizados en meses anteriores al de referencia.

Ejemplo: Un electricista realizó una reparación durante el mes de julio y le pagaron en octubre. La entrevista se está realizando el 7 de noviembre. Estos ingresos “desfasados” que se recibieron el “mes anterior” (octubre) pero que corresponden a trabajos realizados varios meses atrás (julio), no se registran en esta pregunta.

#### **Y8, Y9, Y10. Otros ingresos de origen privado**

---

El objetivo de las preguntas que están en esta sección, es completar los ingresos del hogar, recabando lo que se recibe desde una fuente distinta al mercado de trabajo. Las preguntas son Y8; Y9, Y10.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Responden todos los miembros del hogar. Es decir, responden tanto los activos como los inactivos.

**Y8:** *El mes pasado, ¿cuánto ingreso recibió por arriendos de propiedades urbanas o de maquinarias, animales o implementos?*

- Anote el monto declarado en pesos
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe, anote 88
- Si no contesta, anote 99

Se consideran los siguientes arriendos:

<b>Arriendo de propiedades urbanas</b>	Ingreso por algún tipo de propiedad que se arrienda a terceros, mediante contratos de arriendo, percibiendo ingresos por este concepto. Se debe excluir los ingresos por arriendo de propiedades agrícolas
<b>Arriendo de maquinarias, animales o implementos</b>	Ingreso por alguna maquinaria, animales o implementos (motosierras, aspiradoras, etc.) que se arriendan a terceros, mediante contratos de arriendo, percibiendo ingresos por este concepto

**Y9:** *El mes pasado, ¿cuánto ingreso recibió por pensión de alimentos, dinero aportado por familiares o personas ajenas al hogar (residentes en el país o en exterior), o donaciones de instituciones?*

- Anote el monto declarado en pesos
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe, anote 88
- Si no contesta, anote 99

Las transferencias son flujos de un solo sentido, es decir, quien las recibe no da nada a cambio, ya que no se trata de una transacción (como el caso de percibir sueldos, intereses, dividendos, entre otros).

<b>Pensión de alimentos</b>	Ingreso que recibe uno de los padres o sus hijos, cuando el otro padre no es miembro del hogar. Este monto puede estar determinado judicialmente o ser producto de un acuerdo entre los padres del menor
<b>Dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes en el país</b>	Remesas de dinero recibidas por el hogar y enviadas por familiares ajenos al hogar que residen en el país
<b>Dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes fuera del país</b>	Remesas de dinero recibidas por el hogar y enviadas por familiares ajenos al hogar que residen fuera del país
<b>Donaciones de instituciones</b>	Ingresos recibidos durante el último mes provenientes de instituciones

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

**Y10:** Durante los últimos 12 meses, ¿cuánto ingreso recibió por arriendos de propiedades agrícolas, arriendos por temporada, intereses por depósitos, dividendos por acciones o bonos financieros, o retiro de utilidades de empresas?

- Anote el monto declarado en pesos
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe, anote 88
- Si no contesta, anote 99

<b>Arriendo de propiedades agrícolas (tierras e instalaciones)</b>	Ingresos percibidos en los últimos 12 meses por el arriendo de propiedades agrícolas a terceros mediante contratos o acuerdos de arriendo. Incluya tanto el arriendo de tierras (parcelas, cerros, fundos, etc.) como el de instalaciones (galpones, silos, etc.)
<b>Arriendo de propiedades por temporadas (urbanas o rurales):</b>	Ingresos percibidos en los últimos 12 meses por el arriendo de propiedades urbanas o rurales a terceros mediante contratos o acuerdos de arriendo. Incluya las casas de veraneo, departamentos, sitios para camping o cualquier tipo de vivienda arrendada por temporadas
<b>Intereses por depósitos</b>	Ingresos percibidos por rentas o intereses, resultantes de ahorros o depósitos, durante los últimos 12 meses. Se pregunta por la renta o el interés y no por el monto de la inversión o el ahorro. Si la persona conoce el monto total del depósito, pero desconoce el interés, calcule el 5% anual y consigne esta última cifra.
<b>Dividendos por acciones o bonos financieros</b>	Ingresos percibidos por concepto de dividendos derivados de acciones o bonos durante los últimos 12 meses.
<b>Retiro de utilidades de empresas:</b>	Ingresos producto del retiro de utilidades de la empresa o negocio de su propiedad - ya sea como único dueño o socio - durante los últimos 12 meses.

### Subsidios o transferencias del Estado

El objetivo de esta secuencia, preguntas Y11 e Y12, es capturar información sobre distintos subsidios o transferencias monetarias del Estado que reciben las personas y hogares. Las transferencias son flujos de un solo sentido, es decir, quien las recibe no da nada a cambio, ya que no se trata de una transacción (como el caso de percibir sueldos, intereses, dividendos, entre otros). El monto de los subsidios se debe asignar sólo a la persona que recibe el pago correspondiente.

**Y11:** Durante los últimos 12 meses, ¿cuánto ingreso recibió por alguno de los siguientes subsidios, bonos o aportes del Estado?

- Anote el monto declarado en pesos.
- Anote el monto en el receptor.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe anote 88
- Si no contesta, anote 99

Encuestador/a, debe mostrar la tarjeta N°2

Subsidios o transferencias del Estado que se consideran son:

Subsidio de Asistencia Maternal	Se rige por las mismas normas que el Subsidio Familiar. Tienen derecho a este subsidio, las mujeres embarazadas que lo soliciten por escrito en la Municipalidad correspondiente a su domicilio, siempre que hayan percibido un ingreso inferior a 48 Unidades Tributarias Mensuales, incluido el del grupo familiar con el cual vive, durante el año anterior a aquél en que perciba efectivamente el beneficio. Su pago se hace exigible a partir del quinto mes de embarazo, previa certificación médica correspondiente, extendiéndose con efecto retroactivo por el período completo de gestación. Producido el nacimiento, el menor será causante de SUF desde el día de su nacimiento.	
Bonos Bodas de Oro	Es un beneficio económico que se otorga a parejas que demuestren 50 años o más de matrimonio, y cumplan con los requisitos establecidos por la ley.	
Aporte Familiar Permanente (Bono Marzo)	Es un beneficio para las familias de menores ingresos, que forma parte del Sistema de Protección Social establecido por el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. Desde el 2014, el Aporte Familiar Permanente es un beneficio que se paga todos los años en el mes de marzo.	
Otras transferencias del Ingreso Ético Familiar.	Bono por Logro Escolar	Está destinado a alumnos de entre quinto básico y cuarto medio que pertenezcan al 30% de mejor rendimiento académico de su promoción.
Bono por logros	Bono al Trabajo de la Mujer	Es un aporte en dinero que premia el esfuerzo de mujeres y jefas de hogar de las familias más vulnerables. Éste varía de acuerdo con la renta que reciben, y se paga a aquéllas que mantienen al día sus cotizaciones previsionales y de salud.
Bono Invierno	Es un beneficio no postulable de 55 mil 94 pesos que se entregará por una sola vez, junto a la pensión de mayo de 2015 a quienes cumplan los requisitos.	
Subsidio de Empleo Joven	Es un aporte monetario otorgado por el Estado para mejorar el sueldo de los trabajadores y trabajadoras entre 18 y menos de 25 años de edad que perciben bajos salarios (es decir, que pertenecen al 40% más vulnerable de la población). El beneficio apoya además a quienes los contratan (sus empleadores).	

**Y12.** *El mes pasado, ¿cuánto ingreso recibió por subsidios, bonos, pensión o aporte del Estado?*

- Considere todos los subsidios, bonos y aportes del Estado.
- En el caso de las pensiones, solo incluya Pensión Básica Solidaria de Vejez o Invalidez y Aporte Previsional Solidario de Vejez o Invalidez.
- No considere pensiones por jubilaciones de AFP o ISP.
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe anote 88

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

- Si no contesta, anote 99

Asignación Familiar		La Asignación Familiar es un subsidio estatal para las cargas legales de los trabajadores dependientes, pensionados y algunos trabajadores independientes.
Subsidio Familiar	Personas hasta 18 años de edad	La señalada disposición legal estableció un régimen de Subsidio Familiar, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.
	Las madres de menores que vivan a sus expensas	
	La mujer embarazada	
	Personas inválidas de cualquier edad	
Subsidio para las personas con discapacidad mental		Ley vigente a contar del 1º de Julio de 2008, establece un subsidio para las personas con discapacidad mental a que se refiere la Ley N°18.600, menores de 18 años de edad. Este subsidio es un beneficio no contributivo, consistente en una prestación mensual
Bono de Protección Familiar y egreso		El Bono de Protección consiste en una transferencia monetaria entregada por el Estado a las familias y personas que participan del subsistema de Seguridades y Oportunidades (beneficiarios de los programas Vínculos, Calle y Abriendo Caminos), del Ingreso Ético Familiar.
Ingreso Ético Familiar	Bono base familiar	Destinado a personas y familias que participan del Apoyo Laboral y/o Apoyo Social. Se entrega mensualmente por un máximo de 24 meses y su monto depende de los subsidios que esté recibiendo la familia.
	Bono control niño sano	Por menores de 6 años al 31 de marzo del año respectivo y que cumplan con el calendario de acreditación de control de niño sano correspondiente
	Bono por asistencia escolar	Por integrantes de la familia que tengan entre 6 y 18 años al 31 de marzo respectivo. Los beneficiarios deben tener mensualmente una asistencia igual o superior a 85% en un establecimiento reconocido por el Estado.
Subsidio de Agua Potable		A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia. Por otra parte, de acuerdo a la ley 19.949, que estableció un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado "Chile Solidario", existe una cantidad adicional de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado, que cubren el 100% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo.
Pensión Básica Solidaria	de Vejez	Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas aquellas personas mayores de 65 años de edad, que no tengan derecho a una pensión en un régimen previsional y que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 20.255.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

	de Invalidez	Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas aquellas personas calificadas como inválidas, que no tengan derecho a una pensión en un régimen previsional y cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 20.255. Los pensionados por gracia, exonerados políticos, pensionados por Ley Rettig y Ley Valech, que sólo gocen de ese beneficio, tienen derecho a un porcentaje de la PBS de Invalidez si esta última es de un monto superior a la primera. El beneficiario de PBS de Invalidez, percibirá dicho beneficio hasta el último día del mes en que cumpla 65 años de edad. A contar de esa fecha podrá acceder a la PBS de Vejez.
Aporte Previsional Solidario	de Vejez	Es un aporte mensual en dinero que complementa las pensiones de vejez o sobrevivencia menores a la Pensión Máxima con Aporte Solidario (actualmente \$279.427 mensuales).
	de Invalidez	Es un aporte mensual en dinero que complementa las pensiones de invalidez, cuyo monto sea menor al de una Pensión Básica Solidaria (PBS, actualmente \$85.964).

### Y13. Ingresos por jubilación, pensión o montepío

El objetivo de esta pregunta es capturar información sobre distintos ingresos que percibe las personas por jubilación, pensión o montepío.

El monto de los subsidios se debe asignar sólo a la persona que recibe el pago correspondiente.

**Y13:** *El mes pasado, ¿cuánto ingreso recibió por jubilación o pensión de vejez, pensión de invalidez, montepío o pensión de viudez o pensión de orfandad?*

- Confirme que el monto reportado como jubilación no corresponda a Pensión Básica Solidaria (Vejez o Invalidez).
- Anote el monto declarado en pesos.
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe anote 88

<b>Jubilación o pensión de Vejez</b>	La pensión de vejez es un beneficio previsional que consiste en el derecho que tienen los afiliados al sistema previsional a obtener una pensión una vez que hayan cumplido la edad legal para tales efectos, 65 años de edad para los hombres y 60 años de edad las mujeres.
<b>Pensión de invalidez</b>	Beneficio que reciben, mediante una cantidad mensual en dinero, aquellos afiliados que la Comisión Médica de la Superintendencia de Pensiones ha declarado inválidos. Tienen derecho a pensión de invalidez los afiliados no pensionados del sistema, que sin cumplir los requisitos de edad para obtener pensión de vejez, sufran un menoscabo permanente de su capacidad de trabajo. Incluya a pensionados por invalidez cualquiera sea el sistema previsional.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

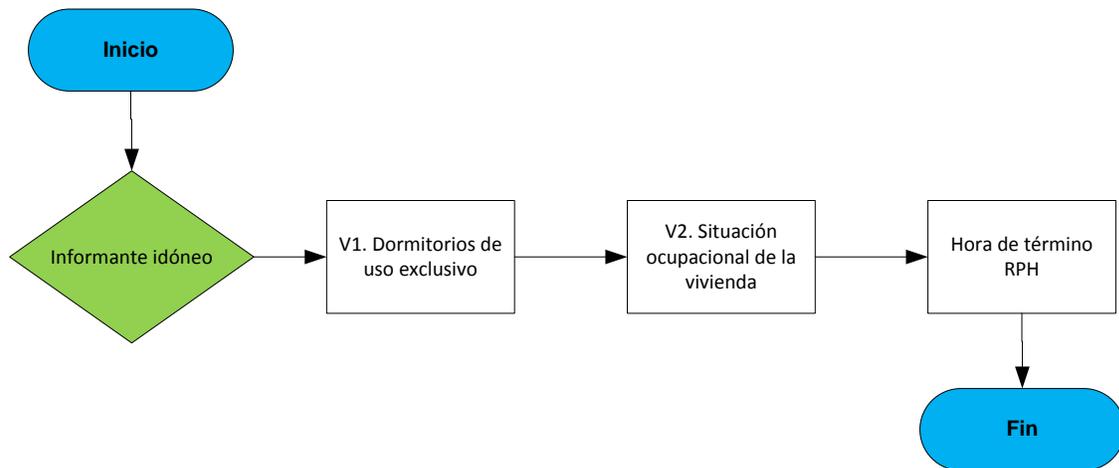
<b>Montepío o pensión de viudez</b>	Pensión mensual a la que tiene derecho el o la cónyuge del imponente fallecido en servicio activo o estando jubilado. Si la viuda o viudo contrae nuevo matrimonio, pierde el derecho a la pensión. Incluya a receptores de pensión de viudez o montepío cualquiera sea el sistema previsional.
<b>Pensión de orfandad</b>	Pensión mensual a que tienen derecho los hijos de los imponentes que hayan fallecido, y es válido tanto para hijos legítimos, naturales o adoptivos, que sean menores de 18 años o hasta 25 años en caso que cursen estudios superiores. Incluya a receptores de pensión de orfandad cualquiera sea el sistema previsional que pague la pensión (AFP o IPS (ex INP)).

### 8.5 Módulo Vivienda

Este módulo permite determinar, en primer lugar, la cantidad de habitaciones de uso exclusivo para dormir dentro de la misma vivienda, independiente de la cantidad de hogares, y, en segundo lugar, la situación en que se encuentra la vivienda en relación a la tenencia por parte del hogar.

Una vivienda es toda edificación construida, convertida o dispuesta para el alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia.

Una vivienda particular es toda construcción o lugar dentro de una propiedad, destinado total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas, sin importar cuál sea su estructura o los materiales empleados en su construcción (ver página 12, conceptos generales).



## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

### V1. Dormitorios (uso exclusivo para dormir)

---

*¿Cuántos dormitorios de uso exclusivo para dormir ocupa su hogar en esta vivienda?*

Un dormitorio de uso exclusivo para dormir se define como todo espacio habitable de una vivienda que sea cerrado por paredes o tabiques y que tenga espacio suficiente para dar cabida a una cama y sólo se use para dormir.

Esta pregunta se utiliza para calcular hacinamiento. Registre el número total de dormitorios de uso exclusivo para dormir que ocupa el hogar en la vivienda.

### V2. Situación en que ocupa la vivienda

---

*Su hogar, ¿bajo qué situación ocupa la vivienda?*

Debe leer cada una de las alternativas y consignar en el recuadro bajo la pregunta la alternativa correspondiente. A continuación se describe cada categoría:

N°	Categoría	Descripción
1	Propia pagada	Se ha cancelado totalmente la vivienda. Se incluyen situaciones transitorias tales como propietario fallecido y no se ha hecho aún el trámite de posesión efectiva por parte de los herederos que forman parte del hogar, en el entendido que esta regularización es un trámite de rutina.
2	Propia pagándose	Hay una deuda por la compra de la casa, independiente de que se encuentren al día o moroso en sus pagos.
3	Propia compartida (pagada) con otros hogares de la vivienda	Hay más de un hogar en la vivienda y sean sus miembros dueños en comunidad, sucesión u otros, y que la vivienda se encuentre completamente pagada. Se incluyen situaciones transitorias tales como propietario fallecido y no se ha hecho aún el trámite de posesión efectiva por parte de los herederos que pertenecen a distintos hogares que comparten la vivienda.
4	Propia compartida (pagándose) con otros hogares de la vivienda	Hay más de un hogar en la vivienda y sean sus miembros dueños en comunidad, sucesión u otros, y que la vivienda se encuentre con deuda o pagándose.
5	Arrendada con contrato	No es propietario de la vivienda y paga un monto de arriendo por el uso de ella y tiene contrato de arrendamiento.
6	Arrendada sin contrato	No es propietario de la vivienda y paga un monto de arriendo por el uso de ella, pero no tiene o no ha firmado contrato de arriendo.
7	Cedida por servicio o trabajo	No es propietario de la vivienda y no paga por habitarla. Se incluyen personas que hacen uso de la vivienda a cambio de servicios o trabajos prestados. (Por ejemplo: casa de un inquilino, la casa del cuidador de una industria, escuela, etc.).
8	Cedida por familiar u otro	No es propietario ni arrendatario, ocupa la vivienda de un familiar o amigo sin obligación alguna.
9	Usufructo (sólo uso y goce)	Usuario que ocupa la vivienda con todos los derechos de uso y goce, pero no tiene la propiedad (no puede venderla). Existe un propietario que al término del usufructo va a recuperar todas las facultades sobre el bien. Para que se trate de un usufructo, debe existir un contrato realizado por escritura pública y en algunos casos está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces. Ejemplo de esto

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

		es el caso de algunas cooperativas, o el de viviendas fiscales facilitadas a adultos mayores a través del SENAMA para su uso y goce mientras viva.
10	Ocupación irregular (de hecho)	No es propietario, no paga al propietario por usar la vivienda y no tiene su permiso o consentimiento para su uso.
11	Poseedor irregular	No tiene título de dominio sobre la propiedad o lo tiene imperfecto y resulta difícil u onerosa su regularización. Es decir, el usuario posee materialmente un sitio o terreno particular, que ocupa con la convicción de ser dueño, sin reconocer dominio ajeno, realiza actos de dueño, sin que nadie le haya discutido esa calidad. Por ejemplo, alguien que compra los derechos sobre un sitio a un heredero que no tiene título de dominio regularizado.

En el caso de que una persona tenga la propiedad compartida, pero haga uso en forma individual de la vivienda, debe reconocerse la propiedad marcando las alternativas propio pagado o propio pagándose según corresponda (por ejemplo: 3 hermanos que poseen una casa, pero sólo uno de ellos la habita).

### Hora de término

---

Finalmente, debe consignar la hora de término del Cuestionario del Hogar al finalizar el módulo Vivienda. No olvide agradecer al informante idóneo por el tiempo otorgado y la buena disposición.

## IX. CUESTIONARIO ADULTO

El Cuestionario adulto se debe realizar al seleccionado Kish según las indicaciones descritas en el capítulo VI de este manual. En el caso en que el informante seleccionado esté incapacitado para responder por algún problema de tipo cognitivo que le impida comprender el cuestionario, un representante debe responder por él. Esta persona debe ser mayor de 18 años y conocer las actividades cotidianas y condiciones de salud del seleccionado Kish. El/La encuestador/a deberá consignar el número de línea del RPH de la persona que contesta por el Kish adulto en la casilla que corresponde. En caso de que esta persona no forme parte del hogar, se deberá registrar el código 99 y especificar el tipo de relación que tiene con el seleccionado Kish en las observaciones.

Este cuestionario consta de 4 Módulos: Desempeño, Capacidad y Condición de Salud, Factores Ambientales, y Servicios y Participación.

### 9.1 Módulo D: Desempeño

Desempeño es un constructo que describe, como calificador, lo que los individuos hacen en su ambiente / entorno real, y, de esta forma, conlleva el aspecto de la participación de la persona en situaciones vitales. Se puede utilizar el componente Factores Ambientales para describir las características de este contexto / entorno uniforme o normalizado.

Esta sección cubre cómo se desarrollan las actividades cotidianas de los sujetos en los últimos treinta días en cuanto a: la movilidad, la mano y el uso del brazo, el autocuidado, ver, oír, el dolor, el sueño y la energía, la respiración, el afecto, relaciones interpersonales, manejo de estrés, comunicación, cognición, las tareas del hogar, la comunidad y la participación ciudadana, el cuidado de otros, el trabajo y la educación, considerando todas las ayudas y apoyos que utiliza la persona, es decir, ayudas técnicas que utiliza, medicamentos que consume, apoyos de terceros, etc. Esta sección es por tanto, una medición del desempeño de las personas, pues describe lo que los individuos hacen en su ambiente / entorno real, y, de esta forma, conlleva el aspecto de la participación de la persona en situaciones vitales.

En esta sección se consulta a la persona encuestada *“En los últimos 30 días, ¿qué tan problemático ha sido para usted...”* para cada uno de los ámbitos en los que se busca medir su desempeño. Ante cada ámbito de desempeño el entrevistado deberá responder en una escala de 1 a 5, donde

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

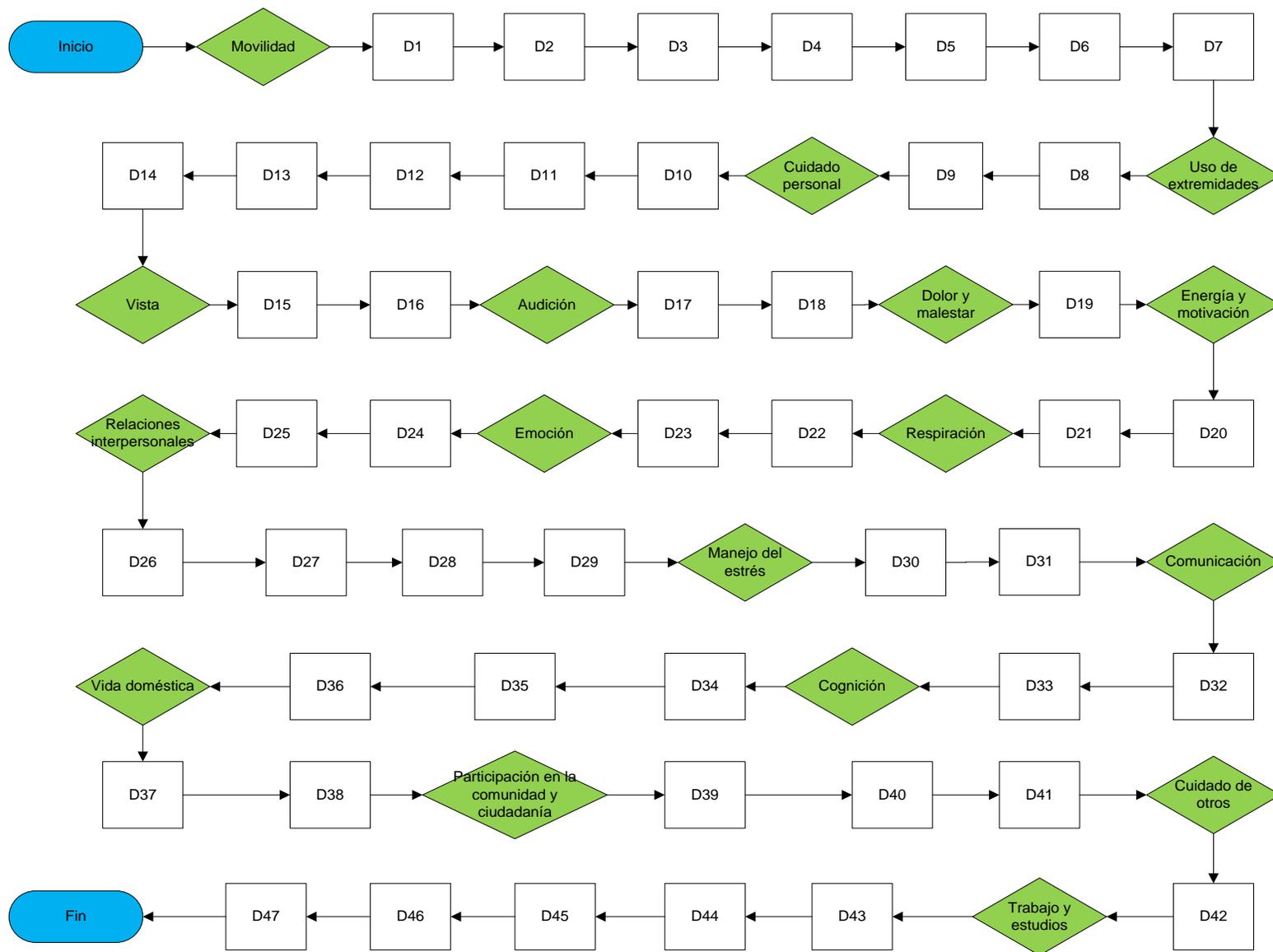
1 equivale a “Nada Problemático” hasta 5 que indica que la acción mencionada le resulta “Extremadamente Problemático o No puede hacerlo.”

El encuestador debe entregar la tarjeta al informante y leer el enunciado de cada pregunta, dando ejemplos sencillos cuando el informante no entienda la acción por la cual se le está preguntando.

En los casos en que la persona encuestada no haya realizado alguna de las actividades durante los últimos 30 días, el/la encuestador/a debe indagar cual es la razón, y de acuerdo a ello consignar lo siguiente:

- Si la persona no ha realizado la actividad porque no puede o no tiene la capacidad física o mental de realizarlo, aún con medicamentos o apoyos, se debe registrar la alternativa 5. Extremadamente problemático / No puede hacerlo.
- Si la persona no ha realizado la actividad porque no es parte de sus funciones en el hogar o prácticas habituales, por lo tanto, no puede estimar la dificultar, entonces se debe registrar la opción 88. No sabe.

**MÓDULO D: DESEMPEÑO**



## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Recuerde leer instrucción “Por favor al responder tenga en cuenta las personas que le ayudan, los medicamentos que tome y todos los dispositivos de apoyo que utilice, tales como lentes, audífonos, bastón, silla de ruedas, prótesis, elementos tecnológicos, entre otros.” Esto implica, por ejemplo, que si una persona tiene una deficiencia auditiva pero usa un audífono que le permite oír sin problemas, la respuesta esperada a la pregunta correspondiente sería “Nada problemático”.

A continuación se describen cada una de las actividades y situaciones por las que se pregunta en este módulo.

Desempeño		
En los últimos 30 días, ¿qué tan problemático ha sido para usted...		
Ámbito	Actividad	Descripción
Movilidad	D1. Ponerse de pie estando sentado/a?	Si usa bastón, sujetador adosado a muros, o cualquier otro recurso de apoyo que le permita ponerse de pie debe estar considerado en la respuesta.
	D2. Estar de pie durante largos períodos de tiempo, como por ejemplo 30 minutos?	Se considera estar de pie sin caminar, esperando en fila por ejemplo, recuerde al informante que considere todo los recursos de apoyo que utiliza.
	D3. Salir fuera de casa?	Refiere a una situación por ejemplo, de una persona con dificultades en sus piernas que reside en un departamento en un quinto piso sin ascensor.
	D4. Caminar distancias cortas tales como una cuadra o 100 metros?	Recuerde que si el informante declara que gracias a algún dispositivo o recurso de apoyo no le es tan problemático pero sin él le sería extremadamente problemático, la respuesta que debe registrar es aquella considerando el dispositivo mencionado.
	D5. Caminar 10 cuadras o 1 kilómetro?	Mantenga las mismas precisiones que en la pregunta anterior.
	D6. Realizar actividades físicamente exigentes como jugar fútbol, levantar objetos pesados, andar en bicicleta o correr?	Recuerde que debe considerar todos los recursos de apoyo, por ejemplo si el informante tiene amputada una de sus piernas, pero gracias a que tiene prótesis participa de la selección de basquetbol en las olimpiadas especiales,
	D7. Llegar a los lugares donde ha querido ir?	Remítase a traslados en general.
Uso del brazo y la mano	D8. Manipular objetos pequeños o abrir un envase?	Lo problemático puede ser producto de una lesión temporal, recuerde que se está consultando en referencia a los últimos 30 días.
	D9. Levantar una botella de agua de dos litros llena, desde la cintura hasta el nivel de los ojos?	
Cuidado Personal	D10. Asearse o vestirse?	Si el informante declara tener dificultades para vestirse o asearse solo (un adulto mayor por ejemplo) pero que gracias a una persona que lo asiste lo puede hacer diariamente sin problema, la respuesta a registrar debería ser la categoría 1 o 2 dependiendo de lo que reporte el informante.
	D11. Alimentarse?	Considere las mismas precisiones que en la pregunta anterior.
	D12. Utilizar el baño (W.C.)?	
	D13. Cortarse las uñas de los pies?	
	D14. Cuidar de su salud, como por ejemplo hacer ejercicio, alimentarse	

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

	bien o tomar sus medicamentos?	
Vista	D15. Ver objetos de lejos?	Recuerde que si el informante no tiene problemas gracias al uso de sus lentes ópticos, la respuesta debe ser considerando dicho recurso de apoyo (u otro).
	D16. Ver objetos de cerca,?	
Audición	D17. Oír una conversación en un lugar silencioso?	Recuerde que si el informante no tiene problemas gracias al uso de audífonos, la respuesta debe ser considerando dicho recurso de apoyo (u otro).
	D18. Oír una conversación en una habitación con ruido a su alrededor?	
Dolor y malestar físico	D19. Sentir algún dolor físico, por ejemplo dolor de espalda, dolor de estómago o dolor de cabeza?	Recuerde al informante que debe situarse dentro de los últimos 30 días, señalando que se está haciendo referencia a cualquier tipo de dolor, crónico o circunstancial.
Energía y motivación	D20. Dormir?	Si el informante consume algún relajante o medicamento que facilite el sueño, considere el efecto que tiene el uso de ese recurso de apoyo para la respuesta del informante.
	D21. Sentirse cansado y no tener suficiente energía?	Si el informante consume algún medicamento o suplemento vitamínico para no sentirse cansado, considere el uso de ese recurso de apoyo para la respuesta del informante.
Respiración	D22. Sentir falta de aire?	Recuerde al informante que se está preguntando en referencia a los últimos 30 días, la sensación de falta de aire puede ser por una condición crónica, o una situación temporal y la respuesta dependerá del uso (o no) de medicación o algún recurso de apoyo producto de problemas de respiración.
	D23. Toser o respirar con dificultad?	
Emoción (depresión y ansiedad)	D24. Sentirse triste, bajo de ánimo o deprimido/a?	Si los problemas de una persona que sufre depresión con los sentimientos de tristeza, desánimo o depresión mejoran después de iniciar un tratamiento, el encuestado debe describir el grado del problema tomando en cuenta el tratamiento
	D25. Sentir preocupación, nerviosismo o ansiedad?	Recuerde al informante que se está preguntando en referencia a los últimos 30 días, la sensación tristeza, preocupación o ansiedad puede ser por una condición de larga duración, o una situación temporal y la respuesta dependerá del uso (o no) de medicación o algún recurso de apoyo producto para sobrellevar esas situaciones.
Relaciones interpersonales	D26. Llevarse bien con personas cercanas, incluyen su familia y amigos?	Ejemplos: mantener diálogos tolerantes con sus familiares; disminución de discusiones y roces agresivos con sus amigos.
	D27. Relacionarse con personas que no conoce?	Ejemplos: pedir ayuda a extraños como buscar una dirección; exigir sus derechos en una tienda; pedir indicaciones para realizar un trámite.
	D28. Hacer nuevas amistades o mantener las actuales?	Ejemplos: llamar a un amigo que no ve hace mucho, conversar cotidianamente de temas personales con sus amigos, confiar en las personas que considera cercanas.
	D29. Tener una relación de pareja?	Ejemplos: poder expresar sus emociones a la otra persona, hacer planes conjuntos con la persona que es su pareja, le resulta fácil establecer diálogo sinceros con su pareja.
Manejo del estrés	D30. Manejar el estrés?	Ejemplos: sentir agobio de sus tareas familiares y laborales o sentir que la vida se la hace constantemente cuesta arriba.
	D31. Enfrentar todas las tareas que tiene que hacer?	Ejemplos: planificar y ordenar sus deberes en el trabajo, familia y amistades; encontrar soluciones a los problemas específicos que va enfrentando.
Comunicación	D32. Ser entendido, utilizando su lenguaje habitual?	Ejemplos: ser escuchado y comprendido por las otras personas en una reunión; lograr transmitir un mensaje importante en una reunión familiar; lograr generar una comunicación importante.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

	D33. Entender a otros, utilizando su lenguaje habitual?	Ejemplos: comprender lo que sus familiares le comunican, ser capaz de entender algún requerimiento específico en el trabajo, colegio, universidad, organización donde participa, entre otros.
Cognición	D34. Olvidar cosas / tener mala memoria?	Ejemplos: olvidar tareas rutinarias como apagar luces o ir a realizar alguna gestión; verse sorprendido por atrasos de pagos teniendo dinero.
	D35. Recordar las cosas importantes que tiene que hacer en su día a día?	Ejemplos: lograr recordar fechas de cumpleaños familiares, anticipar por medio de la memoria actividades y eventos por venir.
	D36. Encontrar soluciones a los problemas del día a día?	Ejemplos: ser capaz de poner alarmas para despertarse o tomar algún medicamento, poder reflexionar sobre los elementos necesarios para realizar una tarea como ir al médico.
Vida Doméstica	D37. Completar las tareas de la casa como barrer, cocinar, hacer arreglos o sacar la basura?	Recuerde al informante que debe situarse dentro de los últimos 30 días, señalando que se está haciendo referencia a cualquier tarea doméstica considerando los apoyos o dispositivos de ayuda.
	D38. Administrar el dinero que posee?	Recuerde al informante que debe situarse dentro de los últimos 30 días, señalando que se está haciendo referencia a los ingresos y egresos del dinero, es decir, como administra los gastos en general.
Participación en la comunidad y ciudadanía	D39. Hacer cosas que lo relajen o que lo hagan disfrutar?	El hacer cosas para relajarse o para disfrutar se refiere a involucrarse en actividades recreacionales o de ocio, y cualquier forma de entretención. Si el informante declara tener problemas para hacer actividades que lo relajen o le hagan disfrutar por motivos económicos o falta de oferta en el lugar donde se desenvuelve, debería registrar categoría 3, 4 ó 5, dependiendo de lo que el informante reporte.
	D40. Participar en fiestas, eventos religiosos, reuniones vecinales u otras actividades comunales?	Si el informante declara tener dificultades para participar, puesto a que debido a su salud tiene dificultades para acudir a actividades de la comunidad, pero que gracias a una persona que lo asiste puede cuando corresponde, la respuesta a registrar debería ser la categoría 1 ó 2 dependiendo de lo que reporte el informante.
	D41. Participar en la política local o nacional y en organizaciones de la sociedad civil?	Se refiere a tener la posibilidad de participar en los ámbitos social, político y vida gubernamental como un ciudadano. Si se ha sentido excluido al momento de querer participar de organizaciones civiles y/o partidos políticos, el informante debería registrar cuánto problema a significado para él/ella.
Cuidado de otros	D42. Cuidar o dar apoyo a otros?	Cuidar o dar apoyo a otros se refiere a asistir a los miembros del hogar y otros con su aprendizaje, comunicación, autocuidado, y movimiento dentro del hogar o fuera de él.
Trabajo y estudios	D43. Postular o conseguir un empleo?	Incluye ubicación y elección del trabajo, realizando las tareas requeridas para ser contratado y obtener el trabajo.
	D44. Acceder a una educación superior? Ejemplo: CFT, IP, Universidad	Incluye el ser admitido al establecimiento educación, la asistencia a clases de manera regular y completar la educación.
	D45. Utilizar los servicios de transporte público?	Incluye el usar transporte público para movilizarse como pasajero, tal como ser llevado en un bus, micro, taxi o tren.
	D46. Realizar las tareas que le solicitan en su empleo?	Incluye el desempeño que se espera en la realización de las actividades relacionadas con el trabajo a fin de conservar el trabajo.
	D47. Realizar las tareas que le solicitan en su establecimiento educacional?	Incluye trabajar de manera cooperativa con otros estudiantes, y completar las tareas asignadas y proyectos.

**IMPORTANTE**

Las personas encuestadas deben responder cada pregunta tomando en cuenta los medicamentos, la asistencia personal, los dispositivos o las modificaciones que podrían facilitarles o dificultarles las cosas. Recuérdele al informante que debe evaluar su desempeño considerando todos los recursos de apoyo con los que cuenta.

## 9.2 Módulo C: Capacidad y Condición de Salud

**Capacidad** es un concepto que indica, como calificador, el máximo nivel posible de funcionamiento que puede alcanzar una persona en un momento dado, en alguno de los dominios incluidos en actividad y participación, considerando estrictamente sus condiciones de salud. La capacidad se mide en un entorno uniforme o normalizado, reflejando las capacidades del individuo ajustadas en función del ambiente.

Las capacidades son las aptitudes inherentes de los individuos para realizar actividades derivadas estrictamente de su estado de salud, sin considerar ninguna ayuda técnica<sup>4</sup> o humana. Esta sección trabaja detectando la auto-percepción de los individuos sobre su potencialidad para realizar actividades derivadas de su condición de salud, las cuales se traducen en dificultades para desarrollar su vida en dominios determinados de la realidad.

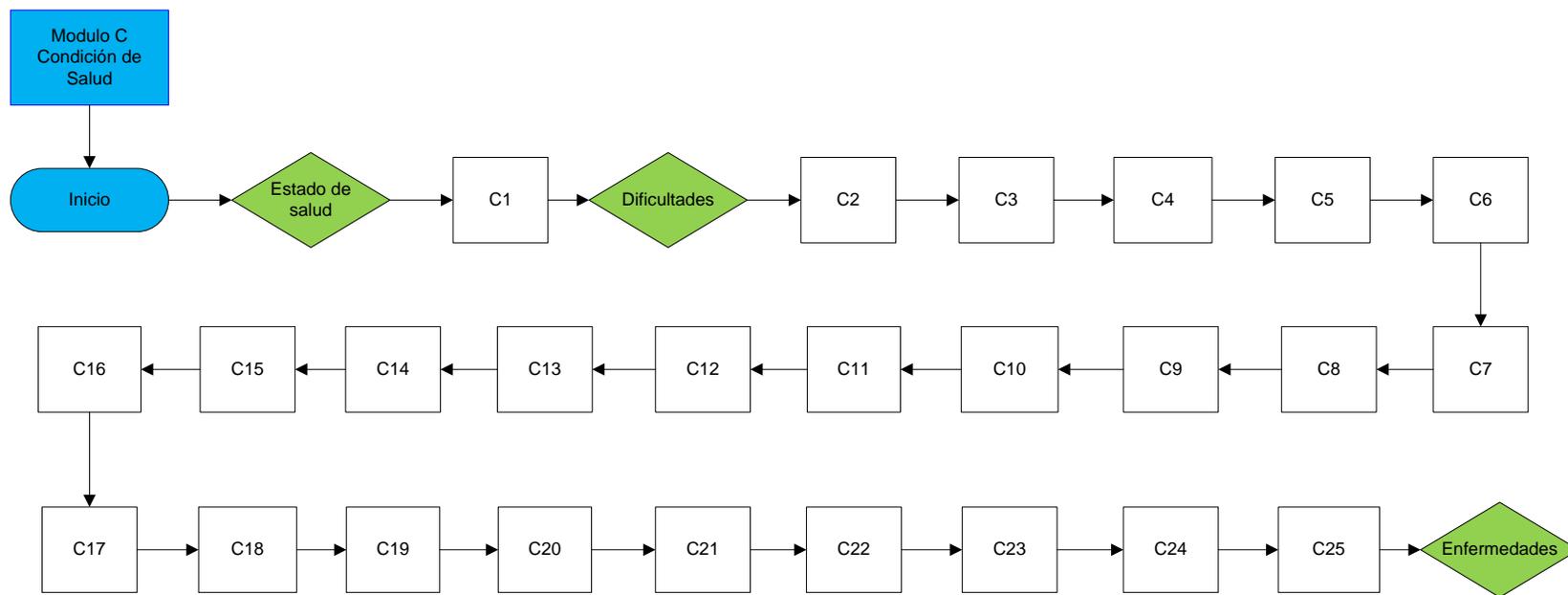
En esta sección se hacen preguntas acerca de los problemas en el día a día la vida exclusivamente debido a problemas de salud, así como la presencia, los diagnósticos y el tratamiento de problemas de salud o enfermedades.

---

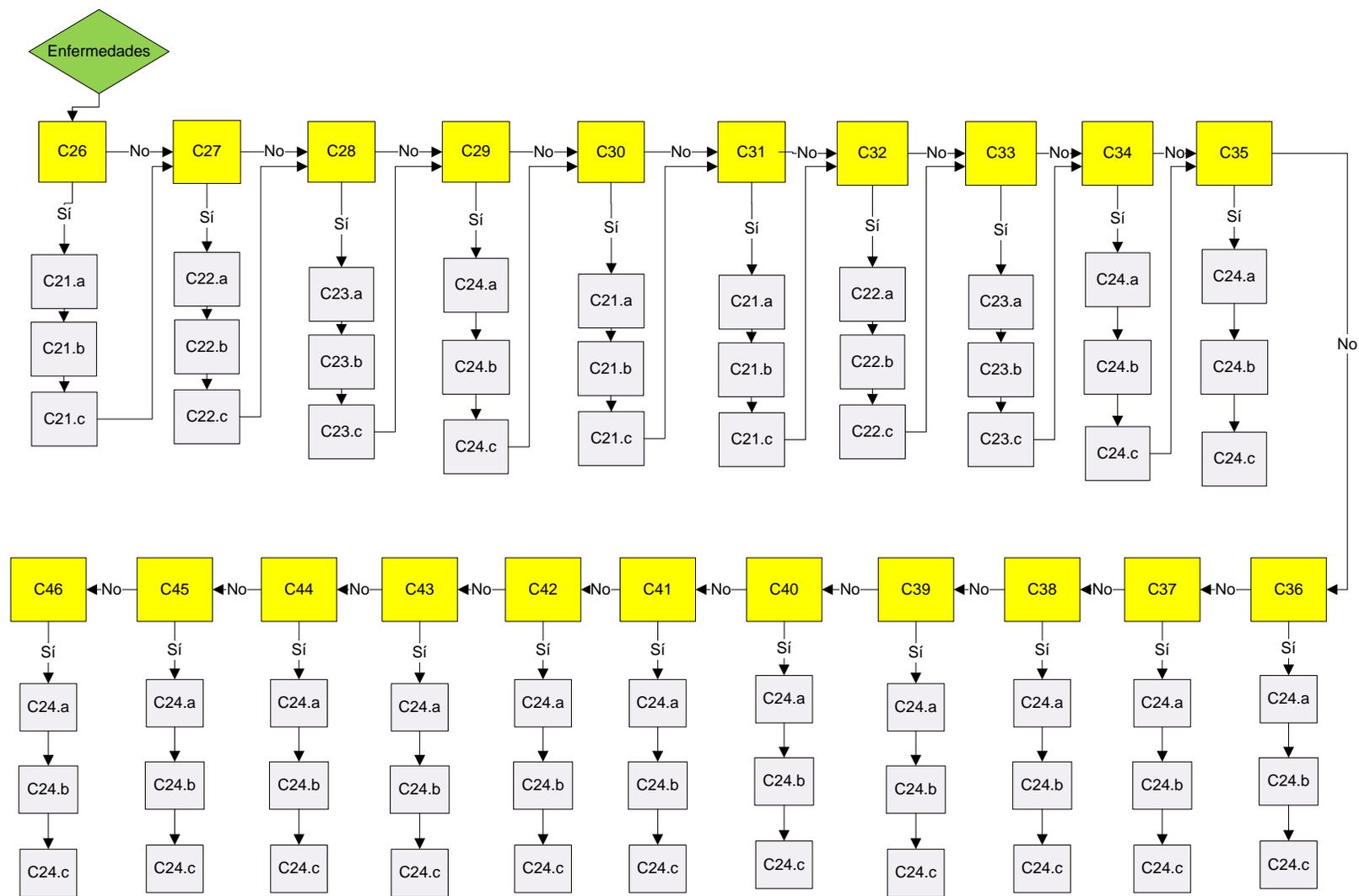
<sup>4</sup> Los elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente.

Flujo Módulo Capacidad y Condición de Salud

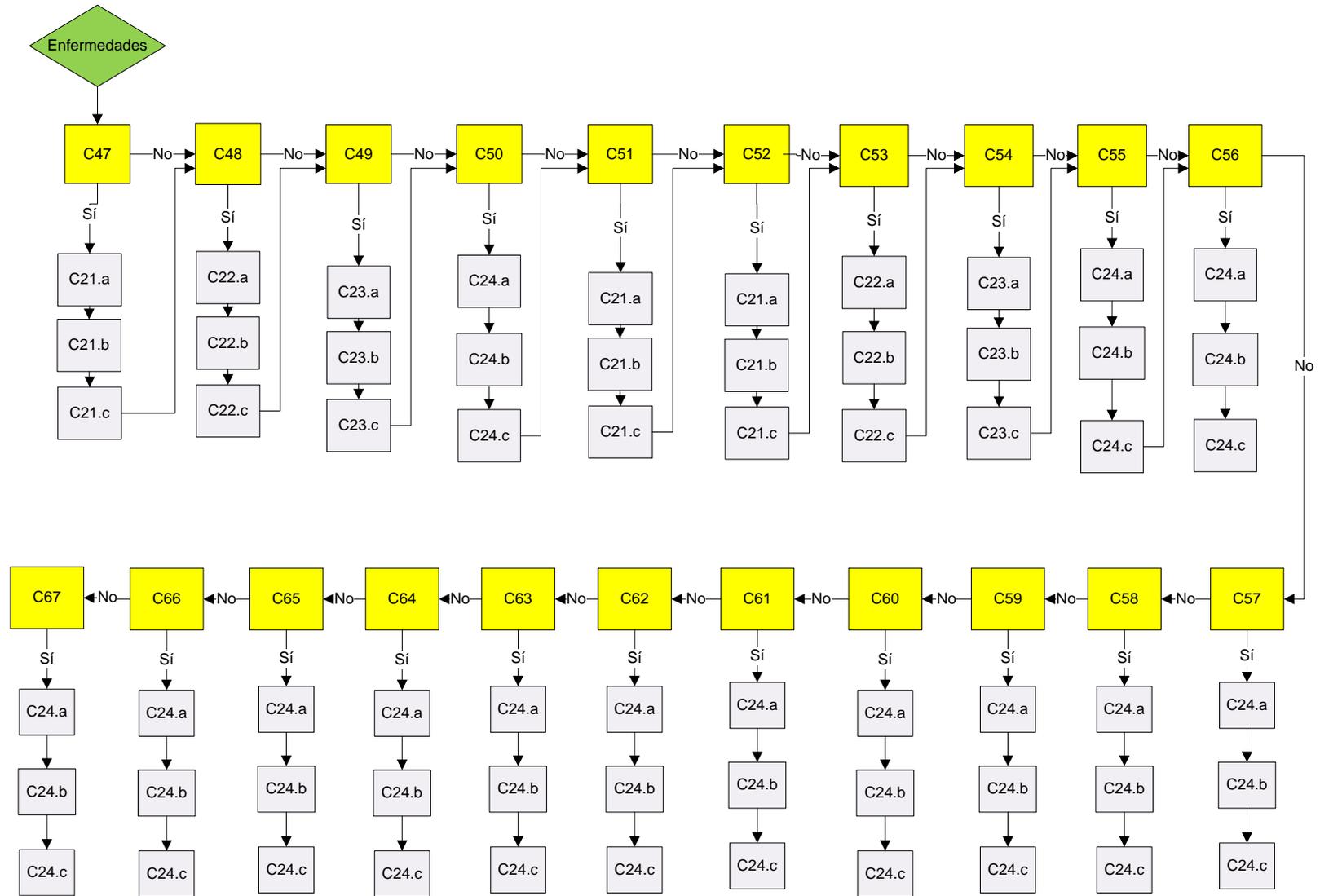
---



## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad



## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad



## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

### Estado de salud

---

Los entrevistados deben evaluar su salud en general, incluyendo su salud física y mental. Lea en voz alta todas las opciones de respuesta en C1 y marque la opción seleccionada por el encuestado.

		Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
C1	En relación a su salud en general, incluyendo tanto su salud física como su salud mental: ¿Cómo calificaría su estado de salud hoy?	1	2	3	4	5
	<i>Lea alternativas</i>					

### Dificultades debido al estado de salud

---

El propósito de esta sección es determinar la cantidad de personas que tienen problemas en su vida cotidiana que se deben exclusivamente a cuestiones de salud, el número de personas que tienen enfermedades o dolencias, y cuántas de estas personas reciben efectivamente tratamiento.

Las personas encuestadas deben evaluar sus dificultades considerando el efecto de su estado de salud en su capacidad para desenvolverse, sin tomar en cuenta el efecto de medicamentos, asistencia personal, o dispositivos asistenciales ni modificaciones.”

En este caso, el/la encuestador/a debe mostrar la tarjeta N° 5 y leer la instrucción del módulo. Las alternativas de respuesta incluidas en el tarjetero para estas preguntas corresponden a una escala de 1 a 5, en la que 1 significa ninguna dificultad, 2 dificultad leve, 3 dificultad moderada, 4 dificultad severa y 5 significa dificultad extrema o imposibilidad.

En los casos en que la persona encuestada no haya realizado alguna de las actividades durante los últimos 30 días, el/la encuestador/a debe indagar cual es la razón, y de acuerdo a ello consignar lo siguiente:

- Si la persona no ha realizado la actividad porque no puede o no tiene la capacidad física o mental de realizarlo, se debe registrar la alternativa **5. Extrema / Imposibilidad.**
- Si la persona no ha realizado la actividad porque no es parte de sus funciones en el hogar o prácticas habituales, por lo tanto, no puede estimar la dificultad, entonces se debe registrar la opción **88. No sabe.**

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

A continuación se describen cada una de las preguntas C2 a C25 con algunas especificaciones.

	Pregunta	Descripción
	Debido a su salud, ¿qué grado de dificultad ha tenido para...	
C2	Ver, sin anteojos ópticos o lentes?	Si una persona tiene dificultad para ver cosas de lejos pero usa anteojos, el encuestador debe registrar el grado de dificultad para ver sin los anteojos.
C3	Oír, sin dispositivo de ayuda para oír o audífono?	Si una persona tiene dificultad para oír pero usa un audífono, el encuestador debe registrar el grado de dificultad para oír sin el audífono.
C4	Caminar o subir peldaños?	Si una persona anciana con artritis tiene dificultad para caminar o subir peldaños y usa muletas, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin las muletas.
C5	Recordar cosas o concentrarse?	Si los problemas de olvido de una persona anciana mejoran gracias al uso de un cuaderno como ayuda memoria encuestador debe registrar el grado de dificultad sin el cuaderno.
C6	Asearse o vestirse?	Si una persona que padece esclerosis múltiple tiene una dificultad importante para vestirse y necesita la ayuda de un asistente personal, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin tener en cuenta la ayuda del asistente personal.
C7	Comunicarse, por ejemplo comprender o ser entendido utilizando su lenguaje habitual?	Si una persona que tuvo un accidente cerebrovascular tiene dificultades para entender a su esposa pero puede entenderla si ella habla lentamente, el encuestador debe registrar el grado de dificultad que tendría si la esposa le hablara como lo hace habitualmente.
C8	Alimentarse?	Alimentarse se refiere a cortar la comida, llevarse la comida o un vaso de líquido a la boca y tragar. También incluye los factores mentales o emocionales que contribuyan a dificultar el comer, tales como anorexia, bulimia o depresión. Si el individuo utilizara alimentación no oral (por ejemplo, alimentación por sonda), esta alternativa considera las dificultades experimentadas en administrarse por sí mismo la comida no oral (por ejemplo, instalación y limpieza de sonda de alimentación). Si un individuo relata que no tiene dificultad para alimentarse puesto la comida se la da un familiar que vive con él/ella, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin tener en cuenta dicho apoyo humano.
C9	Utilizar el baño (W.C.)?	Si una persona declara no tener dificultad para utilizar el W.C. pues cuenta con elevadores de wáter y sillas para el inodoro, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin tener en cuenta tales ayudas técnicas.
C10	Acostarse y levantarse de la cama?	Si una persona declara no tener dificultades porque todas las mañanas una persona la asiste para levantarse de la cama, la respuesta debe ser la categoría de dificultad que reporte tener el individuo sin contar con tal apoyo humano.
C11	Salir a la calle?	Tanto una persona con depresión como una persona con deficiencia física o de movilidad podrían declarar tener el mismo grado de dificultad para salir a la calle debido a su estado de salud.
C12	Hacer compras o ir al médico?	Incluye a las personas que, por diversas razones no tienen un desarrollo psicomotor ni cognitivo que le permita llevar a cabo un conjunto de actividades implícitas en el proceso de realizar compras o ir por sí mismo/a al médico. Para poder hacer compras o ir al médico por sí mismo/a, una persona requiere: poder salir de la casa, desplazarse, tener una adecuada localización espacial, hablar de manera comprensible y/o comunicarse con los otros, manejar dinero, comprender conceptos abstractos (como comprar, pagar, valor del dinero como medio de cambio y unidad de valor).
C13	Manipular objetos pequeños o abrir un envase?	Si una persona que padece artritis reumatoide tiene dificultades para hacer cosas que requieren el uso de las manos y los dedos pero no tiene problemas para abrir una botella usando un dispositivo asistencial, el encuestador debe registrar el grado del problema sin el dispositivo asistencial.
C14	Dormir?	Si una persona tiene dificultades para dormir pero toma medicamentos para dormir, encuestador debe registrar el grado de dificultad sin el medicamento.
C15	Respirar?	Si una persona que padece asma toma un medicamento antes de hacer ejercicio

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

		o actividades vigorosas para evitar sentir que le falta el aliento, el encuestador debe registrar el grado del problema sin tomar en cuenta el medicamento.
C16	Hacer las tareas de la casa como barrer, cocinar, hacer regalos o sacar la basura?	Si una persona que padece una lesión de la médula espinal tiene dificultades importantes con las tareas de la casa pero tiene un asistente personal que se encarga de ellas, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin tomar en cuenta la ayuda del asistente personal.
C17	Cuidar o dar apoyo a otros?	Si una madre que sufrió un accidente cerebrovascular no puede atender a sus hijos pequeños pero recibe suficiente ayuda de sus amigos y vecinos, el encuestador debe registrar el grado del problema sin tomar en cuenta la ayuda de amigos y vecinos.
C18	Participar en actividades comunitarias tales como fiestas o eventos religiosos?	Si una persona que usa silla de ruedas puede participar en las festividades gracias a la ayuda de su familia, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin la ayuda de la familia.
Debido a su salud, ¿qué grado de dificultad le ha generado...		
C19	Sentirse triste, bajo de ánimo, o deprimido?	Si una persona que sufre depresión se siente frecuentemente triste, desanimada o deprimida pero está mejor desde que empezó un tratamiento, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin tener en cuenta el tratamiento.
C20	Sentirse preocupado/a, nervioso/a o ansioso/a?	Si una persona que padece un trastorno de ansiedad se siente menos preocupada, nerviosa o ansiosa después de iniciar un tratamiento, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin tener en cuenta el tratamiento.
Debido a su salud, ¿qué grado de dificultad ha tenido para...		
C21	Llevarse bien con la gente cercana a usted, incluyendo su familia y amigos?	Si los problemas de una persona que sufre depresión para llevarse bien con personas cercanas mejoran después de iniciar un tratamiento, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin tomar en cuenta el tratamiento.
C22	Hacer frente a todas las tareas que tiene que hacer?	Si una persona que sufre depresión enfrenta mejor todo lo que tiene que hacer después de iniciar un tratamiento, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin tomar en cuenta el tratamiento.
Debido a su salud, ¿qué grado de dificultad le ha generado...		
C23	Sentir dolor físico, por ejemplo dolor de espalda, dolor de estómago o dolor de cabeza?	Si una persona tiene dolor pero usa analgésicos muy eficaces, el encuestador debe registrar cuánto dolor tiene sin tomar los analgésicos.
Debido a su salud, ¿qué grado de dificultad ha tenido para...		
C24	Llevar a cabo sus actividades diarias en su trabajo?	<b>Sólo debe realizarse esta pregunta si la persona que responde trabaja actualmente.</b>  Si una persona que sufre de ansiedad no puede hacer más las cosas como se le piden pero cuenta con el apoyo de su supervisor, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin considerar el apoyo del supervisor.
C25	Llevar a cabo sus actividades diarias en su establecimiento educacional?	<b>Sólo debe realizarse esta pregunta si la persona que responde estudia actualmente.</b>  Si una persona que sufre de ansiedad no puede hacer más las cosas como se le piden pero cuenta con el apoyo de su supervisor, el encuestador debe registrar el grado de dificultad sin considerar el apoyo del supervisor.

### Enfermedades y condiciones de salud

Esta sección hace referencia a las enfermedades y condiciones de salud de la persona encuestada, para lo cual el/la encuestador/a debe realizar la pregunta general y entregar la tarjeta N° 6 al

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

informante. De acuerdo a lo que éste conteste, consigne '1' para la presencia de enfermedad o condición de salud, y '2' si es que no la tiene o la omite.

Si la persona encuestada afirma tener alguna de las enfermedades o condiciones de salud, se debe preguntar siempre por a), b) y c).

**Pregunta a):** La persona encuestada debe responder si un médico u otro profesional de la salud alguna vez le ha dicho que tiene la enfermedad o problema de salud correspondiente.

**Pregunta b):** La persona encuestada debe responder si ha tomado alguna medicación para dicha enfermedad o problema de salud en los últimos 12 meses. Los medicamentos se definen como *“cualquier sustancia natural o fabricada por el hombre, recogida, procesada o manufacturada para fines médicos”*. En esta pregunta, los medicamentos incluyen las sustancias naturales (por ejemplo, extractos vegetales) o fabricadas por el hombre (por ejemplo, drogas sintéticas producidas en laboratorios), que se usan por un tiempo limitado para tratar problemas agudos o de manera regular para tratar enfermedades crónicas.

**Pregunta c):** La persona encuestada debe responder si ha recibido algún otro tipo de tratamiento, aparte de los medicamentos, para tratar sus enfermedades o problemas de salud en los últimos 12 meses. Esto puede incluir, por ejemplo, fisioterapia, ergoterapia, tratamientos con calor y frío, apoyo psicológico, psicoterapia, entre otros.

A continuación se presenta la descripción de cada enfermedad o condición de salud consultada.

¿Tiene usted alguna de las siguientes enfermedades o condiciones de salud?		
N°	Enfermedad / Condición de Salud	Descripción
C26	Ceguera	Se considera como ceguera la imposibilidad de ver con los dos ojos (en caso de haber perdido la visión de un ojo, se considera como baja visión). Es de tipo crónico o permanente.
C27	Pérdida de visión	Se considera como pérdida de visión cuando la persona en cuestión (sin uso de su ayuda técnica, lentes u otro), tiene dificultad para ver objetos (de lejos o de cerca), para distinguir objetos y cuando posee reducción de la capacidad visual en general. Es de tipo crónico o permanente.
C28	Sordera	Es una pérdida importante o total de la capacidad de oír de una persona, no solucionable por medio de ayudas técnicas como audífonos. Las personas en este punto pasan a comunicarse de forma escrita o por medio de lenguaje de señas. Es de tipo crónico o permanente.
C29	Pérdida de audición	Es una pérdida parcial de la capacidad de oír, la cual puede ser solucionada por medio

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

		de ayudas técnicas como aumento de volumen de las conversaciones o audífonos. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C30</b>	Presión arterial alta (hipertensión)	La hipertensión o tensión arterial alta es una elevación persistente de la presión en las arterias que puede afectar la función cardíaca, cerebral o renal con el tiempo. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C31</b>	Diabetes	La diabetes, también conocida como diabetes sacarina o “alto nivel de azúcar en la sangre”, es una enfermedad crónica (o de largo plazo) en la que la persona tiene problemas para producir insulina. La insulina ayuda a convertir lo que comemos en la energía que necesitamos para sobrevivir y para mantener los niveles correctos de azúcar en la sangre. El efecto de la diabetes es la hiperglucemia (aumento del azúcar en la sangre), que con el tiempo puede provocar problemas en los vasos sanguíneos, los ojos, los riñones, los nervios y el corazón. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C32</b>	Artritis, artrosis	La artritis es una enfermedad producida por la inflamación de las articulaciones (por ejemplo, en dedos de la mano, muñecas, rodillas, caderas, región lumbar), y los síntomas más comunes son: hinchazón, rigidez, enrojecimiento, calor o dolor en los dedos, las muñecas, las rodillas, las caderas y la parte baja de la espalda. La artrosis, por su parte, se produce por el desgaste de los cartílagos en distintas partes del cuerpo. Ambas son enfermedades de tipo crónico o permanente.
<b>C33</b>	Enfermedad al corazón (enfermedad cardíaca, coronaria o ataque al corazón)	Esta pregunta hace referencia a las distintas enfermedades que afectan al corazón.  La enfermedad cardíaca o angina de pecho es un síntoma que indica una cardiopatía crónica. Algunos de los síntomas incluyen episodios de dolor en el pecho que pueden irradiarse hacia la parte superior del cuerpo, principalmente el brazo izquierdo.
<b>C34</b>	Enfermedad respiratoria crónica	La bronquitis crónica forma parte de una enfermedad respiratoria llamada enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Bronquitis significa inflamación de las vías aéreas que conectan la tráquea con los pulmones. Esta inflamación significa que las paredes de los bronquios están hinchadas y llenas de un moco pegajoso en cantidad mayor a lo habitual. Debido a esta inflamación y a la mucosidad adicional, el flujo de aire que entra a los pulmones y sale de ellos está parcialmente bloqueado.  El enfisema también forma parte de la enfermedad pulmonar llamada EPOC. La parte de los pulmones en la que se intercambia el oxígeno está dañada; esto ocasiona en general que la persona tenga dificultad para respirar y el pecho en forma de barril.  Es de tipo crónico o permanente.
<b>C35</b>	Asma o enfermedad alérgica respiratoria	El asma es una enfermedad que se caracteriza por ataques recurrentes de disnea (falta de aire) y sibilancias (ruido en el pecho al respirar), que varían en intensidad y frecuencia de una persona a otra. Los síntomas pueden sobrevenir varias veces al día o a la semana.  Si el encuestado no comprende el término “asma”, explique que son ataques recurrentes con dificultad para respirar y respiración ruidosa.  Es de tipo crónico o permanente.
<b>C36</b>	Lumbago o Lumbociática (dolores de espalda o problemas a los discos)	El dolor de espalda es un dolor que se siente en la espalda y que puede empezar repentinamente o ser crónico. Puede ser constante o intermitente, limitarse a un sitio o irradiarse a otros. Puede ser un dolor sordo, un dolor agudo o punzante o una sensación de ardor. El dolor puede irradiarse hacia los brazos y las manos, como también hacia las piernas y los pies, y puede estar acompañado de otros síntomas, como hormigueo, debilidad o adormecimiento.
<b>C37</b>	Migraña (dolores de cabeza recurrentes)	La migraña es una cefalea primaria que suele aparecer en la pubertad y afecta principalmente a personas de entre 35 y 45 años de edad. Se produce por la activación de un mecanismo encefálico que conduce a la liberación de sustancias inflamatorias y causantes de dolor alrededor de los nervios y vasos sanguíneos de la cabeza. Los

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

		<p>episodios de migraña se caracterizan por cefalea moderada o intensa; náuseas (el síntoma más característico); dolor de un solo lado de la cabeza, a veces pulsátil; empeora con la actividad física ordinaria; puede durar desde algunas horas hasta dos o tres días; los episodios se presentan con una frecuencia que va desde uno por año a uno por semana.</p> <p>En términos sencillos para el entrevistado, se trata de dolores de cabeza recurrentes, de larga duración, y generalmente acompañados por náuseas.</p>
<b>C38</b>	Hemiplejia o parálisis facial	<p>Los accidentes vasculares cerebrales (AVC) suelen ser fenómenos agudos que se deben sobre todo a obstrucciones que impiden que la sangre fluya hacia el cerebro. La causa más frecuente es la formación de depósitos de grasa en las paredes de los vasos sanguíneos que irrigan el cerebro. Los AVC también pueden deberse a hemorragias de los vasos cerebrales o coágulos de sangre. Es de tipo crónico o permanente.</p>
<b>C39</b>	Depresión	<p>La depresión puede definirse como una sensación o un período de ánimo profundamente decaído; un estado de tristeza, abatimiento, pesimismo, consternación, desánimo, aflicción, aprensión, desconsuelo, malhumor, pesadumbre, melancolía, pena y congoja e infelicidad por un tiempo determinado (semanas, meses o años). Aunque la depresión es algo común, suele pasar inadvertida porque se atribuye a las dificultades físicas, sociales o económicas de la persona.</p>
<b>C40</b>	Ansiedad	<p>La ansiedad es un estado de agitación interna, a menudo acompañado por conductas nerviosas como pasearse de un lado al otro, quejarse de síntomas somáticos y refunfuñar. La ansiedad se caracteriza por una sensación de temor, preocupación o inquietud, usualmente generalizada y poco definida, como por ejemplo, una reacción exagerada a una situación que solo subjetivamente se percibe como alarmante. A menudo viene acompañada de inquietud, fatiga, problemas de concentración y tensión muscular.</p>
<b>C41</b>	Pérdida, ausencia o malformación de extremidades	<p>La amputación es el corte y la separación de una extremidad del cuerpo por un traumatismo o mediante una intervención quirúrgica. Como medida quirúrgica, se usa para controlar el dolor o un proceso patológico en el miembro afectado, como un tumor maligno o una gangrena. Un trasplante o una prótesis son las únicas opciones para recuperar la pérdida. Es de tipo crónico o permanente.</p>
<b>C42</b>	Gastritis o úlcera	<p>La gastritis es una inflamación del revestimiento interno del estómago y tiene muchas causas posibles. Las principales causas agudas son el consumo excesivo de alcohol y el uso prolongado de antiinflamatorios no esteroides, como la aspirina y el ibuprofeno. Las causas crónicas son la infección bacteriana, principalmente por <i>Helicobacter pylori</i>, el reflujo crónico de bilis y el estrés; ciertos trastornos autoinmunitarios también pueden ocasionar gastritis.</p> <p>El dolor abdominal es el síntoma más común; el dolor puede ser sordo, indefinido, urente, punzante, tipo inflamatorio o agudo.</p>
<b>C43</b>	Tumor o cáncer (incluyendo a la sangre)	<p>Cáncer es un término genérico que designa un amplio grupo de enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del organismo; también se habla de tumores malignos o neoplasias malignas. Una característica del cáncer es la multiplicación rápida de células anormales que se extienden más allá de sus límites habituales y pueden invadir partes adyacentes del cuerpo o propagarse a otros órganos, proceso conocido como metástasis.</p> <p>Se incluyen aquí todos los tipos de cáncer, incluido el de la sangre, también llamado leucemia.</p>
<b>C44</b>	Demencia (tipo alzheimer u otras demencias)	<p>La demencia es una pérdida grave de capacidad cognitiva global en una persona que antes era normal, más allá del deterioro que generalmente puede esperarse por el envejecimiento. Ésta puede ser estática, puede ser el resultado de una lesión cerebral única y global, o puede ser progresiva y ocasionar un deterioro a largo plazo debido a lesiones o a una enfermedad en el cuerpo. Las áreas cognitivas afectadas principalmente son la memoria, la atención, el lenguaje y la resolución de problemas. Es de tipo crónico o permanente.</p>

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

C45	Enfermedad renal crónica	<p>Las enfermedades renales son trastornos que afectan a los riñones, los dos órganos que eliminan toxinas, producen ciertas hormonas y regulan el balance químico en la sangre.</p> <p>Algunos síntomas que pueden indicar una enfermedad renal son: dificultad o sensación de ardor durante la micción; aumento en la frecuencia de la micción; sangre en la orina; hinchazón alrededor de los ojos, en las manos y en los pies; dolor en la zona lumbar, justo debajo de las costillas, y presión alta. Es de tipo crónico o permanente.</p>
C46	Enfermedades de la piel	<p>Las enfermedades de la piel pueden tener un efecto grave en la calidad de vida de la persona, causar pérdida de productividad en el trabajo y la escuela, o discriminación por causa de la desfiguración. Es posible que los cambios en la piel sean indicadores de otras enfermedades más graves que precisen tratamiento.</p> <p>Una enfermedad común y crónica de la piel es la psoriasis. Consiste en la acumulación excesiva de piel de apariencia roja y gruesa, cubierta por escamas plateadas. Primero aparece en los codos y las rodillas, pero puede extenderse a otras partes de los miembros y aun al tronco. Ciertas formas de psoriasis afectan las manos, el cuero cabelludo o las articulaciones.</p>
C47	Tuberculosis	<p>La tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por una bacteria que generalmente afecta a los pulmones, pero puede afectar a otros órganos (por ejemplo, al sistema nervioso central, los huesos y las articulaciones).</p> <p>Algunos métodos para detectar la tuberculosis son el examen del esputo (un trabajador de la salud toma una muestra del esputo que se expectora con una tos fuerte y lo envía a un laboratorio para su análisis) y la radiografía de tórax. Es de tipo crónico o permanente.</p>
C48	Esquizofrenia	<p>Se denomina esquizofrenia a un conjunto de trastornos mentales caracterizados por alteraciones sustanciales y específicas de la percepción, del pensamiento y de las emociones, que comprometen las funciones esenciales que dan a la persona normal la vivencia de su individualidad, singularidad y dominio de sí misma y suelen, por tanto, alterar de forma muy importante la vida de las personas que las padecen y también la de sus familiares y amigos. Se caracteriza por la aparición de síntomas positivos de alucinaciones auditivas, distorsiones y trastornos del pensamiento y síntomas negativos de desmotivación, negación de sí mismo y reducción de la emoción. Es de tipo crónico o permanente.</p>
C49	Bipolaridad	<p>Es una enfermedad de curso crónico que se manifiesta en episodios reiterados en los que el estado de ánimo y los niveles de actividad se alteran en forma fluctuante entre periodos de exaltación del estado de ánimo y un aumento de la vitalidad y del nivel de actividad (manía o hipomanía), y periodos de disminución del estado de ánimo y un descenso de la vitalidad y actividad (depresión). Las fluctuaciones en el estado de ánimo entre manía y depresión pueden ser muy rápidas. Es de tipo crónico o permanente.</p>
C50	Enfermedades reumatológicas, diferentes a artritis o artrosis	<p>El término “enfermedades reumáticas” engloba un conjunto de enfermedades muy diversas y complejas, de origen no traumático, que afectan principalmente al aparato locomotor o musculo esquelético (articulaciones, huesos, músculos, tendones y ligamentos), pero que también pueden afectar a otros sistemas u órganos como el corazón, los pulmones, los ojos, la piel, los vasos sanguíneos y a otros tejidos conectivos que se encuentran en todo el organismo. Aunque los síntomas varían, generalmente incluyen dolor, hinchazón, rigidez matutina, fatiga, cansancio, alteraciones del sueño, contracturas, hormigueo, entre otros. Es de tipo crónico o permanente.</p>
C51	Dependencia de alcohol	<p>Conjunto de fenómenos del comportamiento, cognitivos y fisiológicos, que se desarrollan luego del consumo repetido del alcohol, entre los cuales se cuentan característicamente los siguientes: un poderoso deseo de tomar alcohol, un deterioro de la capacidad para autocontrolar el consumo de la misma, la persistencia del uso a pesar de consecuencias dañinas, una asignación de mayor prioridad a la utilización de la droga que a otras actividades y obligaciones, un aumento de la tolerancia a la droga y, a veces, un estado de abstinencia por dependencia física. Es de tipo crónico o permanente.</p>

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

<b>C52</b>	Dependencia de drogas	Conjunto de fenómenos del comportamiento, cognitivos y fisiológicos, que se desarrollan luego del consumo repetido de la droga, entre los cuales se cuentan característicamente los siguientes: un poderoso deseo de tomar la droga, un deterioro de la capacidad para autocontrolar el consumo de la misma, la persistencia del uso a pesar de consecuencias dañinas, una asignación de mayor prioridad a la utilización de la droga que a otras actividades y obligaciones, un aumento de la tolerancia a la droga y, a veces, un estado de abstinencia por dependencia física. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C53</b>	SIDA/VIH	La infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana, se caracteriza clínicamente por una infección asintomática durante un período variable de tiempo. En etapas avanzadas de la infección se rompe este equilibrio aumentando la Carga Viral (CV) y deteriorándose la función inmune, lo que permite la aparición de diversas infecciones, y tumores con lo que se llega a la etapa de SIDA (Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida).
<b>C54</b>	Enfermedades de Transmisión Sexual diferente a VIH/SIDA	Enfermedades generalmente reconocidas como contagiosas o transmisibles con modo de transmisión predominantemente sexual (sífilis, infecciones por clamidias, tricomoniasis, entre otras)
<b>C55</b>	Enfermedad de Chagas	Infecciones virales caracterizadas por lesiones de la piel y de las membranas mucosas. Varía según cada persona, pero puede afectar al corazón, sistema digestivo, sistema nervioso y otros órganos. Además, puede ser aguda o crónica.
<b>C56</b>	Caries o enfermedad a la encías	La caries dental es la destrucción de los tejidos de los dientes causada por la presencia de ácidos producidos por las bacterias de la placa depositada en las superficies dentales. Por otra parte la enfermedad de las encías se produce por una película suave, pegajosa y sin color formada por bacterias, esto lleva a inflamación de las encías, enrojecimiento, hinchazón, sangramiento, entre otras. Este deterioro está muy influenciado por el estilo de vida, lo que comemos, nuestros hábitos de higiene, la presencia de flúor en la sal y la pasta de dientes que utilizamos. La herencia también juega un papel importante. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C57</b>	Lesión medular (paraplejia o tetraplejia)	El término «lesión medular» hace referencia a los daños sufridos en la médula espinal a consecuencia de un traumatismo (por ejemplo, un accidente de coche) o de una enfermedad o degeneración (por ejemplo, el cáncer). Los síntomas, que dependen de la gravedad de la lesión y su localización en la médula espinal, pueden incluir la pérdida parcial o completa de la sensibilidad o del control motor en brazos o piernas e incluso en todo el cuerpo. Las lesiones medulares más graves afectan a los sistemas de regulación del intestino, la vejiga, la respiración, el ritmo cardíaco y la tensión arterial. La mayoría de las personas con lesiones medulares sufren dolor crónico. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C58</b>	Enfermedad Neuromuscular (Duchenne, esclerosis lateral amiotrofia-ELA)	Las enfermedades neuromusculares afectan los nervios que controlan los músculos voluntarios. Los músculos voluntarios son los que se pueden controlar, como es el caso de los brazos y las piernas. Las células nerviosas o neuronas, envían mensajes que controlan esos músculos. Cuando las neuronas se enferman o se mueren, la comunicación entre el sistema nervioso y los músculos se interrumpe. Como resultado, los músculos se debilitan. La debilidad puede conducir a espasmos musculares, calambres, dolores y problemas articulares y del movimiento. Algunas veces, también afecta la función cardíaca y la capacidad para respirar. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C59</b>	Epilepsia	La epilepsia es una enfermedad cerebral crónica que se caracteriza por convulsiones recurrentes. Las convulsiones son episodios breves de contracciones musculares que pueden afectar a una parte del cuerpo (convulsiones parciales) o a su totalidad (convulsiones generalizadas) y a veces se acompañan de pérdida de la consciencia y del control de los esfínteres.  Las convulsiones pueden ir desde episodios muy breves de ausencia o de contracciones musculares hasta convulsiones prolongadas y graves. Su frecuencia también puede variar desde menos de una al año hasta varias al día. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C60</b>	Enfermedad	Afecciones asociadas directamente con deficiencia o aumento de yodo en la sangre.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

	tiroidea (hiper o hipotiroidismo)	Esta enfermedad puede afectar a casi todos los órganos del cuerpo alterando el ritmo del metabolismo del cuerpo, sus síntomas serán variables según si hay un aumento o disminución de yodo en la sangre, pero tienen que ver con variaciones de peso, variaciones de energía (agotamiento) alteraciones en la sensación de temperatura, alteraciones digestivas, alteraciones en la piel, alteraciones en ritmo cardíaco, cambios en los periodos menstruales de mujeres, entre otros. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C61</b>	Traumatismo Encéfalo Craneano (TEC)	Es la consecuencia de la exposición del cráneo y/o su contenido (cerebro) a una fuerza externa que determina la producción de lesiones, resultando en un aumento de la presión intracraneana que altera gravemente la función cerebral. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C62</b>	Parálisis Cerebral	La parálisis cerebral es un trastorno permanente y no progresivo que afecta a la psicomotricidad del paciente. La parálisis cerebral describe un grupo de trastornos del desarrollo psicomotor, que causan una limitación de la actividad de la persona, atribuida a problemas en el desarrollo cerebral del feto o del niño. Los desórdenes psicomotrices de la parálisis cerebral están a menudo acompañados de problemas sensitivos, cognitivos, de comunicación y percepción, y en algunas ocasiones, de trastornos del comportamiento". Es de tipo crónico o permanente.
<b>C63</b>	Síndrome de Down	El síndrome de Down (DS) es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales, por ello se denomina también trisomía del par 21. Se caracteriza por la presencia de un grado variable de discapacidad cognitiva y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C64</b>	Disrafia espinal (Mielomenigocele)	Las disrafias espinales son un grupo de patologías que se caracterizan por una anomalía en el desarrollo del tubo neural. Se clasifican en dos grupos: disrafias abiertas y disrafias ocultas o cerradas. Las primeras corresponden a malformaciones precoces en el desarrollo embrionario de las estructuras medulares y raquídeas y en todas ellas las estructuras nerviosas y meníngeas se encuentran comunicadas con el medio externo, lo que hace que su corrección quirúrgica sea urgente. Es de tipo crónico o permanente.
<b>C65</b>	Autismo (trastorno del espectro autista)	Los TEA se consideran trastornos evolutivos que se caracterizan, según Lorna Wing, por el compromiso en tres ejes fundamentales: alteraciones cualitativas en la interacción social recíproca, alteraciones en la comunicación verbal y no verbal y en la presencia de patrones restrictivos, repetitivos y estereotipados de la conducta. El autismo es el grado más alto dentro de los 5 niveles considerados como "trastorno del espectro autista". Es de tipo crónico o permanente.
<b>C66</b>	Problemas del sueño (apnea del sueño, insomnia recurrente)	<p>1) Trastornos primarios del sueño: trastornos del sueño relacionados con otro trastorno mental.</p> <p>2) Otros trastornos del sueño: Trastornos que afectan tanto los tiempos como la calidad del sueño, además de alterar la regulación circadiana y la conducta.</p>

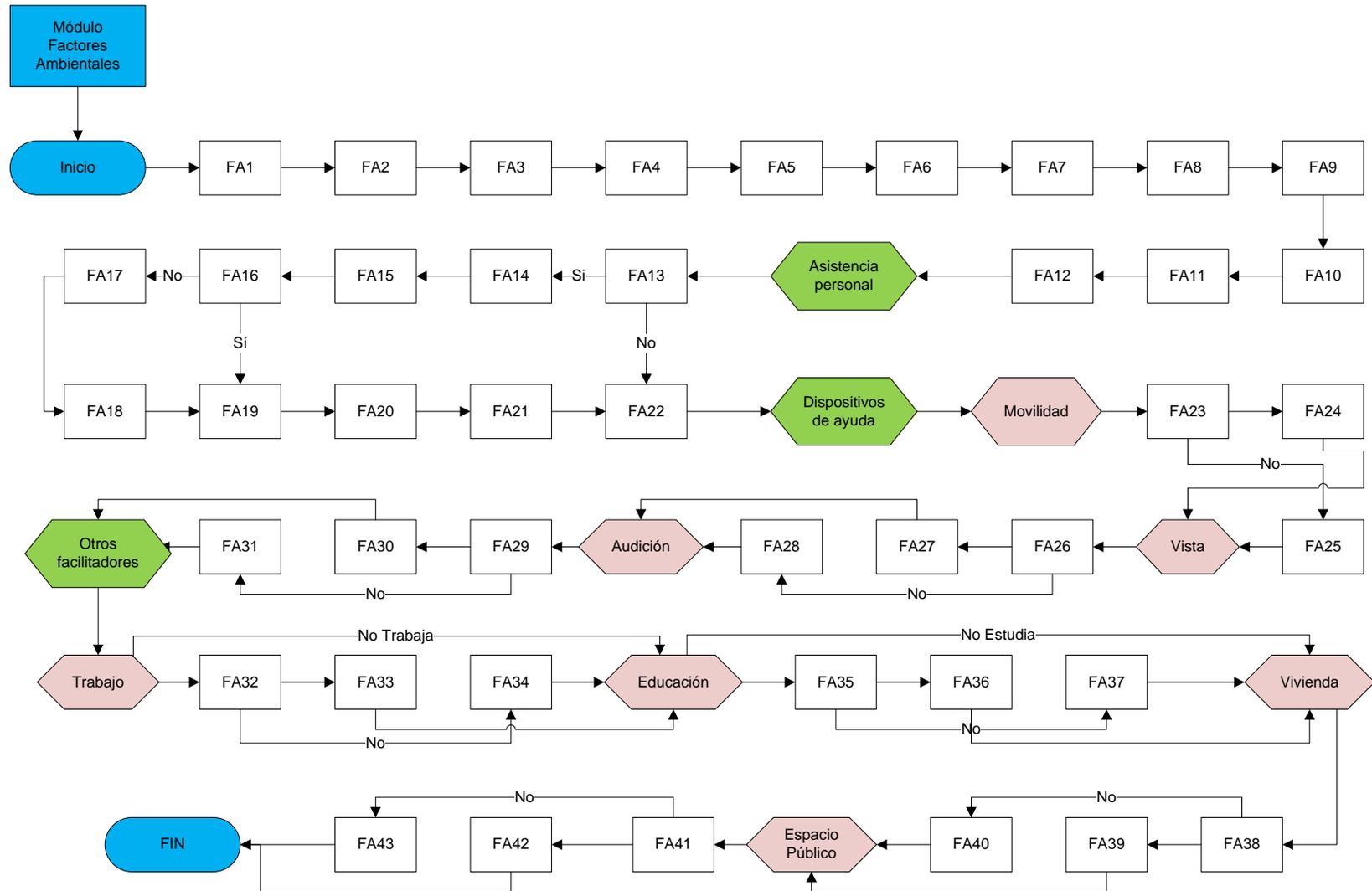
### 9.3 Módulo FA: Factores Ambientales

Los **Factores Ambientales** constituyen un componente de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) y se refieren a todos los aspectos del mundo extrínseco o externo que forma el contexto de la vida de un individuo, y como tal afecta el funcionamiento de esa persona. Los Factores Ambientales incluyen al mundo físico natural con todas sus características, el mundo físico creado por los seres humanos, las demás personas con las que se establecen o asumen diferentes relaciones o papeles, las actitudes y valores, los servicios y sistemas sociales y políticos, y las reglas y leyes. Los factores ambientales por tanto, son externos a los individuos y pueden tener una influencia negativa o positiva en el funcionamiento del individuo como miembro de la sociedad. Esta sección trata de determinar cuáles son los factores relevantes que afectan el funcionamiento de una persona por dominio específico. Los factores, ambientales pueden actuar como facilitadores o barreras.

*Facilitadores* son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea accesible, la disponibilidad de tecnología asistencial adecuada, las actitudes positivas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que intenten aumentar la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida. También la ausencia de un factor puede ser un facilitador, por ejemplo la ausencia de estigma o actitudes negativas entre la población. Los facilitadores pueden prevenir que un déficit o limitación en la actividad se convierta en una restricción en la participación, puesto que contribuyen a mejorar el rendimiento real al llevar a cabo una acción, con independencia del problema que tenga la persona respecto a la capacidad para llevar a cabo dicha acción.

*Barreras* son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea inaccesible, falta de tecnología asistencial adecuada, actitudes negativas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que bien no existen o dificultan la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida.

Flujo Módulo Factores Ambientales



### Ambiente como barrera o facilitador

---

Esta primera sección del Módulo Factores Ambientales hace referencia a los distintos factores físicos, tanto naturales como artificiales, que pueden facilitar o dificultar la realización de las distintas actividades del entrevistado. Se pregunta por los distintos ámbitos en los cuales la persona necesita o quiere realizar sus actividades (FA1 a FA12): el trabajo, los establecimientos de educación y salud, los espacios públicos, comercios cercanos, lugares de culto religioso, transporte público, habitaciones de la vivienda, factores geográficos y climáticos, luz natural, niveles de ruido y aglomeraciones de gente.

Por cada una de estas temáticas, el encuestador debe consignar '1' si es que le facilita mucho, '2' si le facilita poco, '3' si ni le facilita ni le dificulta, '4' si le dificulta poco o '5' si le dificulta mucho. Muestre la tarjeta N°5 al encuestado para cada una de las preguntas.

Si el informante reporta que el ambiente **no le dificulta**, el encuestador debe indagar para consignar la categoría que corresponda:

- Si el ambiente le facilita mucho o poco, debe registrar la alternativa 1 ó 2
- Si el ambiente no le facilita ni dificulta, debe registrar la alternativa 3

Si el informante reporta que el ambiente **no le facilita**, el encuestador debe indagar para consignar la categoría que corresponda:

- Si el ambiente le dificulta mucho o poco, debe registrar la alternativa 5 ó 4
- Si el ambiente no le dificulta ni facilita, debe registrar la alternativa 3

### Asistencia personal

---

Las preguntas de esta sección, en concreto, refieren a la presencia de un/a cuidador/a que, debido a las condiciones de salud del informante, apoye las actividades diarias en el hogar o fuera de éste.

#### FA13. Ayuda para la realización de actividades

---

El objetivo de la pregunta es saber si el entrevistado cuenta con la ayuda de alguna persona, ya sea familiar u otro, para realizar sus actividades cotidianas tanto dentro del hogar como fuera de

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

éste. La pregunta se hace por cada una de las 9 actividades enumeradas en el cuestionario y se debe consignar Sí o No donde corresponda. En el caso de que el informante tenga a alguien que lo ayude a realizar alguna actividad, se debe preguntar FA14 para cada una de éstas.

Si la respuesta es “Sí” consigne el valor ‘1’ y continúe preguntando por la frecuencia en FA14.

Si la respuesta es “No” consigne el valor ‘2’ y continúe a la siguiente actividad.

➔ En el caso en que el informante responda que no tiene a ninguna persona que lo ayude para cada una de las 9 actividades señaladas en FA13, se debe pasar a la pregunta FA22.

Si existe más de una persona que lo asista en sus actividades, consigne el valor ‘1’ y haga el resto de las preguntas considerando a la persona que el informante considere como su cuidador/a principal o el que lo/a ayude en la mayor cantidad de actividades.

N°	Actividad	Descripción
FA13.1	Caminar o subir peldaños	Responden que necesitan apoyo humano aquellas personas que dependen de un tercero para desplazarse ya sea dentro o fuera del hogar, trasladarse entre viviendas de más de un piso o subir pisos cuando se ven enfrentados en el exterior a escaleras que no son mecánicas.
FA13.2	Asearse o vestirse	Responden que necesitan ayuda de un tercero aquellas personas que por sí mismas poseen dificultad para bañarse o vestirse, necesitando ayuda de terceros, total o parcial, por ejemplo para jabonarse, secarse y vestirse nuevamente.
FA13.3	Alimentarse	Responden que necesitan de apoyo o ayuda humano aquellas personas que requieren de ayuda de un tercero para cortar la comida, llevarse la comida o un vaso líquido a la boca y tragar. Incluye a las personas que se alimentan en forma no oral y que posee dificultad para administrarse por sí mismos la comida no oral, por ejemplo instalación y limpieza de sonda de alimentación.
FA13.4	Utilizar el baño (W.C.)	Responden que necesitan de apoyo o ayuda humano aquellas personas que requieren de ayuda de un tercero para utilizar el baño (W.C.), ya sea total o parcial, para entrar, sentarse en el WC, limpiarse y salir del baño.
FA13.5	Acostarse y levantarse de la cama	Responden que necesitan de apoyo o ayuda humano aquellas personas que requieren de ayuda de un tercero para acostarse y levantarse de la cama, así como también para entrar y salir de la cama.
FA13.6	Hacer tareas de la casa	Responden que necesitan de apoyo o ayuda humano aquellas personas que requieren de ayuda de un tercero para hacer las tareas de la casa, ya sea cualquier tarea doméstica tal como barrer, cocinar, hacer arreglos, sacar la basura o completar cualquier otra tarea propia de la casa.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

FA13.7	Cuidar o dar apoyo a otros	Responden que necesitan de apoyo o ayuda humano aquellas personas que requieren de ayuda de un tercero para poder brindar cuidado o dar apoyo a otros debido a su estado de salud. Una persona podría declarar que por trabajo no puede cuidar a sus hijos y para ello cuenta con un tercero, sin embargo, ello no es debido a su salud (que es a lo que se refiere la pregunta).
FA13.8	Salir a la Calle	Responden que necesitan de apoyo o ayuda humano aquellas personas que requieren de ayuda de un tercero para
FA13.9	Hacer compras o ir al médico	Responden que necesitan de apoyo o ayuda humano aquellas personas que requieren de ayuda de un tercero para

### FA14. Frecuencia de la ayuda

---

Sólo responde si respondió Sí en alguna de las actividades de FA13.

Esta pregunta tiene como objetivo indagar en la frecuencia con que recibe ayuda por parte de el/la cuidador/a o persona que lo asiste para cada una de las actividades señaladas en FA13.

Lea las alternativas de respuesta, a excepción de No sabe y No responde, y encierre en un círculo la categoría que corresponda. La misma instrucción para cada una de las 9 actividades en que el informante responda que sí tiene a alguien que lo ayude.

Sólo en el caso de que en FA13 todas las actividades registren la opción '2', se debe omitir la pregunta FA14 por frecuencia y se debe pasar a FA22.

### FA15, FA16, FA17, FA18. Perfil de la persona que asiste

---

En la casilla FA15 escriba el nombre de pila de la persona que asiste o presta apoyos para realizar la(s) actividad(es) diaria(s) registrada(s) en FA13.

Si la persona es parte del hogar, seleccione '1' en FA16 y registre debajo el número de línea que corresponde a esa persona. → Pase a FA19

Si no pertenece al hogar, seleccione '2' y continúe preguntando la edad en FA17 y registrando sexo en FA18.

### FA19. Relación con persona que lo asiste

---

La pregunta FA19 tiene como objetivo saber la relación que existe entre el cuidador y la persona encuestada. Realice la pregunta y lea todas las categorías. Sólo se encierra una alternativa.

En el caso que el entrevistado diga que es un vecino y que además es su amigo, se debe priorizar la relación más importante para el encuestado. Es importante no confundir la relación del informante con el/la cuidador/a con su relación con respecto al jefe de hogar (pregunta H1).

### FA20. Remuneración por servicios

---

El objetivo es saber si la persona que lo asiste recibe un pago por realizar ese trabajo exclusivamente. En esta pregunta la respuesta es sí o no, consignando '1' o '2' respectivamente. El monto de la remuneración no se registra.

### FA21. Ayudas adicionales

---

El objetivo de esta pregunta es saber si además de la persona que lo asiste en sus actividades cotidianas, cree que necesita más ayuda o siente la necesidad de requerir más personas que lo/a asistan.

➔ Una vez realizada esta pregunta debe pasarse a la pregunta aFA23.

### FA22. Necesidad de ayuda

---

En el caso de que el entrevistado haya respondido que no tenía a nadie que lo ayudara en sus actividades cotidianas (FA13) se debe preguntar si cree que debido a sus condiciones de salud, necesita a alguien para poder realizar estas actividades.

Consigne el valor '1' si responde sí, y el valor '2' si responde que no.

### Dispositivos de ayuda

---

Esta sección del módulo FA tiene como objetivo saber qué dispositivos de ayuda utilizan las personas encuestadas como recursos de apoyo para desplazarse por el entorno o para su autocuidado, debido a problemas de visión y problemas de audición y comunicación. Además se

pregunta por facilitadores en el trabajo o el estudio, si es que corresponde, en la vivienda y en el espacio público.

Al igual que el Módulo Desempeño, esta sección incluye al costado lateral izquierdo la dimensión sobre la cual se está pregunta solo para guiar al encuestador, no debe leerse. Cada bloque contempla 3 preguntas y el flujo es igual para cada uno:

- Primero se pregunta si debido a su salud la persona **utiliza algún dispositivo** o recurso de apoyo
- Si contesta que **utiliza al menos uno** alguno, se preguntasi además del indicado, necesitaría otro.
- Si contesta que **no utiliza** ninguno, se consulta si cree que necesitaría alguno.

FA23, FA24, FA25. Movilidad y cuidado personal

---

La pregunta FA23 se refiere al uso de cualquier dispositivo que ayude a la persona a desplazarse por el entorno, o con su cuidado personal, como por ejemplo: bastones, muletas, sillas de ruedas, barras de sujeción o férulas para brazos, entre otras.

*Debido a su salud, ¿utiliza usted alguno de los siguientes dispositivos o recursos de apoyo para desplazarse por el entorno o para su autocuidado?*

El encuestador debe leer las preguntas y mostrar la **tarjeta N° 8**. Se deben seleccionar todas las alternativas que el entrevistado señale.

- ➔ Categorías 1 a 11 y 77 continúan en FA24
- ➔ Categoría 78 pasa a FA25

Recuerde que puede seleccionar todas las alternativas que el informante indique. Si no utiliza ningún dispositivo, debe seleccionar la opción 78 y no debe haber ninguna otra opción seleccionada.

Pregunte FA24 solo si la persona encuestada señaló al menos un dispositivo de ayuda en FA23.

- ➔ Todas las categorías de FA24 pasan a FA26

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

FA26, FA27, FA28. Vista

---

La pregunta FA26 se refiere al uso de cualquier dispositivo que ayude a la persona a ver bien, como anteojos, lentes de contacto, u otros.

*¿Utiliza alguno de los siguientes dispositivos o recursos de apoyo debido a problemas de visión?*

El encuestador debe leer las preguntas y mostrar la **tarjeta N° 9**. Se deben seleccionar todas las alternativas que el entrevistado señale.

- ➔ Categorías 1 a 9 y 77 continúan en FA27
- ➔ Categoría 78 pasa a FA28

Recuerde que puede seleccionar todas las alternativas que el informante indique. Si no utiliza ningún dispositivo, debe seleccionar la opción 78 y no debe haber ninguna otra opción seleccionada.

Pregunte FA27 solo si la persona encuestada señaló al menos un dispositivo de ayuda en FA26.

- ➔ Todas las categorías de FA27 pasan a FA29

FA29, FA30, FA31. Audición y comunicación

---

La pregunta FA29 se refiere al uso dispositivos que ayuden a la persona a comunicarse mejor, como audífonos o amplificadores de voz.

*¿Utiliza usted alguno de los siguientes dispositivos o recursos de apoyo debido a problemas de audición o comunicación?*

El encuestador debe leer las preguntas y mostrar la **tarjeta N° 10**. Se deben seleccionar todas las alternativas que el entrevistado señale.

- ➔ Categorías 1 a 11 y 77 continúan en FA30
- ➔ Categoría 78 pasa a FA31

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

Recuerde que puede seleccionar todas las alternativas que el informante indique. Si no utiliza ningún dispositivo, debe seleccionar la opción 78 y no debe haber ninguna otra opción seleccionada.

Pregunte FA30 solo si la persona encuestada señaló al menos un dispositivo de ayuda en FA29.

→ Todas las categorías de FA30 pasan a FA32

### Otros facilitadores

---

Esta subsección tiene como objetivo saber qué otros facilitadores utilizan los entrevistados en relación a su trabajo, el estudio, la vivienda y el espacio público.

### FA32, FA33, FA34. Trabajo

---

Recuerde que sólo debe preguntar si el informante **trabaja actualmente** (O1 = 1; O2 = 1; O3 = 1)

La pregunta FA32 se refiere al uso de ayudas que le faciliten el trabajo a la persona, como escritorios de altura regulable u horarios de trabajo modificados.

*Debido a su salud, ¿Utiliza alguno de los siguientes dispositivos o recursos de apoyo que le haga más fácil poder trabajar?*

El encuestador debe leer las preguntas y mostrar la **tarjeta N° 11**. Se deben seleccionar todas las alternativas que el entrevistado señale.

→ Categorías 1 a 14 y 77 continúan en FA33

→ Categoría 78 pasa a FA34

Recuerde que puede seleccionar todas las alternativas que el informante indique. Si no utiliza ningún facilitador, debe seleccionar la opción 78 y no debe haber ninguna otra opción seleccionada.

Pregunte FA33 solo si la persona encuestada señaló al menos un dispositivo de ayuda en FA32.

→ Todas las categorías de FA33 pasan a FA35

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

FA35, FA36, FA37. Educación

---

Recuerde que sólo debe preguntar si el informante **estudia actualmente** (E1 = 1)

La pregunta FA35 se refiere al uso de ayudas que le faciliten a la persona estudiar mejor, como el uso de computadores en el hogar, correctores ortográficos, escáner o impresora, equipos de grabación, etc.

*Debido a su salud, ¿utiliza alguno de los siguientes dispositivos o recursos de apoyo que le permitan estudiar mejor?*

El encuestador debe leer las preguntas y mostrar la **tarjeta N° 12**. Se deben seleccionar todas las alternativas que el entrevistado señale.

- ➔ Categorías 1 a 15 y 77 continúan en FA36
- ➔ Categoría 78 pasa a FA37

Recuerde que puede seleccionar todas las alternativas que el informante indique. Si no utiliza ningún facilitador, debe seleccionar la opción 78 y no debe haber ninguna otra opción seleccionada.

Pregunte FA36 solo si la persona encuestada señaló al menos un dispositivo de ayuda en FA35.

- ➔ Todas las categorías de FA36 pasan a FA38

FA38, FA39, FA40. Vivienda

---

La pregunta FA38 se refiere al uso de facilitadores que ayuden a la persona a estar mejor en su vivienda, como rampas, barras de sujeción en el baño, ampliaciones o modificaciones de habitaciones, etc.

*Debido a su salud, ¿utiliza alguno de los siguientes dispositivos o recursos de apoyo que le haga estar mejor en su vivienda?*

El encuestador debe leer las preguntas y mostrar la **tarjeta N° 13**. Se deben seleccionar todas las alternativas que el entrevistado señale.

## Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

- ➔ Categorías 1 a 9 y 77 continúan en FA39
- ➔ Categoría 78 pasa a FA40

Recuerde que puede seleccionar todas las alternativas que el informante indique. Si no utiliza ningún facilitador, debe seleccionar la opción 78 y no debe haber ninguna otra opción seleccionada.

Pregunte FA39 solo si la persona encuestada señaló al menos un dispositivo de ayuda en FA38.

- ➔ Todas las categorías de FA39 pasan a FA41

FA41, FA42, FA43. Espacio Público

---

La pregunta FA41 se refiere al uso de facilitadores que ayuden a la persona a participar en actividades públicas, fuera de su vivienda, tales como rampas de acceso, baños públicos accesibles, rebajes de acera, etc.

*Debido a su salud, ¿utiliza alguno de los siguientes dispositivos o recursos de apoyo que le hagan más fácil participar en actividades fuera de casa?*

El encuestador debe leer las preguntas y mostrar la **tarjeta N° 14**. Se deben seleccionar todas las alternativas que el entrevistado señale.

- ➔ Categorías 1 a 9 y 77 continúan en FA42
- ➔ Categoría 78 pasa a FA43

Recuerde que puede seleccionar todas las alternativas que el informante indique. Si no utiliza ningún facilitador, debe seleccionar la opción 78 y no debe haber ninguna otra opción seleccionada.

Pregunte FA42 solo si la persona encuestada señaló al menos un dispositivo de ayuda en FA41.

- ➔ Todas las categorías de FA42 pasan a S1.

#### **9.4 MÓDULO SERVICIOS Y PARTICIPACIÓN**

El módulo de “Servicios y Participación” trabaja sobre una serie de variables diferentes, la cuales tienen conceptos y definiciones propias. Este módulo lo componen las secciones de uso de servicio de salud, percepción de discriminación, participación política y social, y uso del tiempo libre. El objetivo central de esta sección es poder establecer brechas de desigualdad entre las personas en situación de discapacidad frente a las que no están en esta situación.



## Uso de servicio de salud / rehabilitación

---

Se entiende “uso de los servicios de salud” como la utilización por parte de las personas, en un período determinado, de un recurso que tenga como objetivo examinar su estado de salud. Esto implica la visita a un recurso humano capacitado para este fin como un médico o un farmacéutico y a un centro de salud como un hospital o clínica.

La rehabilitación y la habilitación son procesos destinados a permitir que las personas con discapacidad alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico y/o social. La rehabilitación abarca un amplio abanico de actividades, como atención médica de rehabilitación, fisioterapia, psicoterapia, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y servicios de apoyo.

### S1, S4. Atención de salud/Rehabilitación

---

Consigne el valor '1' si durante los últimos doce meses recibió atención de salud, y '2' si no ha recibido atención médica.

*¿Recibió atención de salud en los últimos 12 meses?*

En este caso pase a S4 y realice la misma pregunta respecto a rehabilitación.

*En los últimos 12 meses, ¿recibió algún servicio de rehabilitación?*

### S2, S6. Establecimiento de salud/rehabilitación

---

El objetivo de esta pregunta es saber el establecimiento de salud (S2) o de rehabilitación (S6) en el que recibió atención médica de manera más frecuente durante el último año. En caso de haber sido en más de uno, consignar el valor del más frecuente.

Para la pregunta S2 debe mostrar la tarjeta N° 15 y para la pregunta S6 la tarjeta N° 17.

Número de pregunta	Pregunta	Categorías
S2 y S6	Pensando en los últimos 12 meses ¿En qué establecimiento	1. Consultorio General (Municipal o SNSS) 2. Posta Rural (Municipal o SNSS)

	de salud (s2) / rehabilitación (s6) recibió atención de forma más frecuente?	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. CRS o CDT (Consultorio de especialidades del SNSS)</li> <li>4. COSAM (Centro de salud mental comunitaria)</li> <li>5. SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)</li> <li>6. Posta (servicio de urgencia de hospital público)</li> <li>7. Hospital público o del SNSS</li> <li>8. Consulta, centro médico, clínica u hospital privado</li> <li>9. Centro de salud mental privado</li> <li>10. Establecimiento de las FF.AA. o del Orden</li> <li>11. Servicio de urgencia de clínica privada</li> <li>12. Mutual de Seguridad</li> <li>13. Servicio médico de alumnos del lugar en que estudia</li> <li>14. Otro</li> </ol>
--	--	---

### S3, S7. Prestador de salud/rehabilitación

---

En estas preguntas se consulta sobre el prestador de servicio de salud y/o rehabilitación de acuerdo a su especialidad durante los últimos 12 meses. En caso de haber sido más de uno, consignar el más frecuente.

Para la pregunta S3 debe utilizarse la tarjeta N°16, mientras que para la S7, la tarjeta N°18.

### S8. Condiciones permanentes

---

Esta pregunta hace referencia a una condición permanente o de larga duración. Ello significa que la condición que sufre la persona ha durado seis meses o más o su pronóstico médico es determinado como permanente. Por ejemplo, puede ocurrir que la persona sufrió un accidente en un lapso menor a los seis meses, y que un médico diagnosticó que ha perdido o tendrá un deterioro permanente en algún órgano. Este caso debiera ser considerado como condición permanente de salud. A continuación se especifica el significado de cada una de las categorías de respuesta.

**Dificultad física y/o de movilidad:** Personas que presentan dificultad para hacer uso o que les falta una parte del cuerpo, independiente de su origen (nacimiento, enfermedad o accidente). Por ejemplo, presentan dificultad para levantarse de la cama, acostarse y permanecer de pie, caminar distancias largas (un kilómetro o más), ponerse de pie cuando está sentado en una silla y movilizarse dentro de la casa. Estas dificultades pueden requerir el uso de aparatos, tales como: muletas o bastones, silla de ruedas, aparatos ortopédicos de brazos o piernas y/o prótesis.

<b>Mudez o dificultad en el habla:</b>	Personas mudas o con dificultades para hablar en forma comprensible. Por ejemplo, personas que han perdido o nunca han tenido la capacidad de hablar o tienen dificultades para hacerlo a consecuencia de traumatismos, operaciones (laringe), o asociado a otra condición deficitaria de salud.
<b>Dificultad psiquiátrica:</b>	Personas que presentan graves alteraciones en su comportamiento, tales como: agresividad, aislamiento, ideas irracionales, manifiestan tener visiones y/o escuchar voces, usan palabras extrañas, o desarrollan conductas extrañas. Su condición se manifiesta en que tienen dificultades para: estudiar y trabajar, mantener relaciones familiares y/o tener amigos. Por ejemplo, personas diagnosticadas con esquizofrenia, psicosis, paranoia o trastorno afectivo bipolar (conocido como depresión bipolar).
<b>Dificultad mental o intelectual:</b>	Personas con un funcionamiento mental o intelectual que les genera dificultad para: reconocer personas u objetos, comprender situaciones cotidianas, estudiar y trabajar, evitar riesgos que pongan en peligro su vida. También presentan dificultad en habilidades de adaptación como: la capacidad de comunicación con otros, el autocuidado, la vida familiar, la relación social, la vida comunitaria, la autonomía, la salud y seguridad. Por ejemplo, personas con Síndrome de Down, Síndrome de Asperger, Autismo, parálisis cerebral, diagnóstico de retardo mental, Alzheimer. Cabe señalar que la epilepsia es una enfermedad neurológica y no mental, por lo que excluya estos casos.
<b>Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos:</b>	Personas que son sordos totales, que han perdido la audición de un oído o bien presentan problemas de audición y, que a pesar de usar audífonos, no pueden escuchar bien. Por ejemplo, personas que tienen dificultades graves para oír alarmas, sirenas, etc. o bien que por la pérdida o disminución de la capacidad auditiva no logran entender una conversación a tono normal. Excluya a las personas que pueden oír sin dificultad o corregir la condición deficitaria para oír mediante el uso de audífonos.
<b>Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes:</b>	Personas ciegas totales, que han perdido totalmente la visión de un ojo, o que tienen dificultades severas para ver, aun haciendo uso de lentes ópticos. Por ejemplo, personas que tienen problemas graves para: distinguir las imágenes del televisor, leer el periódico, coser, ver la hora en un reloj de pulsera normal y/o caminar en forma autónoma. Excluya a las personas que pueden ver sin dificultad o corregir la condición deficitaria para ver mediante el uso de lentes ópticos.

## S9. Sistema previsional

---

El Sistema Previsional de Salud constituye la forma principal de financiamiento de la mayoría de los gastos en salud. La persona afiliada al Sistema Previsional de Salud normalmente paga un monto mensual, el cual le permite acceder a una serie de prestaciones y beneficios en salud. El pago se realiza a través de un aporte que asciende típicamente al 7% de la remuneración imponible de los trabajadores dependientes (con un tope de 64,7 UF) de acuerdo a la cotización

legal para salud, aunque puede variar dependiendo de la naturaleza de la entidad aseguradora y el tipo de cobertura que el beneficiario desee tener para sí y para su familia.

Las dos formas más conocidas de afiliación a un sistema previsional de salud son: Fonasa (Sistema Público) e Isapres (Sistema Privado). Sin embargo existen también otros sistemas previsionales asociados a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y de Orden. Las alternativas de respuesta son:

- Sistema Público Fonasa. Los afiliados a Fonasa son clasificados en cuatro grupos distintos de acuerdo a sus ingresos: Grupos A, B, C y D. El grupo de cada afiliado a Fonasa aparece en el carnet de afiliación.
  - Grupo A. Personas que se encuentran cubiertas por el Sistema Público de Salud de forma gratuita debido a que poseen tarjeta de gratuidad (otorgada por Asistente Social del consultorio). Para acceder a esta tarjeta las personas deben acreditar una situación de carencia de recursos. También en este grupo se encuentran los beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria, los causantes del Subsidio Familiar (SUF) y miembros de las Familias Chile Solidario. Tienen derecho a atenderse exclusivamente por Modalidad Institucional, salvo los beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria no carentes de recursos que pueden optar por Modalidad Libre Elección. Cabe señalar que PRAIS (Programa de Reparación y Ayuda Integral en Salud y Derechos Humanos) es un beneficio estatal, no un sistema previsional. Por tanto, si la persona señala estar afiliada a Fonasa grupo D y al mismo tiempo usar el beneficio PRAIS, se debe catalogar que su sistema previsional es Fonasa grupo D.
  - Grupo B. Personas con remuneración imponible mensual igual o menor a \$210.000. Estas personas deben realizar el pago de la cotización legal mensual para salud (7% de la remuneración imponible) para estar cubiertas. Pueden optar por la Modalidad Institucional o por la Modalidad de Libre Elección.
  - Grupo C. Personas con remuneración imponible mensual mayor a \$210.000 y menor o igual a \$306.600. Sin embargo, si una persona que se encuentra dentro de este tramo de ingresos cuenta con más de tres cargas familiares pasa automáticamente al grupo B. Estas personas deben realizar el pago de la cotización legal mensual de salud (7% de la remuneración imponible) para estar cubiertas. Pueden optar por la Modalidad Institucional o por la Modalidad de Libre Elección.

- Grupo D. Personas con remuneración imponible mensual mayor a \$306.600. Sin embargo, si una persona que se encuentra dentro de este tramo de ingresos cuenta con más de tres cargas familiares pasa automáticamente al grupo C. Estas personas deben realizar el pago de la cotización legal mensual de salud (7% de la remuneración imponible) para estar cubiertas. Pueden optar por la Modalidad Institucional o por la Modalidad de Libre Elección.
- Sistema de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y del Orden. Entrega cobertura en salud a las personas que trabajan, son cargas o se encuentran en retiro en alguna de las siguientes instituciones: Ejército de Chile, Armada de Chile, Fuerza Aérea de Chile y Carabineros de Chile. Reciben servicios y prestaciones de salud que por lo general se entregan en establecimientos pertenecientes a estas instituciones (por ejemplo: Hospital Militar, Hospital de Carabineros, Hospital de la FACH, etc), aunque también pueden ser atendidos en otros establecimientos de salud que tengan algún tipo de convenio con ellas.
- Sistema Privado de Salud a través de las Instituciones de Salud Previsional, Isapre. Estas instituciones son empresas que ofrecen diferentes modalidades de aseguramiento o planes de salud a sus afiliados a cambio de una prima mensual que puede tratarse o no de la cotización legal para salud del 7% de la renta mensual imponible. En el caso de los trabajadores independientes la cotización legal es el monto mínimo de prima que se debe pagar (siempre considerando el tope de las 64,7 UF). Existen dos tipos de Isapres: Abiertas y Cerradas.
  - Isapres Abiertas: Empresas aseguradoras que reciben a cualquier persona que desee afiliarse a ellas (Banmédica, Cruz Blanca, Consalud, Colmena, Más Vida, etc).
  - Isapres Cerradas: Instituciones aseguradoras que afilian a grupos de trabajadores relacionados a un mismo rubro o empresa y no se encuentran abiertas al público general (San Lorenzo, Chuquicamata, Río Blanco, Fundación, etc.)
- Ninguno (particular). Aplica a las personas que no están afiliadas a algún sistema previsional de salud y costean totalmente y en forma particular las prestaciones de salud.
- Otro sistema. Aplica a quienes se atienden usando seguros de salud no contemplados en las categorías anteriores, siempre y cuando éstos NO sean de carácter privado. Incluye: Seguros de salud obtenidos en el extranjero, Servicios médicos y dentales cubiertos por algunos centros de estudio (ejemplo: SEMDA de la Universidad de Chile). Excluye: Seguros privados de salud convenidos con empresas o clínicas privadas que NO son Isapre (como: Interamericana de

Seguros, Bicevida, Consorcio, Seguro de la Clínica Las Condes, Clínica Alemana, etc.), ni el Seguro Escolar financiado por el Estado.

Debe realizar la pregunta “¿A qué sistema previsional de salud pertenece usted?” y mostrar la tarjeta N° 19. Seleccione solo una opción de acuerdo a lo que señale la persona encuestada y enciérrrela en un círculo.

Una persona puede reportar estar cubierta por el Programa PRAIS (Programa de Reparación y Ayuda Integral en Salud y Derechos Humanos), sin embargo, el PRAIS no es un sistema previsional de salud. El encuestador debe indagar si la persona cuenta con cobertura de FONASA o ISAPRE.”

### Discriminación

---

Se entiende discriminación como toda distinción, exclusión, segregación o restricción arbitraria, y cuyo fin o efecto sea la privación, perturbación o amenaza en el goce o ejercicio de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico. Esta distinción arbitraria se recogerá como percepción de las personas en determinados dominios de la realidad como la familia, el entorno urbano y la escuela entre otros.

#### S10. Percepción de discriminación

---

El objetivo de la pregunta S10 es saber a modo general si el entrevistado se ha sentido discriminado, ya sea porque se le ha hecho sentir inferior, ha recibido un trato desigual o se le ha pasado a llevar su dignidad. En el caso de que la respuesta sea “Nunca”, “No sabe” o “No responde”, consigne el valor correspondiente y pase a S13.a.

PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN							
	En los últimos 12 meses, ¿se ha sentido discriminado/a? (es decir, se le ha impedido hacer algo, se le ha molestado o se le ha hecho sentir inferior).	Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	No sabe	No responde
S10	<p>Lea alternativas</p> <p>➔ <b>Alternativas 1, 88 y 99 pasan a S13</b></p>	1	2	3	4	88	99

Si hay presencia de discriminación (S10=2, 3 o 4), debe consignar la categoría que corresponda y continuar con S11 y S12.

### S11. Razones de discriminación

---

Sólo debe preguntarse si el informante declaró haberse sentido discriminado/a (S10 = 2, 3, 4).

Debe realizar la pregunta y entregar la tarjeta N° 20 a la persona encuestada, indicando que puede responder más de una opción. Encierre en un círculo el número de la(s) alternativa(s) correspondiente(s).

S11. ¿Por qué cree usted que ha sido tratado/a de esta manera?			
1	Por nivel socioeconómico	5	Por su orientación sexual
2	Por su género	6	Por ser extranjero
3	Por su edad	7	Por su apariencia personal
4	Por pertenecer a un pueblo indígena	8	Por su condición de salud o por tener alguna
		77	Otro

### S12. Lugares de discriminación

---

Sólo debe preguntarse si el informante declaró haberse sentido discriminado/a (S10 = 2, 3, 4).

Esta pregunta busca identificar los lugares donde el informante ha sentido un trato desigual o discriminatorio.

Debe realizar la pregunta y entregar la tarjeta N° 21 a la persona encuestada, indicando que puede responder más de una opción. Encierre en un círculo el número de la(s) alternativa(s) correspondiente(s).

S12. ¿Dónde se ha sentido discriminado/a?			
1	En su familia	5	En su establecimiento educacional
2	En centro de salud	6	En tribunales de justicia
3	En su barrio o vecindario	7	En el transporte público
4	En su trabajo	8	En tiendas o comercio
		77	Otro

### Participación política y social

---

Se entiende por participación política y social de un ciudadano el disponer de un status legal como ciudadano, y disfrutar los derechos, protecciones, privilegios y responsabilidades asociadas con ese papel, como el derecho a votar y a presentarse a elecciones, el de formar asociaciones políticas; disfrutar de derechos y libertades asociadas a ser ciudadano; disfrutar de un marco legal por el hecho de ser ciudadano.

Esta sección tiene como objetivo establecer las brechas entre las personas en situación de discapacidad frente a las que no lo están, en el plano de la incorporación como miembros de un colectivo, su participación como líder de estos, así como también el conocer las barreras que impidieron la participación plena en las últimas elecciones presidenciales.

### S13, S14. Organizaciones sociales

El objetivo de la pregunta S13 es saber las principales organizaciones sociales en las que participa el entrevistado, ya sea como dirigente, o simplemente como miembro /asistente.

Debe realizar la pregunta y mostrar la tarjeta N° 22 indicando al informante que puede seleccionar todas las organizaciones en las que participa. Para cada organización en la que afirme participar, debe preguntar S13.b: *¿Participa como dirigente u organizador?* Y encerrar en un círculo la alternativa que corresponda.

- ➔ Si ha participado en alguna organización, debe preguntar S13.b para cada una de éstas y luego pasar a S15. En el caso de No sabe o No responde, debe pasar a S15 sin preguntar S13.b.
- ➔ Si no participa, pase a S14.

A continuación se muestra un ejemplo de llenado de esta pregunta:

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL					
S13.a En los últimos 12 meses, ¿ha participado en alguna de las siguientes organizaciones sociales? <i>Muestre tarjeta N° 22 y registre todas las que corresponda</i>				S13.b ¿Participa como dirigente u organizador?	
		Sí	No	Sí	No
1	Organización de vecinos (Juntas de Vecinos, Unidad Comunal)	1	2	1	2
2	Centro de alumnos/as, centro de Padres y Apoderados	1	2	1	2
3	Grupo de voluntariado	1	2	1	2
4	Partido político	1	2	1	2
5	Colegio profesional/Asociación Gremial/Sindicato	1	2	1	2
6	Organización/agrupación artística y/o cultural (grupo teatro/danza/música)	1	2	1	2
7	Asociación productiva (de microempresarios/as, agrícolas, de pescadores)	1	2	1	2
8	Grupo religioso (movimientos pastorales, grupos de iglesia)	1	2	1	2
9	Asociación o comunidad indígena	1	2	1	2
10	Club deportivo (grupo de personas que se organizan para practicar un deporte)	1	2	1	2
11	Organización de adulto mayor	1	2	1	2
12	Organización de o para personas con discapacidad	1	2	1	2
13	Grupo de mujeres/ Centros de Madres	1	2	1	2
14	Asociación o agrupación juvenil (tribu urbana, grupo virtual, barra de fútbol)	1	2	1	2
15	Organización, agrupación o movimiento que defiende una causa o ideal (ecológica, derechos humanos, derechos de minorías sexuales, gratuidad educación, etc.)	1	2	1	2
77	Otro	1	2	1	2
78	No participa	1	2		
88	No sabe	1	2		
99	No responde	1	2		

Pasa a S15

➔ Pasa a S14

➔ Pasa a S15

En el caso de que el entrevistado no participe en ninguna organización social, consigne el valor '78' en la casilla S13.a y continúe a S14 preguntando por la razón principal por la que no participa (en este caso se debe seleccionar solo 1 alternativa).

<i>Responde sólo si no participa en ninguna organización (S13.a = 78)</i>			
S14. ¿Cuál es la principal razón por la que no participa en ninguna organización?			
<i>Lea alternativas y seleccione sólo la principal</i>			
1	No tiene tiempo	6	Ha tenido problemas de salud
2	No le interesa	7	Falta de recursos económicos
3	No sirve para nada	8	No existen
4	No sabe cómo participar	9	Líderes de organizaciones no se encuentran lo suficientemente capacitados
5	No tiene quién lo acompañe	99	No responde

### S15, S16. Derecho a voto

Se debe consignar el valor '1' en S15 si es que el encuestado votó en las últimas elecciones presidenciales y luego preguntar si en dicha ocasión enfrentó alguna de las dificultades que se enumeran en S16.

S15. ¿Votó en las últimas elecciones presidenciales?	
Sí	No
1	2
	➔ Pasa a S17

- ➔ Si la persona no votó en las últimas elecciones, consigne '2' en S15 y pase a la pregunta S17.
- ➔ Si la persona votó en las últimas elecciones, pregunte S16 y seleccione todas las que correspondan.

<i>Responde sólo si votó en las últimas elecciones (S15 = 1)</i>			
S16. ¿Enfrentó alguna de las siguientes dificultades para ejercer su derecho a voto?			
<i>Lea alternativas y seleccione todas las que correspondan</i>			
1	Obstáculos físicos en lugares de votación	4	Dificultad de traslado a los lugares de votación
2	Falta de apoyo del personal del lugar de votación	5	Otra
3	Falta de apoyo familiar, cuidador u otro que me acompañara	6	No, ninguna

### Uso del tiempo libre

Se entiende como uso del tiempo libre a todas las actividades que realizan las personas en momentos que no corresponden a su trabajo formal ni a tareas domésticas esenciales. Esta

sección tiene como objetivo establecer las brechas en estos planos de acción de las personas, en tanto actividades que realizan en estos espacios temporales y las razones de la no realización de alguna actividad.

### S17, S18. Actividades y lugares

El objetivo de la pregunta S17 es saber las diferentes actividades que el informante desarrolló durante los últimos 6 meses.

USO DEL TIEMPO LIBRE: CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN				
S17	<p>Durante los últimos 6 meses, ¿realizó o asistió a las siguientes actividades o lugares?</p> <p><i>Muestre tarjeta N° 23 y seleccione todas las alternativas que correspondan.</i></p>	1	Al cine	<p>Pasa a S19</p> <p>Pasa a S18</p>
		2	Al teatro	
		3	A espectáculos/recitales de música popular, clásica, lírica, ballet, etc.	
		4	A museos o exposiciones	
		5	A eventos deportivos (campeonatos, etc.)	
		6	A festividades o eventos locales (desfiles, rodeos, festivales, etc.)	
		7	A parques/jardines	
		8	A unas vacaciones	
		9	A actividades al aire libre (acampada, equitación, visitas turísticas, otras actividades al aire libre)	
		10	A eventos de clubes, asociaciones sociales u otros (club deportivo, partido político, centro de madres, etc.)	
		11	A festividades o actividades religiosas	
		12	A reuniones sociales o familiares	
		13	A restaurantes	
		14	A bares, discotecas, pubs, o salió de fiesta	
		15	A vitrinear (tiendas, persas, malls, mercados u otros)	
		16	De paseo (dentro o fuera de su localidad)	
		17	Hobbies (pintura, lectura, fotografía, trabajos manuales, talleres, etc.)	
		78	Ninguna	

Se deben seleccionar todas las alternativas que el encuestado mencione. Si no ha realizado ninguna actividad durante los últimos 6 meses consigne el valor '78' y pase a la pregunta S18. Para realizar esta pregunta debe utilizarse la tarjeta N°23.

A continuación se explicita el significado de algunas categorías que podrían prestar confusión por su parecido.

Si el informante señala que no ha realizado ninguna actividad durante los últimos 6 meses (S17=78), entonces debe pasar a la pregunta S18 e indagar en las razones por las que no se realizó ninguna de las actividades indicadas en la S17.

<i>Responde sólo si no realizó ninguna actividad o no asistió a ningún lugar (S17 = 78)</i>			
S18. ¿Cuál es la principal razón por la cual no realizó o asistió a alguna de estas actividades?			
<i>Muestre tarjeta N° 24 y seleccione sólo una alternativa</i>			
1	Falta de infraestructura para la realización de las actividades	6	Porque su salud no se lo permite
2	No tiene información suficiente	7	No le interesa o no le motiva
3	Inexistencia de suficientes espacios	8	No tuvo tiempo
4	Inexistencia de profesionales capacitados para apoyar las actividades	9	No tiene lugares donde hacerlo
5	Inexistencia de equipamiento adecuado	10	No le alcanza el dinero para hacerlo
		77	Otra

### S19, S20. Deporte y actividad física

Estas preguntas buscan saber la frecuencia con que el entrevistado realizó actividad física durante el último mes, o si no realizó ninguna actividad física.

Para el caso de la S19, el encuestador debe especificar que la actividad física debe haberse desarrollado durante 30 minutos o más y fuera del horario laboral. Si el informante ha realizado al menos una vez por semana deporte o actividad física durante el último mes, es decir, si responde alternativas '1' o '2' se debe pasar a la pregunta S21. Por el contrario, si el informante señala que ha realizado actividad física de estas características en una frecuencia inferior a 4 veces en el mes

#### Categorías de S17

<b>7. A parques/jardines</b>	Entiéndase como visitas a parques y jardines al interior de las ciudades, los cuales pueden ser visitados durante el día. Ejemplos parque forestal, jardines municipales, campus universitarios, plazas públicas
<b>9. A actividades al aire libre (acampada, equitación, visitas turísticas, otras actividades al aire libre)</b>	Entiéndase como visitas a lugares que están fuera de las ciudades o no integrados a ellas, donde se puede realizar campamentos o instalar carpas en contacto con la naturaleza. Por ejemplo, parques nacionales o reservas ecológicas.
<b>15. A vitrinear (tiendas, persas, malls, mercados u otros)</b>	Entiéndase como visitar <i>malls</i> o mercados buscando u observando cosas que le gustaría adquirir.
<b>16. De paseo (dentro o fuera de su localidad)</b>	Entiéndase como recorrer lugares cerca de su localidad, realizar pic nic o almuerzos.

(S19 = 3, 4 ó 5), debe pasarse a la S20. Esta pregunta indaga en las razones de no haber practicado más actividad física, y admite la selección de una sola alternativa (solo la razón más importante).

#### S21. Normas de igualdad de oportunidades

---

El 10 de febrero de 2010 entró en vigencia la Ley N°20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.

La nueva Ley se basa en los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social. Además, establece nuevos organismo para abordar los desafíos que genera la plena inclusión social de las personas con discapacidad: Comité de Ministros, Servicio Nacional de la Discapacidad y Consejo Consultivo.

Este nuevo texto legal, que junto a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, constituyen un sólido marco legislativo en nuestro país.

La pregunta S21 busca conocer si el informante conoce dicha ley.

#### S22. Registro Nacional de Discapacidad

---

La pregunta S22 busca conocer si el informante se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Discapacidad. Para responder afirmativamente esta pregunta basta con la respuesta del entrevistado; no es necesario pedir certificados de registro ni documentación similar.

El Registro Nacional de Discapacidad permite la incorporación de antecedentes de personas naturales con discapacidad o instituciones afines a un registro administrado por el Registro Civil, lo que les permite acceder a diversos beneficios.

Los beneficiarios pueden ser personas naturales o jurídicas con discapacidad, organizaciones de rehabilitación, capacitación o beneficencia; entidades productivas, educativas, gremiales, sindicales; y, en general, a todas las personas que se desempeñan o relacionan con personas con discapacidad, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Personas naturales: ser declaradas con discapacidad por la respectiva Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

- Personas jurídicas: que sus objetivos legales, actúen en el ámbito de la discapacidad e importen elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines o para el uso o beneficio de personas con discapacidad que ellas atiendan.

Hora de término

---

Finalmente, debe consignar la hora de término del Cuestionario Adulto al finalizar el módulo Servicios y Participación en la página 24. No olvide agradecer al seleccionado Kish por el tiempo otorgado y la buena disposición.

## **X. CUESTIONARIO INFANTIL**

Este cuestionario se debe completar en relación a una persona entre 2 y 17 años que viva en el hogar, elegida aleatoriamente mediante la Tabla Kish (ver capítulo VI sobre el informante Kish). En primer lugar, debe consignar la Hora de Inicio en que comienza a aplicar este cuestionario al representante del niño/a. Luego, en las dos líneas dispuestas en el cuestionario para el seleccionado Kish, se debe registrar, en primer lugar, el número de línea del menor de edad seleccionado como Kish Infantil, y, en segundo lugar, el número de línea de la persona que contesta por él/ella.

Recuerde que el menor de edad nunca debe contestar por sí mismo este cuestionario. El informante a responder por el/la niño/ha seleccionado/a debe ser el padre o la madre como responsable del menor. Si no es posible contactar a ninguno de los padres, el criterio será seleccionar a la persona que mejor conozca las actividades cotidianas del menor y que tenga 18 años o más, registrando en observaciones las razones de selección del informante a responder el cuestionario infantil. En caso de que esta persona no forme parte del hogar, se deberá registrar el código 99 y especificar el tipo de relación que tiene con el seleccionado Kish Infantil en las observaciones.

Este cuestionario consta de 4 Módulos: Desempeño, Capacidad y Condición de Salud, Factores Ambientales, y Servicios y Participación.

## 10.1 Módulo Desempeño

Las preguntas N1 a N27 hacen referencia a los tipos de problemas que el/la niño/a podría experimentar en su vida. Para cada pregunta, se deben considerar todos los dispositivos o ayudas que permitan al niño/a desarrollar dicha actividad, así como apoyos o medicamentos.

En esta sección se consulta a la persona encuestada *“En los últimos 30 días, ¿qué tan problemático ha sido para [NOMBRE NIÑO/A]...”* para cada uno de los ámbitos en los que se busca medir su desempeño. Ante cada ámbito de desempeño el informante deberá responder en una escala de 1 a 5, donde 1 equivale a “Nada Problemático” hasta 5 que indica que la acción mencionada le resulta “Extremadamente Problemático o No puede hacerlo. Siempre debe responder en relación al niño/ha seleccionado/a como Kish.

El/La encuestador/a debe entregar la tarjeta al informante y leer el enunciado de cada pregunta, dando ejemplos sencillos cuando el informante no entienda la acción por la cual se le está preguntando. Es importante constatar que las preguntas desde la N11 en adelante hacen referencia a distintos universos. Por ejemplo, algunas se aplican a personas entre 5 y 17 años, y otras a niños/as de entre 2 y 4 años, entre otros tramos etarios. Debe fijarse bien en estos filtros en relación a la edad del seleccionado Kish, la cual puede revisar mediante la lengüeta incorporada en la página 2 del Cuestionario del Hogar

En los casos en que el/la niño/a no haya realizado alguna de las actividades durante los últimos 30 días, el/la encuestador/a debe indagar cual es la razón, y de acuerdo a ello consignar lo siguiente:

- Si el/la niño/a no ha realizado la actividad porque no puede o no tiene la capacidad física o mental de realizarlo, aún con medicamentos o apoyos, se debe registrar la alternativa 5. Extremadamente problemático / No puede hacerlo.
- Si el/la niño/a no ha realizado la actividad porque no es parte de sus funciones en el hogar o prácticas habituales, por lo tanto, no puede estimar la dificultar, entonces se debe registrar la opción 88. No sabe.

A continuación se describen cada una de las preguntas. Recuerde que el período de referencia es de los últimos 30 días.

Funcionamiento		
Movilidad	N1: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> caminar?	Recuerde que si un niño puede caminar bien con muletas, la respuesta debe considerar su habilidad para caminar usando las muletas.
	N2: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> hacer cosas que requieren el uso de las manos y los dedos, tales como tomar o manejar objetos pequeños?	Si un niño puede sujetar bien un lápiz mediante un adaptador o engrosador de lápiz, la respuesta debe considerar la habilidad del niño para usar la mano valiéndose de esos dispositivos
Visión	N3: ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> ver cosas de lejos, como por ejemplo ver objetos al otro lado de la calle?	Recuerde que si el niño/a no tiene problemas gracias al uso de sus lentes ópticos, la respuesta debe ser considerando dicho recurso de apoyo (u otro).
Audición	N4: ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> oír?	Recuerde que si el niño/a no tiene problemas gracias al uso de audífonos, la respuesta debe ser considerando dicho recurso de apoyo (u otro).
Dolor y malestar físico	N5: ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> padecer dolor, como dolor de espalda, dolor de estómago o dolor de cabeza?	Recuerde al informante que debe situarse dentro de los últimos 30 días, señalando que se está haciendo referencia a cualquier tipo de dolor, crónico o circunstancial que sufra el niño/a.
Energía y motivación	N6: ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> no tener suficiente energía?	Si un niño se cansa fácilmente pero tiene un profesor comprensivo que le da descansos más largos en la escuela para atender su problema, se deben considerar los descansos que tiene en la escuela y la actitud del docente.
	N7: ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> tener demasiada energía?	Recuerde al informante que se está preguntando en referencia a los últimos 30 días, el exceso de energía que pueda tener el niño, considerando medicamentos como calmantes si es que fuera el caso.
Respiración	N8: ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> tener sensación de falta de aire?	Si un niño tiene asma pero toma diariamente un medicamento que previene la falta de aire, el informante debe evaluar la falta de aliento del niño considerando el efecto del medicamento.
Emoción	N9: ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> sentirse triste, bajo de ánimo o deprimido?	Si un niño recibe tratamiento psicosocial para la depresión, el encuestado debe evaluar el problema del niño considerando el efecto del medicamento.

	<p>N10: ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> sentir preocupación, nerviosismo o ansiedad?</p>	<p>Si un niño ha aprendido a controlar los sentimientos de preocupación, nerviosismo o ansiedad mediante ejercicios de respiración, el encuestado debe evaluar el problema del niño con la ansiedad considerando la estrategia de control que usa el niño.</p>
Cuidado personal	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE EDAD. N11: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> bañarse y vestirse?</p>	<p>Si la madre ayuda al niño a lavarse y vestirse por la mañana, el encuestado debe evaluar el problema considerando la ayuda de la madre, y en este caso la respuesta debería ser “Nada problemático”.</p>
Comportamiento	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 2 Y 4 AÑOS DE EDAD. N12: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> haber mordido o golpeado a otros niños o adultos?</p>	<p>Si el niño va a un jardín infantil especial donde las profesoras están capacitadas para hacer frente a las rabietas, el encuestado debe evaluar el problema considerando la influencia del jardín infantil especial.</p>
	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE EDAD. N13: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> controlar su comportamiento?</p>	<p>Si el niño va a una escuela especial donde las clases son poco numerosas y las profesoras están capacitadas para lidiar con las rabietas, el encuestado debe evaluar el problema considerando la influencia de la escuela especial.</p>
	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE EDAD. N14: ¿Qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> llevarse bien con los niños de su misma edad?</p>	<p>Si el niño logra llevarse bien con otros niños cuando su hermano está presente, el encuestado debe evaluar el problema considerando la influencia del hermano.</p>
Habilidades de comunicación	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 2 Y 4 AÑOS DE EDAD. N15: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> entender lo que usted dice?</p>	<p>Si un niño no tiene problemas para hacerse entender porque ha aprendido a hablar en forma lenta y clara, la respuesta debería ser “Nada problemático”.</p>
	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 2 Y 4 AÑOS DE EDAD. N16: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> entender lo que quiere?</p>	<p>Si un niño autista se vale de imágenes para comunicar lo que quiere, el encuestado debe tomar en cuenta esta estrategia.</p>
	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE EDAD. N17: Comparado con otros niños de la misma edad,</p>	<p>Si un niño tiene problemas porque la gente normalmente le habla muy rápido, el encuestado debe responder teniendo en cuenta la forma en</p>

	<p>¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> entender a otra gente?</p> <p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE EDAD. N18: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> ser entendido?</p>	<p>que otras personas interactúan con el niño.</p> <p>Si un niño con sordera tiene problemas importantes para hacerse entender porque solo su madre puede usar el lenguaje de señas, el encuestado debe responder tomando en cuenta que solo su madre puede usar el lenguaje de señas.</p>
Aprendizaje	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 2 Y 3 AÑOS DE EDAD. N19: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> aprender nombres de objetos cotidianos?</p>	<p>Si el niño va a un jardín infantil especial para niños con dificultades de aprendizaje, el encuestado debe considerar el problema tomando en cuenta la influencia éste.</p>
	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 3 Y 17 AÑOS DE EDAD. N20: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> aprender a hacer cosas nuevas?</p>	<p>Si el niño va a una escuela especial para niños con dificultades de aprendizaje, el encuestado debe considerar el problema tomando en cuenta la influencia de la escuela especial.</p>
	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE EDAD. N21: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> completar una tarea?</p>	<p>si el niño va a una escuela especial para niños con dificultades de aprendizaje, el encuestado debe considerar el problema tomando en cuenta la influencia de ésta.</p>
Afrontar el cambio	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE EDAD. N22: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> hacer cambios de planes o cambiar su rutina?</p>	<p>Si un niño autista va a una escuela especial en la que se planifican especialmente los cambios de planes o de rutina, el encuestado debe considerar el problema tomando en cuenta la influencia de esta escuela.</p>
Estudios	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE EDAD. N23: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> hacer las tareas, tal y como se le piden en la escuela?</p>	<p>Si un niño con discapacidad de aprendizaje va a una escuela corriente y no puede seguir la clase porque la maestra va demasiado rápido para él, el encuestado debe considerar el problema tomando en cuenta la influencia de esta escuela.</p>
Juego	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 2 Y 5 AÑOS DE EDAD. N24: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> jugar con juguetes o con objetos de uso doméstico?</p>	<p>Si un niño no juega con juguetes o con objetos de uso doméstico y la madre no tiene tiempo para ocuparse de esto, el encuestado debe considerar el problema tomando en cuenta la falta de tiempo de la madre.</p>

	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 2 Y 12 AÑOS DE EDAD.</p> <p>N25: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> jugar con otros niños?</p>	
	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 13 Y 17 AÑOS DE EDAD.</p> <p>N26: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> hacer actividades con otros niños?</p>	<p>Si un niño al que le falta una pierna no puede jugar con otros niños porque se ríen de él, el encuestado debe considerar el problema teniendo en cuenta la actitud de los otros niños.</p>
Vida en comunidad	<p>ENCUESTADOR: FORMULE ESTA PREGUNTA SOLO SI EL MENOR DE EDAD TIENE ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE EDAD.</p> <p>N27: Comparado con otros niños de la misma edad, ¿qué tan problemático ha sido para <b>[NOMBRE]</b> participar en actividades en comunidad, como fiestas o eventos deportivos?</p>	<p>Si un niño no participa en actividades religiosas porque el lugar de culto no está adaptado para usuarios de sillas de ruedas, el encuestado debe considerar el problema tomando en cuenta el grado de accesibilidad del lugar de culto.</p>

**RECUERDE**

Los encuestados deben responder cada pregunta tomando en cuenta los medicamentos, la asistencia personal, los dispositivos o las modificaciones que podrían facilitarles o dificultarles las cosas. Recuérdale al informante que debe evaluar el desempeño del niño/a considerando todos los recursos de apoyo con los que cuenta.

Por ejemplo: Si un niño/a tiene una deficiencia auditiva pero usa un audífono que le permite oír sin problemas, la respuesta esperada a la pregunta correspondiente sería “Nada problemático”.

Además, debe considerar el tramo de edad indicado.

## 10.2 Módulo Capacidad y Condición de salud

Mediante estas preguntas se busca averiguar el grado de dificultad que puede tener el niño o niña **solamente en razón de su salud** (enfermedades u otros problemas de salud). Las dificultades consisten en que el niño/a tenga dificultad para realizar las cosas que quiere o en la forma en que quiere.

En este caso, el/la encuestador/a debe mostrar la tarjeta N° 26 y leer la instrucción del módulo. Las alternativas de respuesta incluidas en el tarjetero para estas preguntas corresponden a una escala de 1 a 5, en la que 1 significa ninguna dificultad, 2 dificultad leve, 3 dificultad moderada, 4 dificultad severa y 5 significa dificultad extrema o imposibilidad.

En los casos en que el/la niño/a no haya realizado alguna de las actividades durante los últimos 30 días, el/la encuestador/a debe indagar cual es la razón, y de acuerdo a ello consignar lo siguiente:

- Si el/la niño/a no ha realizado la actividad porque no puede o no tiene la capacidad física o mental de realizarlo, se debe registrar la alternativa **5. Extrema / Imposibilidad.**
- Si el/la niño/a no ha realizado la actividad porque no es parte de sus funciones en el hogar o prácticas habituales, por lo tanto, no puede estimar la dificultad, entonces se debe registrar la opción **88. No sabe.**

#### IMPORTANTE

Recuerde que en esta sección los informantes deben evaluar las dificultades de los niño(a)s en función de su estado de salud, **sin tomar en cuenta medicamentos, asistencia personal, dispositivos asistenciales ni modificaciones.**

A continuación se detallan cada una de las preguntas.

Número de pregunta	Pregunta	Descripción
Debido a la salud de [NOMBRE NIÑO/A], ¿qué grado de dificultad ha tenido para...		
N28	Ver sin lentes	Se refiere a cualquier dificultad para ver, lo que abarca desde la miopía hasta la hipermetropía y diferentes niveles de pérdida de visión. <b>Por ejemplo:</b> si un niño usa anteojos, el encuestado debe evaluar la capacidad visual del niño sin los anteojos.
N29	Escuchar sin dispositivo de ayuda para oír o sin audífonos?	Se refiere a cualquier dificultad para oír o escuchar. <b>Por ejemplo:</b> si un niño usa un audífono, el encuestado debe evaluar la capacidad auditiva del niño sin audífonos.
N30	Caminar?	Se refiere a cualquier dificultad para caminar. <b>Por ejemplo:</b> si un niño puede caminar bien con muletas, el encuestado debe evaluar su habilidad para caminar sin las muletas.
N31	Entenderle a usted y a otros?	Se refiere a cualquier dificultad que el niño/a pueda tener para entender al encuestado y a otras personas. <b>Por ejemplo:</b> si la madre normalmente ayuda al niño a entender a otras personas, el encuestado debe evaluar la habilidad del niño para entender a otros sin la ayuda de la madre.
N32	Aprender?	Se refiere a cualquier dificultad de aprendizaje que el niño pueda tener. <b>Por ejemplo:</b> si el niño necesita apoyo adicional en la escuela para aprender, el encuestado debe evaluar la habilidad del niño para aprender sin el apoyo escolar adicional.
N33	Controlar su comportamiento?	Se refiere a cualquier dificultad que el niño/a pueda tener para controlar su comportamiento. <b>Por ejemplo:</b> si el niño necesita medicación para controlar su comportamiento, el encuestado debe evaluar la habilidad del niño para controlar su comportamiento sin

		la medicación.
N34	Completar una tarea?	Se refiere a cualquier dificultad que el niño/a pueda tener para completar una tarea. <b>Por ejemplo:</b> si el niño necesita ayuda adicional de la madre para completar una tarea, el encuestado debe evaluar la habilidad del niño para completar tareas sin la ayuda de la madre.
N35	Llevarse bien con otros niños?	Se refiere a cualquier dificultad que el niño/a pueda tener para llevarse bien con otros niños. <b>Por ejemplo:</b> si el niño necesita ayuda adicional de la madre para llevarse bien con otros niños, el encuestado debe evaluar la habilidad del niño para llevarse bien con otros niños sin la ayuda de la madre.

**RECUERDE:**

Los encuestados deben tener presente la habilidad de los niños de la misma edad para responder las preguntas de esta sección.

### Enfermedades y condiciones de salud

---

Esta sección hace referencia a las enfermedades y condiciones de salud del niño/a seleccionado, para lo cual el encuestador debe preguntar por cada una de ellas y consignar '1' para la presencia de enfermedad, y '2' si es que no tiene dicha enfermedad. Si el informante dice que el niño/a tiene dicha enfermedad, se debe preguntar por a), b) y c).

**Pregunta a):** El informante debe responder si un médico u otro profesional de la salud alguna vez le ha dicho a **[NOMBRE NIÑO/A]** que tiene la enfermedad o problema de salud correspondiente.

**Pregunta b):** El informante debe responder si **[NOMBRE NIÑO/A]** ha tomado alguna medicación para dicha enfermedad o problema de salud en los últimos 12 meses. Los medicamentos se definen como *“cualquier sustancia natural o fabricada por el hombre, recogida, procesada o manufacturada para fines médicos”*. En esta pregunta, los medicamentos incluyen las sustancias naturales (por ejemplo, extractos vegetales) o fabricadas por el hombre (por ejemplo, drogas sintéticas producidas en laboratorios), que se usan por un tiempo limitado para tratar problemas agudos o de manera regular para tratar enfermedades crónicas.

**Pregunta c):** El informante debe responder si **[NOMBRE NIÑO/A]** ha recibido algún otro tipo de tratamiento, aparte de los medicamentos, para tratar sus enfermedades o problemas de salud en los últimos 12 meses. Esto puede incluir, por ejemplo, fisioterapia, ergoterapia, tratamientos con calor y frío, apoyo psicológico, psicoterapia, entre otros.

<b>N36. Asma o enfermedad alérgica respiratoria</b>	<p>El asma es una enfermedad que se caracteriza por ataques recurrentes de disnea y sibilancias, que varían en intensidad y frecuencia de una persona a otra. Los síntomas pueden sobrevenir varias veces al día o a la semana. Se produce por la inflamación de los conductos de aire en los pulmones y afecta la sensibilidad de las terminaciones nerviosas en las vías respiratorias, por lo que estas se irritan fácilmente. Durante un ataque de asma, las paredes internas de las vías respiratorias se inflaman, lo que provoca un estrechamiento de esas vías y una disminución del flujo de aire que entra y sale de los pulmones.</p> <p>Si el encuestado no comprende el término asma, explique que consiste en ataques recurrentes con dificultad para respirar y respiración ruidosa. Es de tipo crónico o permanente.</p>
<b>N37. Enfermedad al corazón (enfermedad cardíaca, coronaria o ataque al corazón)</b>	<p>La enfermedad cardíaca o angina de pecho es un síntoma que indica una cardiopatía crónica.</p> <p>Si el encuestado no comprende el término enfermedad cardíaca, explique que se trata de episodios de dolor en el pecho que puede irradiarse hacia la parte superior del cuerpo, principalmente el brazo izquierdo.</p>
<b>N38. Enfermedad renal crónica</b>	<p>Las enfermedades renales son trastornos que afectan a los riñones, los dos órganos que eliminan toxinas, producen ciertas hormonas y regulan el balance químico en la sangre.</p> <p>Si la persona encuestada no comprende el término enfermedad renal, mencione que hay al menos seis señales de alarma que pueden indicar una enfermedad renal: dificultad o sensación de ardor durante la micción; aumento en la frecuencia de la micción; sangre en la orina; hinchazón alrededor de los ojos, en las manos y en los pies; dolor en la zona lumbar, justo debajo de las costillas, y presión alta. Es de tipo crónico o permanente.</p>
<b>N39. Cáncer</b>	<p>Cáncer es un término genérico que designa un amplio grupo de enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del organismo; también se habla de tumores malignos o neoplasias malignas. Una característica del cáncer es la multiplicación rápida de células anormales que se extienden más allá de sus límites habituales y pueden invadir partes adyacentes del cuerpo o propagarse a otros órganos, proceso conocido como metástasis. Es de tipo crónico o permanente.</p>
<b>N40. Diabetes</b>	<p>La diabetes, también conocida como diabetes sacarina o “alto nivel de azúcar en la sangre”, es una enfermedad crónica (o de largo plazo) caracterizada por problemas para producir insulina. La insulina ayuda a convertir lo que comemos en la energía que necesitamos para sobrevivir y a mantener los niveles correctos de azúcar en la sangre. El efecto de la diabetes es la hiperglucemia (aumento del azúcar en la sangre), que con el tiempo puede provocar problemas en los vasos sanguíneos, los ojos, los riñones, los nervios y el corazón.</p>

	<p>Si el encuestado no comprende el término diabetes, explique que es un nivel alto de azúcar en la sangre.</p> <p>Es de tipo crónico o permanente.</p>
<b>N41. Epilepsia</b>	<p>La epilepsia es una enfermedad crónica caracterizada por convulsiones recurrentes, que pueden ir desde episodios breves de falta de concentración o de contracciones musculares hasta convulsiones graves y prolongadas. Las convulsiones se deben a descargas eléctricas excesivas, repentinas y generalmente breves en un grupo de células cerebrales (neuronas). En la mayoría de los casos, la epilepsia puede tratarse con medicamentos antiepilépticos.</p> <p>Si el encuestado no comprende el término epilepsia, explique que se trata de convulsiones recurrentes, que pueden ir desde episodios breves de falta de concentración o de contracciones musculares hasta convulsiones graves y prolongadas.</p> <p>Es de tipo crónico o permanente.</p>
<b>N42. Síndrome de Asperger</b>	<p>Los trastornos del espectro autista abarcan una serie de trastornos complejos del desarrollo del cerebro. Este término genérico abarca trastornos como el autismo, el trastorno desintegrativo infantil y el síndrome de Asperger. Estos trastornos se caracterizan por dificultades para interactuar socialmente y comunicarse, y un repertorio limitado y repetitivo de intereses y actividades. Es de tipo crónico o permanente.</p>
<b>N43. Parálisis cerebral</b>	<p>Parálisis cerebral es término genérico para nombrar a un grupo de trastornos motores que provocan discapacidad física. Se puede definir como una disfunción del aparato motor central que afecta el tono muscular, la postura y el movimiento, debido a un defecto irreversible y no progresivo o una lesión en el cerebro inmaduro. La marcha en tijeras (en la que las rodillas se cruzan) y de puntillas (lo que puede resultar en una marcha tipo marioneta) son comunes en los niños con parálisis cerebral que pueden caminar.</p> <p>Si el encuestado no comprende el término parálisis cerebral, explique que es un trastorno caracterizado por espasmos, otros movimientos involuntarios (por ejemplo, gestos faciales), marcha inestable y problemas de equilibrio.</p> <p>Es de tipo crónico o permanente.</p>
<b>N44. Disrafia espinal (mielomeningocele / espina bífida)</b>	<p>El término “espina bífida” significa literalmente “columna hendida”. Se da cuando en el desarrollo embrionario la columna vertebral no se cierra por completo. Los niños con espina bífida pueden tener problemas mentales y sociales. También pueden tener problemas para caminar y moverse o ir al baño, pueden presentar obesidad, lesiones en la piel, trastornos gastrointestinales, dificultades de aprendizaje, depresión, tendinitis y problemas sexuales.</p> <p>Es de tipo crónico o permanente.</p>
<b>N45. Fibrosis quística</b>	<p>La fibrosis quística, también conocida como mucoviscidosis, es un trastorno genético que afecta en particular a los pulmones, además del páncreas, el hígado y el intestino.</p> <p>La dificultad para respirar es el síntoma más grave, originado por infecciones</p>

		frecuentes en los pulmones que se tratan con antibióticos y otros medicamentos. Otros síntomas, incluidas infecciones sinusales, retraso en el crecimiento e infertilidad, afectan a otras partes del cuerpo. Es de tipo crónico o permanente.
<b>N46</b>	<b>Enfermedad neuromuscular (Duchenne, esclerosis lateral amiotrófica – ELA)</b>	La distrofia muscular es un grupo de enfermedades musculares que debilitan el sistema osteomuscular y dificultan el movimiento. Los síntomas más comunes son: pérdida progresiva del tejido muscular, dificultad para mantener el equilibrio, párpados caídos, atrofia, escoliosis (columna vertebral y espalda anormalmente curvadas), imposibilidad de caminar, caídas frecuentes, dificultad para respirar, entre otros. Es de tipo crónico o permanente.
<b>N47. Migraña (dolores de cabeza recurrentes)</b>		La migraña es una cefalea primaria que suele aparecer en la pubertad y afecta principalmente a personas de entre 35 y 45 años de edad. Se produce por la activación de un mecanismo encefálico que conduce a la liberación de sustancias inflamatorias y causantes de dolor alrededor de los nervios y vasos sanguíneos de la cabeza. La migraña es recurrente, a menudo dura toda la vida y se caracteriza por presentarse episódicamente. Los episodios se caracterizan por cefalea moderada o intensa; náuseas (el síntoma más característico) y dolor de un solo lado de la cabeza, a veces pulsátil; empeora con la actividad física ordinaria; puede durar desde algunas horas hasta dos o tres días, y los episodios se presentan con una frecuencia que va desde uno por año a uno por semana.  Si el encuestado no comprende el término migraña, explique que se trata de dolores de cabeza recurrentes, de moderados a intensos, de larga duración y generalmente acompañados por náuseas.
<b>N48. Artritis (por ejemplo: artritis idiopática juvenil)</b>		La artritis es una enfermedad de las articulaciones (por ejemplo, en dedos de la mano, muñecas, rodillas, caderas, región lumbar). Los síntomas más comunes son: hinchazón, rigidez, enrojecimiento, calor o dolor.  Si el encuestado no comprende el término “artritis”, describa los síntomas más comunes: hinchazón, rigidez, enrojecimiento, calor o dolor en los dedos, las muñecas, las rodillas, las caderas y la parte baja de la espalda. Es de tipo crónico o permanente.
<b>N49. Lesión medular (paraplejía, tetraplejía)</b>		La parálisis es la pérdida de la función muscular en uno o más músculos. La parálisis puede acompañarse de pérdida de sensibilidad en la zona afectada si hay daño en los nervios aparte del daño en el aparato motor. La parálisis suele producirse por daño en el sistema nervioso, especialmente en la médula espinal.  Es de tipo crónico o permanente.
<b>N50. Pérdida, ausencia o malformación de extremidades</b>		Esta pregunta se refiere a la falta o la malformación de brazos, piernas, dedos de las manos o de los pies, independientemente de la causa. Es de tipo crónico o permanente.
<b>N51. Síndrome alcohólico fetal</b>		El síndrome alcohólico fetal se caracteriza por defectos mentales y físicos que se desarrollan en el feto debido al consumo excesivo de alcohol durante el embarazo. Es habitual que el síndrome alcohólico fetal provoque retraso mental. Entre los síntomas del síndrome alcohólico fetal se encuentran: rasgos faciales distintivos, que incluyen ojos pequeños, labio superior excepcionalmente delgado, nariz corta y aplanada, surco nasolabial liso; deformidades en las articulaciones, las extremidades y los dedos de las manos; crecimiento retardado antes y después del nacimiento; dificultades de visión o problemas de audición; circunferencia del cráneo y tamaño

	del cerebro pequeños; mala coordinación; retraso mental y en el desarrollo; trastornos de aprendizaje, comportamiento anormal y defectos cardíacos.
<b>N52. Traumatismo Encéfalo Craneano (TEC)</b>	Los traumatismos refieren a las lesiones, que limitan las actividades, causadas por accidentes de tránsito o sucesos o accidentes en el ámbito del hogar o la escuela. Si el encuestado primero responde: “No”, use las siguientes palabras para indagar al respecto: “El traumatismo puede haber sido un accidente que sufrió el niño, ya sea como ocupante de un vehículo o mientras andaba en bicicleta o caminaba”.
<b>N53. Trastorno de déficit atencional o déficit de atención e hiperactividad</b>	El trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) es un trastorno psiquiátrico caracterizado por problemas importantes de atención o hiperactividad y conductas impulsivas que no son apropiadas para la edad del niño. Para diagnosticar el trastorno es preciso que los síntomas hayan comenzado entre los 6 y los 12 años de edad, y hayan estado presentes por más de 6 meses. En los niños en edad escolar, la falta de atención puede causar un bajo rendimiento escolar.
<b>N54. Síndrome de down</b>	El síndrome de Down es un tipo de retraso mental causado por material genético de más en el cromosoma 21. Algunas características físicas de los lactantes con síndrome de Down son tono muscular débil, cara achatada, ojos rasgados, orejas con forma irregular, capacidad de estirar las articulaciones más allá de lo usual, espacio amplio entre el dedo gordo y los demás dedos del pie, lengua grande con respecto a la boca, entre otros. Los pacientes con síndrome de Down también pueden presentar otras afecciones, como enfermedad cardíaca, enfermedad de Alzheimer y leucemia. Es de tipo crónico o permanente.
<b>N55. Sordera</b>	Es una pérdida importante o total de la capacidad de oír de una persona, no solucionable por medio de ayudas técnicas como audífonos. Las personas en este punto pasan a comunicarse de forma escrita o por medio de lenguaje de señas. Es de tipo crónico o permanente.
<b>N56. Pérdida de audición</b>	Es una pérdida parcial de la capacidad de oír, la cual puede ser solucionada por medio de ayudas técnicas como aumento de volumen de las conversaciones o audífonos. Es de tipo crónico o permanente.
<b>N57. Ceguera</b>	Es una pérdida importante o total de la visión de una persona. Esta pérdida de visión no es solucionable por medio de ayudas técnicas para ver, sino solo para orientarse. Es de tipo crónico o permanente.
<b>N58. Pérdida de visión</b>	Se trata de una pérdida parcial de la visión, solucionable con ayudas técnicas como lentes o anteojos, los que aumentan la capacidad para ver en la persona. Es de tipo crónico o permanente.
<b>N59. Depresión</b>	La depresión puede definirse como una sensación o un período de ánimo profundamente decaído; un estado de tristeza, abatimiento, pesimismo, consternación, desánimo, aflicción, aprensión, desconsuelo, malhumor, pesadumbre, melancolía, pena y congoja e infelicidad por un tiempo determinado (semanas, meses o años).
<b>N60. Trastornos de ansiedad</b>	La ansiedad es un estado desagradable de agitación interna, a menudo acompañado por conductas nerviosas como pasearse de un lado al otro, quejarse de síntomas somáticos y refunfuñar. La ansiedad se caracteriza por una sensación de temor, preocupación o inquietud, usualmente generalizada y poco definida, como una reacción exagerada a una situación que solo subjetivamente se percibe como alarmante. A menudo viene acompañada de inquietud, fatiga, problemas de

	concentración y tensión muscular.
<b>N61. Autismo (trastorno del espectro autista)</b>	Los TEA se consideran trastornos evolutivos que se caracterizan, según Lorna Wing, por el compromiso en tres ejes fundamentales: alteraciones cualitativas en la interacción social recíproca, alteraciones en la comunicación verbal y no verbal y en la presencia de patrones restrictivos, repetitivos y estereotipados de la conducta. El autismo es el grado más alto dentro de los 5 niveles considerados como “trastorno del espectro autista”. Es de tipo crónico o permanente.
<b>N62. Problemas del sueño (apnea del sueño, insomnio recurrente)</b>	1) Trastornos primarios del sueño: trastornos del sueño relacionados con otro trastorno mental. 2) Otros trastornos del sueño: Trastornos que afectan tanto los tiempos como la calidad del sueño, además de alterar la regulación circadiana y la conducta.

### 10.3 Módulo Factores Ambientales

El objetivo de esta sección es averiguar qué apoyo personal, dispositivos asistenciales o medicación recibe o usa el/la niño/ha seleccionado/a.

Marque con un círculo la respuesta apropiada a cada pregunta: ‘1’ = Sí; ‘2’ = No

Número de pregunta	Pregunta	Descripción
N64	Debido a su salud, ¿utiliza <b>[NOMBRE NIÑO/A]</b> algún elemento o dispositivo de ayuda para moverse por el entorno o para su cuidado personal, como por ejemplo, bastón, muletas, sillas de ruedas o prótesis	Por dispositivos de movilidad se entiende, por ejemplo, bastón, muletas, sillas de ruedas, andador, prótesis o dispositivos ortopédicos. Por ayudas para el cuidado de sí mismo se entiende, por ejemplo, férulas para manos y brazos o barras de sujeción.
N65	Debido a problemas de visión, ¿utiliza <b>[NOMBRE NIÑO/A]</b> algún elemento o dispositivo de ayuda, por ejemplo lentes?	Por ayudas visuales se entiende, por ejemplo, anteojos o libros con letra grande.
N66	Debido a problemas de audición, ¿utiliza <b>[NOMBRE NIÑO/A]</b> algún elemento o dispositivo de ayuda para comunicarse mejor?	Por dispositivo de comunicación se entiende, por ejemplo, un audífono común, una alarma visual o con vibración, un implante coclear o un amplificador de voz.
Debido a su salud, ¿utiliza <b>[NOMBRE NIÑO/A]</b> dispositivos o recursos de apoyo que le faciliten...		
N67	Estar en la escuela, como tener tiempo adicional para los exámenes o aulas accesibles?	Deben considerarse todas las ayudas o modificaciones que facilitan la educación, como los correctores ortográficos portátiles, el tiempo adicional en los exámenes o las aulas sin barreras arquitectónicas, entre otras. No se consideran las ayudas humanas.
N68	Estar en casa, como por ejemplo rampas, soportes de sujeción o baños adaptados?	Deben considerarse todas las ayudas o modificaciones que hagan más fácil estar en la casa, como rampas, barras de sujeción u otros elementos de accesibilidad. No se consideran las ayudas humanas.
N69	Participar en actividades fuera de la casa?	Todas las ayudas o modificaciones que facilitan la participación en actividades recreativas, como campos de deportes accesibles y transporte público accesible, entre otras. No se consideran las ayudas humanas.

## Asistencia personal

---

Esta sección refiere a las ayudas y apoyos de personas, ya sean familiares o amigos, dentro o fuera del hogar, para que el niño/a pueda desarrollar sus actividades diarias. Se busca saber si existe un cuidador y cuál es el perfil de éste.

### N70. Presencia de ayuda

---

El objetivo de la pregunta N70 es saber si el/la niño/a cuenta con la ayuda de alguna persona, ya sea familiar u otro, para realizar sus actividades cotidianas tanto dentro del hogar como fuera de éste.

- ➔ Si la respuesta es “Sí” consigne el valor ‘1’ y continúe con N71.
- ➔ Si la respuesta es “No” consigne el valor ‘2’ y pase a N79.

Si existe más de una persona que lo/a asista en sus actividades, consigne el valor ‘1’ y pregunte por el que lo/a ayuda la mayor cantidad de tiempo o bien el/la que asiste en mayor número de actividades.

### N71, N71, N73, N74. Perfil del cuidador

---

En la casilla N71 escriba el nombre de pila de la persona que asiste o presta apoyos al niño/a para realizar las actividades diarias.

- ➔ Si la persona es parte del hogar, seleccione ‘1’ en N72 y registre debajo el número de línea que corresponde a esa persona, pasando a N75.
- ➔ Si no pertenece al hogar, seleccione ‘2’ y continúe preguntando la edad en N73 y el sexo en N74.

### N75. Relación de la persona que asiste

---

En la pregunta N75 se deben leer todas las alternativas y encerrar en un círculo la que corresponda. Es importante no confundir la relación del niño/a con el/la cuidador/a, con su relación con respecto al jefe de hogar (pregunta H1).

N75. ¿Qué tipo de relación tiene [NOMBRE NIÑO/A] con [NOMBRE CUIDADOR/A]?	
Lea alternativas	
1	Padres / suegros
2	Abuelo/a
3	Hermano/a, cuñado/a
4	Cónyuge o conviviente
5	Otro pariente
6	Vecino/a
7	Amigo/a
8	Servicio doméstico, servicios personales o de salud
77	Otra

En el caso de que la persona encuestada diga, por ejemplo, que es un vecino y que además es su amigo, se debe priorizar la relación más importante según el informante.

#### N76. Tareas que realiza

---

El objetivo de N76 es saber cuáles son las principales tareas que realiza la persona que asiste o ayuda al niño/a. Lea la pregunta y cada alternativa, marcando todas las opciones que correspondan.

#### N77. Remuneración por servicios

---

El objetivo de N77 es saber si la persona que asiste al niño/a recibe un pago por realizar ese trabajo exclusivamente. En esta pregunta la respuesta es sí o no, consignando '1' o '2' respectivamente. El monto de la remuneración no se registra.

#### N78. Ayudas adicionales

---

El objetivo de N78 es saber si además de la persona que asiste al niño/a en sus actividades cotidianas, cree que necesita más ayuda o siente la necesidad de requerir más personas que lo/a asistan. Consigne la respuesta y luego pase a la pregunta N80.

#### N79. Necesidad de ayuda

---

En el caso de que el entrevistado haya respondido que el niño/a no tenía nadie que lo ayudara en sus actividades cotidianas (N70 = 2) se debe preguntar si cree que necesita a alguien para poder realizar estas actividades. Consigne el valor '1' si responde sí, y el valor '2' si responde que no, y luego continúe con el siguiente módulo.

## 10.4 Módulo Servicios y Participación

En esta sección se busca saber si el niño ha recibido atención médica por problemas de salud o por rehabilitación, el lugar y el profesional que lo atendió durante los últimos 12 meses, y la frecuencia con que fue atendido. Además, se pregunta sobre las condiciones permanentes que pueda tener, y si el/la niño/a participó o está actualmente participando del Programa de Integración Escolar PIE.

### N80. Atención de salud

---

Consigne el valor '1' si durante los últimos doce meses el/la niño/a recibió atención de salud, y '2' si no ha recibido atención médica. En este último caso pase a N83.

### N81. Establecimiento de salud

---

El objetivo de esta pregunta es saber el establecimiento de salud en el que el/la niño/a recibió atención médica de forma más frecuente durante los últimos 12 meses. Utilice la tarjeta N° 28.

N81. Pensando en los últimos 12 meses ¿En qué establecimiento de salud recibió [NOMBRE NIÑO/A] atención de forma más frecuente? <i>Muestre tarjeta N° 28</i>			
1	CESFAM o Consultorio General (Municipal o SNSS)	8	Consulta, centro médico, clínica u hospital privado
2	Posta Rural (Municipal o SNSS)	9	Centro de salud mental privado
3	CRS o CDT (Consultorio de especialidades del SNSS)	10	Establecimiento de las FF.AA. o del Orden
4	COSAM (Centro de salud mental comunitaria)	11	Servicio de urgencia de clínica privada
5	SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)	12	Mutual de Seguridad
6	Posta (servicio de urgencia de hospital público)	13	Servicio médico de alumnos del lugar en que estudia
7	Hospital público o del SNSS	77	Otro
		88	No sabe/No recuerda

Consigne solo una alternativa. En caso de que se señale más de un establecimiento, registrar el más importante o el de mayor frecuencia durante los últimos 12 meses.

### N82, N86. Prestador de salud / rehabilitación

---

En esta pregunta se consulta sobre el prestador de servicio de salud y/o rehabilitación que ha atendido al niño/a de forma más frecuente durante los últimos 12 meses. Para el caso de la N82 debe usarse la tarjeta N°29, mientras que para la N86, la tarjeta N°31.

### N83, N84. Rehabilitación

---

En la pregunta N83 se debe preguntar si el niño/a ha recibido algún servicio de rehabilitación durante los últimos 12 meses, y si es así se debe consignar la frecuencia con la que recibió atención en N84.

N83. En los últimos 12 meses, ¿recibió algún servicio de rehabilitación?	
<b>Sí</b>	<b>No</b>
1	2
➔ Pasa a N84	➔ Pasa a N87

N84. ¿Con qué frecuencia usted recibió el servicio de rehabilitación en últimos 12 meses? <i>Lea las alternativas</i>				
<b>Diaria</b>	<b>Semanal</b>	<b>Mensual</b>	<b>Semestral</b>	<b>Anual</b>
1	2	3	4	5

➔ Si el informante responde que el niño/a no ha recibido algún servicio de rehabilitación durante el último año, consigne '2' en N83 y pase a la pregunta N87.

#### N85. Establecimiento de rehabilitación

---

El objetivo de esta pregunta es saber el establecimiento de rehabilitación en el que el/la niño/a recibió atención de forma más frecuente durante los últimos 12 meses. Utilice la tarjeta N° 30.

N85. Pensando en los últimos 12 meses ¿En qué establecimiento de rehabilitación recibió atención de forma más frecuente? <i>Muestre tarjeta N° 30</i>			
1	CESFAM o Consultorio General (Municipal o SNSS)	7	Establecimiento de las FF.AA. o del Orden
2	CRS o CDT (Consultorio de especialidades del SNSS)	8	Servicio de urgencia de clínica privada
3	COSAM (Centro de salud mental comunitaria)	9	Mutual de Seguridad
4	Hospital público o del SNSS	10	Servicio médico de alumnos del lugar en que estudia
5	Consulta, centro médico, clínica u hospital privado	77	Otro
6	Centro de salud mental privado	88	No sabe/No recuerda

Consigne solo una alternativa. En caso de que se señale más de un establecimiento, registrar el más importante o el de mayor frecuencia durante los últimos 12 meses.

#### N87. Condiciones permanentes

---

Esta pregunta hace referencia a una condición permanente o de larga duración. Ello significa que la condición que sufre el niño/a ha durado seis meses o más, o su pronóstico médico es determinado como permanente. Por ejemplo, puede ocurrir que el niño/a haya sufrido un accidente en un lapso menor a los seis meses, y que un médico le haya diagnosticado que ha perdido o tendrá un deterioro permanente en algún órgano. Este caso debiera ser considerado como condición permanente de salud.

Condición	Descripción
<b>Dificultad física y/o de movilidad</b>	Niños/a que presentan dificultad para hacer uso o que les falta una parte del cuerpo, independiente de su origen (nacimiento, enfermedad o accidente). Por ejemplo, presentan dificultad para levantarse de la cama, acostarse y permanecer de pie, caminar distancias largas, ponerse de pie cuando está sentado en una silla y moverse dentro de la casa. Estas dificultades pueden requerir el uso de aparatos, tales como: muletas o bastones, silla de ruedas, aparatos ortopédicos de brazos o piernas y/o prótesis.
<b>Mudez o dificultad en el habla</b>	Niños/a mudos o con dificultades para hablar en forma comprensible. Por ejemplo, niños/as que han perdido o nunca han tenido la capacidad de hablar o tienen dificultades para hacerlo a consecuencia de traumatismos, operaciones (laringe), o asociado a otra condición deficitaria de salud.
<b>Dificultad psiquiátrica</b>	Niños/a que presentan graves alteraciones en su comportamiento, tales como: agresividad, aislamiento, ideas irracionales, manifiestan tener visiones y/o escuchar voces, usan palabras extrañas, o desarrollan conductas extrañas. Su condición se manifiesta en que tienen dificultades para: estudiar, mantener relaciones familiares y/o tener amigos. Por ejemplo, niños/as diagnosticadas con esquizofrenia, psicosis, paranoia o trastorno afectivo bipolar (conocido como depresión bipolar).
<b>Dificultad mental o intelectual</b>	Niños/a con un funcionamiento mental o intelectual que les genera dificultad para: reconocer personas u objetos, comprender situaciones cotidianas, estudiar, evitar riesgos que pongan en peligro su vida. También presentan dificultad en habilidades de adaptación como: la capacidad de comunicación con otros, el auto cuidado, la vida familiar, la relación social, la vida comunitaria, la autonomía, la salud y seguridad. Por ejemplo, niños/as con Síndrome de Down, Síndrome de Asperger, Autismo, parálisis cerebral, diagnóstico de retardo mental, Alzheimer. Cabe señalar que la epilepsia es una enfermedad neurológica y no mental, por lo que excluya estos casos.
<b>Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos</b>	Niños/a que son sordos totales, que han perdido la audición de un oído o bien presentan problemas de audición y, que a pesar de usar audífonos, no pueden escuchar bien. Por ejemplo, niños/as que tienen dificultades graves para oír alarmas, sirenas, etc. o bien que por la pérdida o disminución de la capacidad auditiva no logran entender una conversación a tono normal. Excluya a los niños/as que pueden oír sin dificultad o corregir la condición deficitaria para oír mediante el uso de audífonos.
<b>Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes</b>	Niños/a ciegas totales, que han perdido totalmente la visión de un ojo, o que tienen dificultades severas para ver, aun haciendo uso de lentes ópticos. Por ejemplo, niños/as que tienen problemas graves para: distinguir las imágenes del televisor, leer, ver la hora en un reloj de pulsera normal y/o caminar en forma autónoma. Excluya a los niños/as que pueden ver sin dificultad o corregir la condición deficitaria para ver mediante el uso de lentes ópticos.

## N88. Programa de Integración Escolar PIE

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Los estudiantes que asisten a PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. Es así como en un PIE se pueden incorporar estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros.

El establecimiento que cuenta con un PIE aprobado, debe incorporar las acciones respectivas del PIE en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), de acuerdo a las orientaciones que el MINEDUC provee para estos efectos. Las acciones que defina deben estar asociadas a los recursos financieros que aporta la subvención de educación especial.

Cualquier establecimiento escolar regular, subvencionado por el Estado (de educación básica urbano o rural, de enseñanza media, modalidad de adultos), puede desarrollar un PIE, para lo cual el Ministerio de Educación dispone todos los años de una plataforma en la que se realiza la postulación. En ella los establecimientos que participan por primera vez en PIE deben ingresar y registrar a los estudiantes previamente evaluados. Los establecimientos que ya cuentan con un PIE deben ingresar a confirmar sus estudiantes.

#### Hora de término

---

Finalmente, debe consignar la hora de término del Cuestionario Infantil al finalizar el módulo Servicios y Participación en la página 30. No olvide agradecer a la persona que contesta por el/a niño/ha seleccionado/a por el tiempo otorgado y la buena disposición.

## XI. HOJA DE RUTA

Generalmente las encuestas cuentan con un instrumento que permite hacer seguimiento al proceso de levantamiento de cada caso seleccionado en la muestra y que también permite conocer algunas características de los hogares que por algún motivo no fue posible entrevistar, ya sea por inaccesibilidad de la vivienda, por dificultad de contactar a algún miembro del hogar al momento de la visita, o también porque alguno de ellos rechaza la entrevista por algún motivo. Este instrumento es llamado Hoja de Ruta y en el caso de la encuesta ENDISC II es un instrumento independiente del formulario. En la Hoja de Ruta los/as encuestadores/as o supervisores/as deben registrar los resultados de las visitas a cada unidad a encuestar a través de códigos predefinidos, especificando a través de éstos si se logró la aplicación de los cuestionarios de la encuesta y si no se logró, por qué. También se registran en la Hoja de Ruta datos de contexto de las visitas, tales como la fecha y hora en que se realizaron, quién realiza la aplicación (encuestador/a o supervisor/a) y observaciones generales.

La Hoja de Ruta se encuentra separada del cuestionario, por lo que lo primero que usted debe hacer es replicar los datos de la portada del cuestionario en la parte posterior de la Hoja de Ruta, donde se encontrará la misma interfaz de la portada pero reducida sólo a los datos de identificación del hogar.

De manera adicional, una vez identificados los miembros del hogar de la vivienda, debe realizarse la pregunta: “Entre noviembre del 2013 y enero del 2014, ¿Residía en esta vivienda al menos un miembro de este hogar?”. Esta pregunta debe realizarse antes de intervenir el formulario. En caso de que la respuesta a esta pregunta sea negativa, usted debe agradecer a la persona que lo atendió por su tiempo, notificar a su supervisor/a y registrar en la Hoja de Ruta, en la columna CDF del RPH, el código 411, tal como se describe en el punto 4 de este capítulo en mayor profundidad. Esto es muy importante, puesto que esta vivienda deberá ser reemplazada.

Para no extraviar la Hoja de Ruta se recomienda corchetearla al formulario.

La imagen a continuación muestra lo que se encontrará al reverso de la Hoja de Ruta.

## Identificación del hogar en Hoja de Ruta

<b>CONFIDENCIAL</b>													
Esta encuesta está autorizada por la ley N° 17.374. Toda la información se mantendrá con carácter estrictamente confidencial, bajo secreto estadístico.													
<b>IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR</b>												<b>FORMULARIO</b>	
												N° ____ de ____	
												<b>IDR</b>	
<b>INFORMACIÓN DE MARCO MUESTRAL</b>													
REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	DISTRITO CENSAL	TIPO DE ESTRATO	ZONA CENSAL	CÓDIGO DE MANZANA	CÓDIGO DE SECCIÓN						
<b>IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR</b>						<b>LETRA KISH</b>							
VIVIENDA		TOTAL DE HOGARES		HOGAR									
<b>DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA</b>													
CALLE, AVENIDA, PASAJE, Km / NÚMERO, PARCELA, LOTE								TELÉFONO FIJO/CELULAR					
<b>ENTRE NOVIEMBRE DEL 2013 Y ENERO DEL 2014, ¿RESIDÍA EN ESTA VIVIENDA AL MENOS UN MIEMBRO DE ESTE HOGAR?</b>											1	Sí	
											2	No	
<i>Si responde "No", consigne el código 411 "Hogar no encuestado en CASEN 2013" en la columna CDF del RPH e informe a su supervisor/a.</i>													

A continuación se explica, en primer lugar, la estructura de la Hoja de Ruta de la encuesta ENDISC II con el detalle de los campos a llenar; luego se describen los códigos de disposición final, indicando en qué caso deben utilizarse y su dinámica de llenado.

### 11.1 Estructura de la Hoja de Ruta

La Hoja de Ruta cuenta con 7 columnas, 3 de las cuales, a su vez, están compuestas por 2 subcolumnas. La primera de ellas viene predeterminada y corresponde al número de visita a la vivienda sobre la cual se reporta información. La siguiente columna pide reportar la fecha de cada visita, y la que se encuentra a su derecha, la hora de la misma.

### Campos de llenado en Hoja de Ruta

Resultados de visitas o contactos									
Visita	Fecha	Hora	RPH		Kish adulto		Kish infantil		Realiza entrevista
			CDF	RR	CDF	RR	CDF	RR	1. Encuestador 2. Supervisor
1a		:							
2a		:							
3a		:							
4a		:							
5a		:							
6a		:							
7a		:							
8a		:							
9a		:							
10a		:							

CDF: Código de disposición final /RR: Razón de rechazo

A continuación se encuentran los campos sobre los que se reportan los códigos de disposición final (CDF) y las razones de rechazo (RR), en los casos donde corresponda, para los 3 cuestionarios que incluye la encuesta: el Registro de Personas en el Hogar, el Cuestionario aplicado al Kish adulto y el aplicado al Kish infantil (se indagará más sobre el llenado de estos campos en el apartado siguiente). En la última columna debe indicar para cada visita quién es la persona que realiza la entrevista, marcando un 1 si es el/la encuestador/a y un 2 si es el/la supervisor/a.

#### 11.2 Descripción de códigos de disposición final

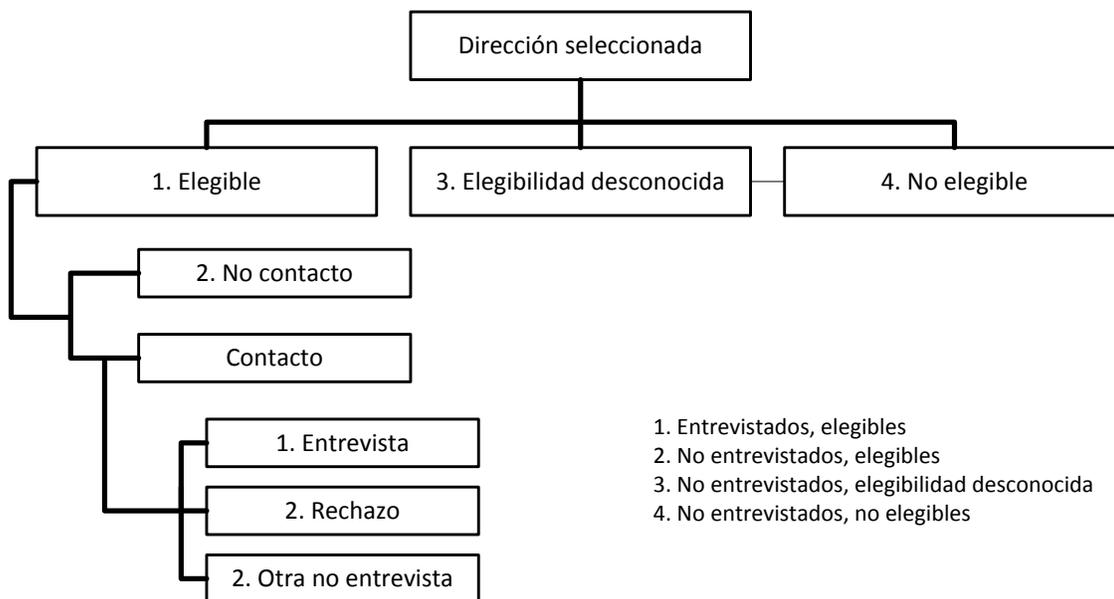
Los códigos de disposición final (CDF) son categorías estandarizadas utilizadas en las encuestas y que buscan caracterizar el proceso de levantamiento en terreno, tanto en caso de que las encuestas sean logradas como cuando éstas no se logran.

Los códigos de disposición final son administrados por el/la encuestador/a o supervisor/a, no son categorías de respuesta para alguna pregunta que deba hacerse a la persona encuestada, es por eso que encuestadores/as y supervisores/as deben conocer a la perfección qué significa cada uno de estos códigos, en qué situaciones utilizarlos y cómo se disponen en los campos de llenado en la Hoja de Ruta.

Los códigos de disposición final se encuentran clasificados en tres grandes grupos, según los resultados del trabajo de campo. La mayor parte de las direcciones terminarán siendo clasificadas como **Elegibles**. Sin embargo, una parte de las direcciones terminarán siendo clasificadas como **No Elegibles** o de **Elegibilidad desconocida**. La elegibilidad refiere a que las viviendas visitadas sean efectivamente viviendas particulares y no viviendas de temporada, viviendas desocupadas, colectivas, etc., o que tengan un uso distinto al residencial, como es el caso de edificaciones que funcionan como oficinas o que alojan instituciones (hospitales, asilos de ancianos, etc.).

Los códigos de disposición final se basan en estándares internacionales utilizados para clasificar la “no respuesta” en encuestas a hogares con muestras probabilísticas. El cuadro abajo ilustra los grandes grupos de clasificación antes descritos y las subcategorías en que se encuentran clasificados los CDF.

**Diagrama de códigos de Disposición Final de Casos**



A continuación se describen los códigos que se utilizarán para clasificar la disposición final de cada una de las direcciones seleccionadas en la muestra de ENDISC II. Recuerde que usted debe asignar uno de estos códigos en cada visita que realice a las viviendas que le sean asignadas en su carga de trabajo.

### **1. Entrevistados, elegibles**

Esta categoría es la que indica el logro de una entrevista, señala el término satisfactorio de la aplicación de un cuestionario en un hogar residente en una vivienda seleccionada en la muestra.

#### *110. Entrevista lograda*

Asigne este código cuando el cuestionario fue aplicado completamente al informante respectivo. Las alternativas “No sabe” o “No responde” en algunas preguntas de la encuesta también son consideradas como respuestas válidas para un cuestionario completo.

Este código debe indicarse en la columna CDF para cada cuestionario, para así contar el detalle de en qué visita se logró cada uno.

## **2. No entrevistados, elegibles**

Las viviendas no entrevistadas elegibles corresponden a las viviendas particulares que se encuentran seleccionadas en la muestra, pero que no logran ser entrevistadas por la imposibilidad de establecer un contacto, porque este contacto es insatisfactorio, o porque la encuesta es rechazada por algún miembro del hogar.

El rechazo (o interrupción) sucede cuando se ha hecho contacto con el hogar a entrevistar. Es fundamental que recuerde que cada vez que registre un rechazo debe consignar la Razón de Rechazo (se detallan las razones luego de este apartado sobre los códigos de disposición final).

### *211. Se rechazó la entrevista*

Asigne este código cuando algún miembro responsable del hogar seleccionado se niega a responder la encuesta en su totalidad o si algún seleccionado Kish o representante del Kish se niega a responder el cuestionario respectivo. Registre aquí sólo los casos en los que un miembro del hogar es quien rechaza la encuesta, por ejemplo, los casos cuando el que rechaza es el conserje de un edificio no deben ser registrados. Estos casos deben registrarse como “se impidió acceso a la vivienda” (código 223, descrito más abajo).

Si el rechazo se produce a la encuesta en su totalidad, registre el código 211 en la columna CDF del RPH, consigne la razón en la columna RR inmediatamente a la derecha en RPH y deje el resto de esa visita en blanco. Si se rechaza responder algún cuestionario en particular debe indicarse en la columna CDF de dicho cuestionario el código 211, y en la columna RR respectiva la razón del rechazo.

### *212. Se interrumpió la entrevista*

Asigne este código si, después de iniciada la aplicación de un cuestionario, el/la entrevistado/a se niega a continuar. Esta interrupción es definitiva para la visita en que se reporta. De todas formas, el/la supervisor/a podría lograr completar el cuestionario en una futura visita. Si eso ocurre, se mantiene el código 212 en la visita en que se interrumpió la entrevista y en la visita en que se logró se completa con un 110.

El código 212 aplica para cada cuestionario de forma independiente, por lo que se debe indicar en la columna CDF del cuestionario respectivo, en la fila que corresponde a la visita en la cual sucedió. Al igual que en el rechazo, debe indicarse en la columna RR del cuestionario respectivo cuál fue la razón.

El no contacto con algún responsable del hogar se divide en tres tipos:

*223. Se impidió acceso a la vivienda*

Asigne este código cuando, habiendo ubicado la vivienda seleccionada, alguien le impide el acceso a la vivienda. Por ejemplo, cuando no puede acceder a viviendas particulares habitadas ubicadas en edificios de departamentos o condominios con acceso controlado por guardias de seguridad. Tenga presente, sin embargo, que si el guardia de seguridad contacta al hogar entrevistado (por ejemplo, por citófono) y, por su intermedio, algún miembro del hogar expresa su decisión de no ser entrevistado, entonces este caso constituye un rechazo a la entrevista por parte de un miembro del hogar y se debe asignar el código 211.

*224. Vivienda ocupada sin moradores presentes*

Asigne este código cuando pueda comprobar que se trata de una vivienda particular ocupada que se encuentra temporalmente sin moradores presentes al momento de su visita. Por ejemplo, cuando usted toca reiteradamente el timbre de una vivienda y nadie sale a contestar. Asigne este código cuando usted puede determinar que la vivienda está ocupada actualmente (confirme con vecinos, por ejemplo). Si la vivienda se encuentra deshabitada, realice indagaciones adicionales para clasificar con códigos 454, 461 o 462, descritos más adelante.

*225. Informante no ubicable o no puede atender*

Asigne este código cuando, a pesar de lograr contactarse con alguien en la vivienda (por ejemplo, el servicio doméstico puertas afuera) no logra contactar a algún miembro responsable del hogar. También utilice este código en los casos en que el informante de un cuestionario en particular, ya sea Kish adulto o representante del Kish niño, no logre ser contactado en la visita. Cuando se utilicen los códigos 223 y 224, se deberá consignar en la columna CDF del RPH de la visita el código respectivo, dejando en blanco el resto de la fila. En el caso del código 225, si no se logra contacto con un miembro del hogar, se debe registrar de la misma forma que los dos códigos anteriores; si no se logra encontrar al Kish adulto o representante del Kish niño, en ese caso el código 225 corresponde sólo a dicho cuestionario.

Otras razones de no entrevista incluyen:

*232. Casos especiales (personas bajo los efectos del alcohol, drogas u otras situaciones especiales, que no estén en condiciones de dar información adecuada)*

Se registra cuando no es posible acceder a información adecuada de parte del hogar a entrevistar porque la persona o personas que están presentes al momento de la visita se encuentran bajo los efectos del alcohol, drogas u otras situaciones especiales. Recuerde que para efectos de este estudio una persona con problemas de alcoholismo y/o drogadicción que le imposibilitan responder a las preguntas de la encuesta debe ser incluida en la numeración Kish, pero en caso de resultar seleccionada responde por ella un/a representante. Este código se utiliza cuando en la visita no se encuentra a nadie en condiciones de responder preguntas sobre el hogar o si debido una situación de alcohol o drogas no es posible el correcto desarrollo de la entrevista en ese momento.

### *233. Problemas de idioma*

En “problemas de idioma”, se incluyen situaciones en que en el hogar no existe informante que hable el idioma en que se realiza la entrevista o no existe encuestador que hable el idioma del informante seleccionado.

### *236. Otra razón elegible*

Se incluyen casos en que se combinan otras razones o circunstancias especiales, tales como: voto de silencio, registros perdidos, casos invalidados posteriormente, etc.

En todos los casos de otras razones de no entrevista descritos más arriba (232, 233, 236), los CDF pueden referir a toda la encuesta o a algún cuestionario en particular (cuestionario del hogar, cuestionario de adulto o cuestionario infantil). Si es a toda la encuesta, se registra el código correspondiente en la columna CDF del RPH. Si refiere a un cuestionario en particular, por ejemplo, que el informante seleccionado como Kish adulto no hable el idioma de la encuesta, entonces debe disponer el código en la columna CDF de ese cuestionario, e indicar en las columnas respectivas la situación de los otros cuestionarios, por ejemplo: 110 en RPH, 233 en Kish adulto y 110 en Kish infantil.

## **3. No entrevistados, elegibilidad desconocida**

Este grupo incluye situaciones en que se desconoce si la vivienda seleccionada es elegible. También se incluyen situaciones en que, aunque se ha determinado que la vivienda es elegible, se desconoce si los residentes reúnen los requisitos de elegibilidad.

### *317. Área peligrosa o de difícil acceso*

Asigne este código cuando, habiendo sido asignada la vivienda en el directorio de un/a encuestador/a, la vivienda seleccionada no fue visitada nunca. Por ejemplo, debido a dificultad de acceso a áreas lejanas, que se vuelven inaccesibles por motivos climáticos (temporal, nieve, etc.) o por el estado de las vías de acceso (camino en mal estado, puente cortado, etc.). También se registra este código en direcciones que no fueron visitadas debido a sus condiciones de seguridad para los/as encuestadores/as (barrios peligrosos con altas tasa de delincuencia, desorden, etc.).

### *318. No fue posible localizar la dirección*

Asigne este código cuando, a pesar de los intentos por localizar la dirección seleccionada, no fue posible ubicarla según las indicaciones dispuestas en el directorio y los Croquis de ubicación, por ejemplo, cuando se tienen direcciones incompletas (nombre equivocado de la calle o numeración incorrecta), o falta indicaciones adecuadas para que el encuestador encuentre el hogar a entrevistar (por ejemplo, la casa pintada de rojo con puerta café, al momento de la visita ha sido pintada de otro color).

### *390. Otra razón de elegibilidad desconocida*

Asigne este código solo en situaciones en que no se puede determinar si el hogar es elegible y claramente no corresponde a situaciones descritas en los códigos anteriores.

En todos los casos de no entrevistados con elegibilidad desconocida (317, 318, 390) debe disponer el código de disposición final en la columna CDF del RPH, dejando en blanco el resto de la fila correspondiente a la visita.

## **4. No entrevistados, no elegibles**

La muestra no elegible que no fue entrevistada se subdivide en tres grandes grupos: Unidades fuera de muestra (códigos 410), Edificaciones no residenciales o Viviendas colectivas (códigos 450) y Viviendas desocupadas (códigos 460).

### *410. Fuera de muestra*

Asigne este código a viviendas que fueron considerados por error dentro de la muestra. Por ejemplo, viviendas que están fuera de la unidad primaria de muestreo (manzana), u otras situaciones de inclusión errónea en la muestra.

#### *411. Hogar no encuestado en CASEN 2013*

Asigne este código en caso de que al establecer contacto con el hogar usted logra determinar que ninguno de sus miembros residía en la vivienda seleccionada en la muestra entre noviembre del 2013 y enero de 2014. Debe realizarse la pregunta: “Entre noviembre del 2013 y enero del 2014, ¿Residía en esta vivienda al menos un miembro de este hogar?”; ésta se encuentra al reverso de la Hoja de Ruta, bajo los datos de identificación de la vivienda.

Esta pregunta debe realizarse antes de intervenir el formulario. En caso de que la respuesta a esta pregunta sea negativa, usted debe agradecer a la persona que lo atendió por su tiempo, notificar a su supervisor/a y registrar en la Hoja de Ruta, en la columna CDF del RPH, el código 411. Esta vivienda deberá ser reemplazada. En caso de que la respuesta sea positiva usted debe continuar con la entrevista normalmente, lo que sucederá en la gran mayoría de los casos.

#### *451. Empresas, oficina de gobierno y otras instituciones*

Asigne este código a edificaciones que no correspondan a viviendas particulares y que puedan ser clasificados como de uso no residencial (ejemplo, destinados a uso comercial, industrial o funcionamientos de organizaciones públicas o privadas).

#### *452. Instituciones (hospital, cárcel, asilo de ancianos, etc.)*

Asigne este código a inmuebles que no corresponden a viviendas particulares y que puedan ser clasificados como instituciones o viviendas colectivas tales como hospital, sanatorio, hogar de ancianos, cárcel, etc.

#### *453. Dormitorio colectivo (militar, de trabajo, internados, etc.)*

Asigne este código a inmuebles que no corresponden a viviendas particulares y que puedan ser clasificados como dormitorios (viviendas) colectivas destinadas al alojamiento de trabajadores (cuarteles militares, campamentos mineros o agrícolas), estudiantes (internados, pensiones universitarias), etc. Estas categorías pueden basarse en una inspección visual o indagaciones a residentes del sector. Antes de asignar este código, es importante determinar si existen viviendas particulares al interior de estos recintos. Si existe una vivienda particular al interior de estos recintos, por ejemplo la casa de un cuidador, entonces corresponde intentar la entrevista con ese hogar y no asignar este código en la dirección seleccionada.

#### *454. Viviendas en demolición, incendiada, destruida o erradicada*

Asigne este código a las viviendas particulares que no están en condiciones de ser habitadas tales como viviendas en demolición, incendiadas, destruidas o erradicadas.

*455. Hogar conformado por estudiantes*

Asigne este código cuando todos los miembros del hogar son estudiantes que tienen residencia habitual en otras viviendas, de acuerdo a los criterios de esta encuesta, y por lo tanto son miembros de otro hogar. Este es el caso de estudiantes que provienen una región distinta a la región en la que viven por motivos de estudios y que, a pesar de pasar más de 6 meses sin volver a sus hogares en sus regiones de origen, sí lo hacen en el periodo de vacaciones.

En el caso de que en la vivienda se encuentren estudiantes en esta situación, pero también personas que sí tienen su residencia habitual en esta vivienda, se deberá realizar la encuesta normalmente a estas últimas, y los estudiantes no se considerarán miembros del hogar.

*461. Vivienda particular desocupada*

Asigne este código cuando usted pueda determinar que se trata de viviendas particulares desocupadas. Se incluyen aquí casas o departamentos de uso residencial que temporalmente estén vacías, ya sea porque se encuentran en venta, arriendo o reparación. Si son casas de veraneo, entonces asigne el código 462 abajo.

*462. Viviendas de veraneo o de uso temporal*

Asigne este código cuando usted pueda determinar que se trata de viviendas particulares desocupadas en forma temporal, y que se trata de viviendas de veraneo u otro tipo de uso temporal.

*463. Otra razón no elegible.*

Asigne este código solo en situaciones en que no se puede determinar si la vivienda es elegible y claramente no corresponde a situaciones descritas en los códigos anteriores.

En todas las situaciones de no entrevista por no elegibilidad (410, 411, 451, 452, 453, 454, 455, 461, 462, 463) debe consignarse el código de disposición final en la columna CDF del RPH, dejando en blanco el resto de la fila correspondiente a la visita.

## Códigos para Razones de Rechazo (RR)

---

Cada vez que se produzca un rechazo (o interrupción) a la entrevista del RPH, del cuestionario Kish adulto o del Kish infantil (códigos 211 o 212) se debe registrar la razón de este rechazo utilizando alguno de los 12 códigos que se presentan aquí.

### Códigos de razón de rechazo de la entrevista

Códigos razón de rechazo entrevista
1. No tiene tiempo
2. No está interesado(a) o es una pérdida de tiempo
3. Por su privacidad no quiere entregar información personal ni
4. Por su seguridad no quiere entregar información personal ni
5. Nunca responde encuestas
6. Está aburrido de contestar encuestas
7. No confía en las encuestas
8. Ha tenido malas experiencias por responder encuestas
9. La familia o pareja le prohíbe responder encuestas
10. No tiene beneficios por contestar la encuesta
11. Se niega sin dar razones
12. Otra razón de rechazo. Especifique: _____

Cuando el entrevistado le indique que no desea participar, indíquele cordialmente que agradece su tiempo y pregunte por la razón de no participación, sin leer las categorías. Una vez que la persona le de una respuesta usted debe clasificarla dentro de alguna de las 12 categorías de razón de rechazo ofrecidas.

### 11.3 Resumen de logro de la encuesta

Como último paso en el llenado de la hoja de ruta, el/la supervisor/a debe completar la casilla del “resumen de logro de la encuesta”. Esta casilla debe ser completada antes del envío del formulario con la Hoja de Ruta corcheteada o de la Hoja de Ruta independiente para su digitación.

Se debe encerrar en un círculo la alternativa que resume la situación final de la encuesta para su envío a digitación. Hay que recordar que para considerar una encuesta lograda debe tener código 110 en la columna CDF del RPH y del Kish adulto, y en caso de haber niños entre 2 y 17 años miembros del hogar, también debe tener código 110 en la columna CDF del cuestionario Kish niño.

Resumen de logro de la encuesta:	1	Encuesta lograda
	2	Encuesta no lograda

## 11.4 Ejemplos de llenado de códigos de disposición final en Hoja de Ruta

Se ha indicado ya cuáles son los campos a llenar en la Hoja de Ruta y se han descrito los códigos de disposición final y su forma de llenado. A continuación se ilustra, mediante dos ejemplos de situaciones posibles en terreno, la forma de llenado de la Hoja de Ruta.

### Ejemplo 1: Se logran los 3 cuestionarios, no todos en la misma visita

Suponga que visitó a una vivienda indicada en el directorio y que en la primera visita nadie salió a responder a su llamado, por lo que no pudo establecer contacto con algún residente, pero usted puede presumir que en ese que hay personas que tienen su residencia habitual en ese lugar, por lo que decide volver otro día, en un horario diferente.

Dos días después usted vuelve a visitar la dirección indicada y esta vez logra establecer contacto con un miembro del hogar, que responde el RPH de la encuesta, pero no resulta seleccionado como informante Kish adulto. En el hogar hay una niña de 15 años, y la misma persona que respondió el RPH resulta ser el padre de la niña, por lo que responde el cuestionario Kish infantil. Usted consigue un número de contacto de la persona seleccionada como Kish adulto y luego logra concertar una cita para volver al día siguiente a realizar ese cuestionario, el cual se completa satisfactoriamente.

La situación debiera quedar reflejada en la Hoja de Ruta de la manera en que se presenta a continuación.

Resultados de visitas o contactos									
Visita	Fecha	Hora	RPH		Kish adulto		Kish infantil		Realiza entrevista
			CDF	RR	CDF	RR	CDF	RR	1. Encuestador/a 2. Supervisor/a
1a	12/06/2015	10:20	224						1
2a	14/06/2015	18:35	110		225		110		1
3a	15/06/2015	14:10			110				1
4a		:							
5a		:							
6a		:							
7a		:							
8a		:							
9a		:							
10a		:							

CDF: Código de disposición final /RR: Razón de rechazo

Como es posible ver en el ejemplo 1, cuando se encuentra en una visita una vivienda ocupada sin moradores presentes (224), se debe consignar el código una sola vez, dejando en blanco el resto

de la fila. Cuando se consigue el logro de uno de los 3 cuestionarios, no se debe registrar ningún código bajo el 110.

En este caso el Resumen de logro de la encuesta debe señalar que esta fue lograda, puesto que se lograron todos los cuestionarios que correspondían para este hogar.

Resumen de logro de la encuesta:	1	Encuesta lograda
	2	Encuesta no lograda

**Ejemplo 2: En hogar sin niños se aplica RPH, se rechaza Kish adulto, pero supervisor revierte rechazo y logra cuestionario**

Suponga que visitó a una vivienda indicada en el directorio y que a la primera visita logra contacto con una persona que es dueña de casa. Esta persona accede a contestar la encuesta y responde el RPH. Usted registra que no hay niños en la vivienda, realiza la selección del Kish adulto y éste resulta ser el hijo de la persona que oficia como informante idóneo, quien es estudiante y no se encuentra en casa. La informante señala que su hijo se encuentra en las tardes pero que es posible que no quiera contestar, por lo que usted vuelve ese mismo día después de la jornada académica. El joven efectivamente rechaza la encuesta porque no está interesado, lo que usted informa a su supervisor/a, quien al día siguiente visita la vivienda y logra revertir el rechazo, aplicando la encuesta.

Esta situación debiera quedar reflejada en la Hoja de Ruta de la manera en que se presenta a continuación.

Resultados de visitas o contactos									
Visita	Fecha	Hora	RPH		Kish adulto		Kish infantil		Realiza entrevista
			CDF	RR	CDF	RR	CDF	RR	1. Encuestador/a 2. Supervisor/a
1a	25/06/2015	11:15	110		225				1
2a	25/06/2015	19:00			211	2			1
3a	26/06/2015	19:30			110				2
4a		:							
5a		:							
6a		:							
7a		:							
8a		:							
9a		:							
10a		:							

CDF: Código de disposición final /RR: Razón de rechazo

En el ejemplo 2 se muestra una situación que es común en terreno, no encontrar a alguno de los informantes en el momento de la apertura. Para estos casos se utiliza el código 225, señalado directamente en la columna que corresponde a dicho cuestionario. Cuando no hay niños en la vivienda, como se señaló anteriormente, no se debe registrar ningún código en los campos relativos a ese cuestionario en la Hoja de Ruta. Finalmente, otro aspecto a destacar en este ejemplo es que, al enfrentarse el/la encuestador/a a un rechazo o interrupción de algún cuestionario, y su supervisor/a revierte la situación y logra terminar el cuestionario, eso debe quedar registrado tanto en la columna de disposición final del cuestionario como en la columna de quien realiza la entrevista.

En este caso, al no haber niños entre 2 y 17 años en el hogar, la encuesta se considera lograda con código 110 en RPH y cuestionario Kish adulto.

Resumen de logro de la encuesta:	1	Encuesta lograda
	2	Encuesta no lograda

**No olvide:**

- Replicar los datos de identificación del hogar desde la portada del cuestionario en el reverso de la Hoja de Ruta.
- Recuerde, al establecer contacto con el hogar, realizar la pregunta: “Entre noviembre del 2013 y enero del 2014, ¿Residía en esta vivienda al menos un miembro de este hogar?”, siguiendo el procedimiento respectivo según si la respuesta es negativa o positiva.
- Las columnas RR sólo se usan en caso de registrar en CDF un rechazo códigos 211 y 212.
- En cada visita debe registrar el resultado particular de ella y no debe volver a repetir los estados ya completados.
- En caso de haber más de un hogar en la vivienda debe llenar una Hoja de Ruta para cada uno de ellos.
- Se recomienda corchetear la Hoja de Ruta al formulario para no extraviarla.